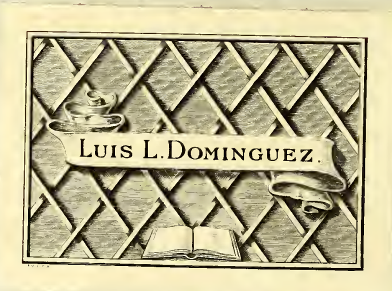



LUIS L. DOMINGUEZ.

como que lo tuviesen por un monstruo antropófago: este se llàmaba Centinela num. 5., y era el quinto santo nuevo, á quien se le consagró el siguiente. Dominguejo.

Un aprendiz carpintero
De un sucio tronco de higuera
Por ser *inútil Madera*,
Hizo un Priapo fullero;
Zarandeándose el pandero
Cata aqui un Dios á la vela:
¡Centinela!
Los que aplican sin cuidado
La lanceta y la tisana,
Cuando quier les de la gana
Matarán al mas pintado,
Y pues al crímen se ha dado
Tan espaciosa la puerta. ¡Alerta!

Todos celebramos mucho la invencion, y el señor oficial lusitano solicitó copia, porque decia que el príncipe, la princesa, y todos los nobles del Brasil se alegraban imponderablemente cuando llegaban á sus manos papeles de Buenos Ayres que defendian la religion, y ridículizaban á los incrédulos; pero yo le dije que mejor era imprimirlos en mi núm. 12, y hacer de ellos un presente á la insigne, á la inclita, á la virtuosísima María Leopoldina, mi Señora.

NOTA: Acaba de llegar de la nueva Buenos Ayres el Paralipómenon, y ofrece al público sus tareas para el sábado próximo.

Buenos Ayres: Imprenta de Alvarez.

EL

NUM. 1.

DE LA

MATRONA COMENTADORA

DE LOS CUATRO PERIODISTAS.

Mi Sra. Da. Comentadora de los cuatro periodistas.

Con singular complacencia he leido el Próspecto de su bien meditado periódico, y pnedo asegurar à V. S. que cuando por fruto de mis tareas no hubiese conseguido otra dicha que la de exitar al bello sexô à que nos ilustre con sus luces, y nos contenga con la eficacisima suavidad de sus sazonadas discreciones, me tendria yo por uno de los que mas han cooperado á introducir el órden en esta recien nacida, y ya decrèpita repùblica.

Este mismo dia convoqué à mis coescritores, y es un deber mio asegurar á V. S. que los cuatro, y aun el quinto en discordia somos el primer despojo de los muchos triunfos que ha conseguido, è ira consiguiendo V. S. à proporcion, que acudan los lectores à recorrer con la vista, y grabar en el alma los discursos tan enérgicos, como sentimentales, con que V. S. cautiva los corazones, poniendolos en cadena para remar en el golfo de tan tem-

pestuosa revolucion, hasta llegar á salvamento por medio de la naútica cierta, y segura que V. S. como pilota sùtil nos suguiere, y comunica.

El Gauchi-polìtico concluida la lectura, como si se viese trasladado á otra region exclamó y dijo, ¡*benedicta tu a Domino Deo excelso!* ¡bendita seas tù por el Señor Dios excelso! El Suplementista con no menor entusiasmo añadió, y dijo ¡*benedictum eloquium tuum, et benedicta tu!* ¡bendita sea tu discrecion, y tu tambien bendita seas! El Paralipómenon ¡*ò quam suavis est spiritus tuus in omnibus!* ¡ó y con cuanta suavidad de espìritu te produces en todas tus lecciones! El quinto en discordia dijo ¡*non cecidit de verbis ejus in terram!* ¡ninguna de tus palabras ha caido sobre la tierra, porque todas para mi son preceptos que deberemos guardar, y cumplir escrupulosamente!

Y yo ¿què diré, señora? Diré lo que dicen todos, y es que el fin de la revolucion, ó llegó ya, ò que V. S. es la que le va à poner el finiquito cerrando las puertas de la guerra civil, y obligandonos á todos á que convirtamos las espadas y las lanzas en hoces, y en arados, bajo los auspicios de Ceres, y Minerva.

Ello es, que ya los cuatro periodistas, y aun el quinto en discordia renunciando mutuamente nuestros fueros trabajamos à escote, y sin etiqueta, cediendo à V. S. el laurel con que pensabamos coronar algun dia nuestras sienes; y de comun acuerdò damos à V. S. la opcion de elegir los dias que guste en la semana para publicar sus nùmeros,

y aun dejariamos de escribir por el interes de que en la imprenta no se oyese mas voz que la de V. S.

Dios guarde &c.—*El Teofilantròpico.*

Señor Teofilantrópico.

Yo no ignoro la ley que à las de nuestro sexô nos impone silencio maxìme en la Iglesia : *mulieres in Eclesia taceant;* pero tampoco se me oculta que en casos extraordinarios han hablado las matronas con tan feliz suceso que han salvado la repùblica , y han sido la gloria de su pueblo.

Judit reprehendiò intrèpida , y dió consejos al venerable clero de Betulia , y Ana madre de Samuel desmintió al sumo Pontifice diciendole *yo no estòy èbria , como tú dices , sino que antes bien estoy derramando mi corazon en presencia del altisimo;* à este tenor muchas otras en la ley de Moyses, y en la de gracia han suplido muy bien la falta de los varones; las matronas de Belovaco , ó Beauvais habiendose acobardado los varones se juntaron à las ordenes de la insigne Da. Juana Acheta contra los Borgoñones , que el dia del asalto fueron rechazados , y escarmentados por las matronas, cuyo triunfo hasta nuestros dias se ha celebrado en aquella ciudad anualmente con una solemnisima procesion , en la que las mugeres gozan el singular privilegio de ir delante de los hombres.

Un año antes de la celebre victoria de Lepanto atacaron los Turcos la mas famosa, y principal de las Islas Echinadas; el gobernador Antonio Balbo , y todos los ha-

bitadores corrieron llenos de temor, y espanto; pero las mugeres persuadias, y entusiasmadas por un sacerdote llamado Antonio Roseneo defendieron la plaza con grande honor de su sexô, y oprobio de los varones.

No habria cuando acabar si me empeñase yo en manifestar de cuanto es capaz nuestro sexô, baste por todas la Pucela de Orleans en Francia, Maria Pita en Galicia, y tantas heroinas que en otros reynos con la espada, y con la pluma mas de una vez han hecho maravillas.

Si las circunstancias de nuestra repùblica son extraordinarias, y si nuestros varones desempeñan, ó no, nuestra confianza, son problemas que en los cuatro periódicos están ya bastantemente decididos.

Por eso es que el bello sexô ha determinado romper el largo silencio de diez años, y contribuir por medio mio á que Olofernes sea degollado, y Betulia redimida.

Manos à la obra, Sr. Teofilantrópico, que las palabras se las lleva el viento.

Dios guarde &c.—*Da. Comentadora.*

Mi Sra. Da. Comentadora de los cuatro periodistas.

Como quien despierta de un sueño, ó como quien inopinadamente recobra la vista perdída asi quedé yo dias pasados cuando en presencia del señor Teofilantrópico, y demas coescritores tuve el honor de oir los dictamenes de la sabiduria que resplandece en el periódico con que V. S. nos ilustra, y favorece.

A V. S. pues me reconozco deudor de esta dicha, y

de la facilidad con que he rectificado mis ideas; ya estoy, señora, convencido de que para dirigir la opinion pública con suceso no basta la buena intencion, no basta la instruccion, no basta la elocuencia, y persuasiva, sino que tambien es preciso desnudarse de los resabios del siglo, y época en que se vive.

En mí mismo he palpado los efectos de tan verdadera maxîma, pues comisionado por las matronas tomé el oficio de desengañador sin dar de mano al espíritu vertiginoso, en cuyo vortice estaba yo comprehendido; pero ¡gracias à la discrecion de V. S! Estoy, señora mia, muy distante de toda etiqueta, y de todo lo que puede entorpecer las marchas de mis compañeros; una será en nosotros la accion, uno el sistema para que viendo el público nuestra uniformidad no pueda menos de uniformarse, que es lo único que le falta para ser libre, para ser feliz, y para ser independiente.

Espero con impaciencia las órdenes de V. S. pues como recien convertido temo mucho el recaer, y seguir la suerte de tantos que en esta parte no se enmiendan.— Dios guarde &c. *El Gauchi-polìtico.*

Señor Gauchi político.

Las animosidades que observabamos en los cuatro periodistas nos tenian sobre manera consternadas, porque si los periodistas son ministros de Dios debieran tener advertido, que cuando habla Dios à su pueblo solo intima la paz: *quoniam loquetur pacam in plevem suam:* eso se quisieran los patriotas el ver à los padres desavenidos para cano

nizar ellos con ese pretexto sus desavenencias: no señor, yo suplico à V. rendidamente que cuando en algo discorden no salgan en los papeles pùblicos sus quejas, ni sirva la prensa à sus desahogos porque serà perder la doble maxime en un siglo, en que los filósofos nada mas desean sino que los eclesiasticos se ahorquen.

Concluyo ofreciendo à V. S. mi periódico en el caso que el Teofilantrópico se niegue à costear la impresion de sus números, pues mas bien quiero no escribir que verlos en discordia.

Union, señores mios, y no hay que dudar un momento de que serà nuestra la victoria, pues à los nuestros Dios ayuda. Dios guarde &c. *Da. Comentadora de los cuatro periodistas.*

Mi Sra. Dña. Comentadora de los cuatro periodistas.

V. S. ha comprobado la verdad del oráculo divino, el cual nos asegura que la *muger sabia* es la que edifica una casa: *mulier sapiens edificat domum*; ó porque siendo privativo de las matronas el arreglo domèstico les es tambien característica la ciencia económica, ó porque el varon no trabaja, ni estudia, ni pelea, ni atesora sino para la muger, ó porque lo debil es lo que Dios escoge para confundir lo fuerte, ó porque Dios para humillar al hombre, abatirlo, domesticarlo, y domarlo eligió al sexô de las virtudes, y las gracias, ó quien sabe porque otros arcanos de su providencia; ello es, que sin concurrir el bello sexô, *nil solidum, nil sanctum*; nada hay sólido, nada hay

santo en una repùblica, y para decirlo de una vez, *el hombre sin la muger todo se le va en hacer y deshacer, ir y venir, dar y quitar, ordenar y desordenarlo todo.*

Diruit, ædificat, mutat quadrata rotundis.

Dígolo porque esté V. S. segura de que en cada barrio, en cada casa, ha sucedido un trastorno por causa de su apreciabilísimo próspeto, y à todos les ha sucedido lo que á los cuatro perioditas: si, mi señora; parece que no aguardabamos mas que la voz de V. S. para uniformarnos, ¡ bendito sea el Teofilantrópico que dió en la idea de provocar al bello sexô para que tomase una parte activa en nuestras cosas!

Ello es que yo ya estoy facultado para tratar de *mis cosas* sin las trabas que hasta hoy he sufrido, y el místico político de *motu propio* ha confesado, que se habia excedido en coartar la libertad à un escritor pùblico no mas que llevado de aquella tendencia al despotismo, que es tan connatural á los varones, pero que por el próspecto de V. S. se veia precisado á alzar la fuerza.

Yo, señora, me acojo desde hoy bajo la egide de V. S. y cuento con la proteccion de V. S. cada, y cuando me persigan; esto mismo espera y se promete el R. P. Fr. Francisco Castañeda, el cual como quinto en discordia tributa á V. S. los mas cordiales plácemes, y enhorabuenas, ofreciendosele â V. S. sin reserva con el todo de sus limitadísimas facultades, y escaso talento.

Dios guarde &c.—*El Suplementista.*

Señor Suplementista

En la politica, como en la milicia los novicios son siempre temerarios; el que hace sus primeras armas no trata mas que de atacar, creyendo que solo asi se alcanzan las victorias, y los politicos novelos empiezan todos por el fin para que se acabe todo en un momento.

Eche V. una ojeada rapida sobre la conducta de nuestros politicos en la década anterior, y verá que en vez de fomentarlo todo lo han destruido todo no mas que porque no está como en Francia, en Londres, en Norte-América, ni en Flandes.

Todos ni mas, ni menos como Tales Milesio estàn mirando à otra parte menos al suelo donde pisan; olvidan sus cosas proprias, y codician las agenas para quedarse sin las unas, y las otras como el perro de la fabula.

Vmd. con loable empeño queria tratar de sus cosas, pero si el pùblico no desea sino las de Francia, las de Italia, y las de Génova hacia muy bien el Teofilantrópico en irle á V. à la mano, porque veia que sus nùmeros solo por tratar de nuéstras cosas serían despreciables para unas gentes, que no atienden mas que à las agenas como la rana de Isopo, que dejó de ser rana por el hipo de ser como un Buey, que estaba muy hermoso à fuera de la laguna.

Vayase pues con tiento, contemple al mancarron, y cuando lo vea repuesto llene lo de *sus cosus* seguro de que entonces no se echará con la carga: el quinto en discordia que tenga esta por suya, y que el que lo tocare conmigo es

con quien se las tiene. Dios guarde &c. ***Da. Comentadora de los cuatro periodistas.***

Mi Sra Da. Comentadora de los cuatro periodistas.

El prospecto de V. S. ha sido el iris de paz entre los que intimamente unidos en el fin, y objeto de nuestras tareas discordabamos en los medios por causa de ese ardimiento, ó irascible que es tan comun en los varones, y qué los inclina à empresas árduas cuando es regulado por la razon, y dirigido por la prudencia.

Los periodistas, señora, mutuamente hemos cedido de nuestros derechos para que, siendo V. S. la mediadora, los cuatro, y aun el quinto en discordia no tengamos ya sino un corazon, y una alma sola.

Llegó pues el tiempo de hacer maravillas, paso ya el invierno, las flores han aparecido en nuestra tierra, ya la nave de nuestra república libre ya de los escollos, y aprovechandose de tanta bonanza arribarà al puerto deseado de la libertad legal, de la igualdad civil, y de la virtuosa independencia. Dios guarde &c. ***El Paralipómenon.***

Señor Paralipómenon.

Los que damos en escribir somos como los que dan en edificar, que no cesan hasta que el caudal se les acaba; el Suplementista lo buscó á V. para su escudero, y V. no tenia mas obligacion que la de acompañarlo en todas sus sálidas sin meterse à averiguar el porque sale y ó el porque deja de salir.

Celebro que ya estén bien avenidos, pues que sea griego el Teofilantrópico, ó que sea Judio es muy accidental, maxîme cuando ve V. que no se aparta un punto de la empresa comenzada.

Asi que, Sr. mio, no hacer alto en lo infausto, é imitar al Suplementista, que suspende la relacion de sus cosas cuando le advierten que el pûblico se incómoda; el amor no quiere ser rogado, y no siempre el ser gracioso basta para caer en gracia; dejese V. querer, y ya sabe que obedecer es amar. Dios guarde &c. *Da. Comentadora.*

Mi Sra. Da. Comentadora de los cuatro periodistas.

Suelo divertirme algunos ratos con las matronas del parnaso, y al ver que V. S. dirige con tanto acierto su periódico, tengo la confianza de remitirle la adjunta composicion en que vaticino los triunfos de San Martin.

Los varones, señora, miran con ojo malo nuestras obras, porque habiendose alzado con la enciclopedia unîversal, piensan que los influjos de Apolo son privativos de su sexô, como si el nuestro no fuera el de las musas, y las gracias.

De mi parte doy à V. S. mil enhorabuenas por la bella oportunidad que nos porporciona à las jóvenes de Sud-América, ya para celebrar á los varones que lo merezcan, ya tambien para motejar á los que estuvieren demas en la baraja.

Dios guarde &c.—*Una Jóven de doce años.*

Primer Vaticinio.

Por mas que Pezuela gima;
LIMA,
Que bamboleando está ya,
CAERA
A pesar de los tiranos
EN NUESTRAS MANOS.
Los bravos americanos
Por mar y tierra peleando
A Pezuela van gritando
Lima caerá en nuestras manos.

Segundo Vaticinio.

Tiembla el tirano opresor
DE HORROR:
Y aunque à resistir se ensaya
DESMAYA;
Pues que se acuerda muy tarde
EL COBARDE.
Aunque Pezuela hace alarde
De valiente mandarin
Al nombre de San Martin
De horror desmaya el cobarde.

Mi Señora Doña Jóven de doce años.

V. S. en su discreta composicion ha evidenciado, que junta el nùmen de profetisa, con el entusiasmo poètico, y lo mas admirable es que influyendo el espíritu de V. S. en el mio no puedo menos de seguir vaticinando para que tambien de mi se diga *¿ nonne Saul inter profetas ?*

Lima recuperarà en efecto sus derechos, pero no saldrá de unos tiranos para caer en otros; porque no establecerà su independencia en la vanidad antiteocrata, ni en especulaciones filosóficas, sino en las máxîmas del evangelio, como tambien en el amor y respeto à sus pastores.

Dios guarde &c.—*La Comentadora.*

PRIMER VATICINIO.

Lima el asiento primero
AL CLERO
Para dos veces triunfar
VA A DAR
Con prudente y sabiâ calma
LA PALMA.
Maldice el limeño en su alma
Al sistema irreligioso,
Y para no ser faccioso
Al clero va á dar la palma.

SEGUNDO VATICINIO.

No hay miedo que el Perú quiera
FUERA
Salir en obra ni en voz
DE DIOS,
Aunque llegue al vencimiento,
UN MOMENTO.
Pronosticar es mi intento,
Que el perulero al triunfar,
Jamas consentirà estar
Fuera de Dios un momento.

Mi Señora Doña Legion del Orden.

V. S. no debe ignorar que ni Hèrcules se atrevió jamas á lidiar con dos, y V. S. se las tira no solo con cuatro, sino tambien con el quinto en discordia, no mas que para estar bien con un Norteamericano, á quien vd. llama caballero, y de alto rango, cuando èl se presenta de incógnito. Sepa V. S. que todo un Carlos V, emperador dè Alemania, y rey de España, cuando viajó de incógnito á Francia no tenia tratamiento, lo mismo le sucedió al emperador José II, á Federico rey de Prusia, al Zar de Moscovia, y à todos los incógnitos de este mundo.

Pero sea de esto lo que fuere, mi señora; V. S. insiste, é insiste bien en que no se ataquen las personas, y V. S. en el primer encontron se lleva cinco por delante; V. S quiere que se eche un velo sobre todo, y al mismo tiempo publìca que una nacion ha sido insultada por *un ciudadano de esta ciudad*: V. S. se atreve à decir *que la paz y union la repugnaràn algunos fanàticos resentidos*, y creame que esa expresion es una injuria atroz contra Sud-Amèrica; si, mi señora, porque en Sud-América no hay fanatismo poco ni mucho, ni en el clero ni en el pueblo, por mas que los aturdidos, ignorantes, zaparrastrosos, antiteocratas lo digan y aseguren sin tener idea de lo que dicen.

Los que estàn quejosos son esos despreocupados de café, erùditos á la violeta que no pueden sufrir el freno de los cuatro periodistas, á quienes no responderàn en toda su vida, porque para combatir la doctrina de Jesucristo es preciso saber la doctrina de Jesu-cristo, y siendo

la doctrina de Jesu-cristo lo que ellos tienen mas olvidado resulta que solo pueden apelar al fanatismo sin saber lo que es fanatismo.

Asi que, mi señora, siga V. S. enhorabuena edificando al pueblo con sus pláticas semanales, predique á *laudes et per horas* la moderacion, la templanza, la paz á toda costa, el olvido de las injurias en general como hasta aqui; pero no ataque á las personas, ni pegue tan fuerte, supuesto que V. S. predica de pura aficion, y no de obligacion, ni con jurisdiccion chica ni grande de lo contrario se expone V. S. á que los manolos le digan "*A Montevideo Grulla aunque sea en un pie.*" Dios guarde á V. S. muchos años &c. *La Matrona Comentadora de los cuatro periodistas.*

El dia 22 de Noviembre se hizo la apertura del curso de filosofia en la iglesia del convento de la Observancia de San Francisco de esta ciudad; concurrieron los candidatos acompañados de sus padrinos que eran individuos del venerable clero, y ordenes religiosas; el menor de los niños subio á la cátedra, y pronunció una arenga en lengua latina ponderando cuan amable es la sabiduria, y de cuanto ornamento sirve á las repúblicas; despues subió à la càtedra el M. R. P. Provincial de Sto. Domingo, y dictó la primera leccion que trasladaron los reverendos padrinos entregandola à sus ahijados como un testimonio del interes que tomaban en sus adelantamientos.

Subió inmediatamente otro niño, y desde la càtedra dió en latin las gracias à la comunidad, y á los circuns-

tantes prometiendo á nombre suyo, y de sus condiscipulos no desfallecer en la carrera literaria hasta lograr ser útiles á una patria, que se interesaba tanto en su ilustracion y enseñanza.

Ultimamente el R. P. Lector Fr. Buenaventura Hidalgo en un elocuente, y prolijo razonamiento elogió los métodos modernos, y prometiô que desde luego se conformaria con ellos huyendo de dos extremos viciosos que son el proscribir la lengua latina, y la forma silogìstica: demostró hasta la evidencia que la lengua latina, sin agravio de los demas idiomas, es indispensable para el que aspira á los honores, y al rango de erúdito; y que el moderado uso de la forma silogística es el único medio para habituar el entendimiento à concebir con órden analitico y syntètico las verdades; expresarlas con precision, y persuadirlas con eficacia.

Cada uno de estos actos era celebrado con un golpe de mùsica que arrancaba lágrimas de alegria en los que suspiran, y anhelan por la buena y bella educacion de nuestros amables jóvenes: el concurso fue extraordinario, y todos principalmente los padres, y madres de familia estaban para oidos, pues en medio de sus transportes auguraban el principio del òrden.

El benemérito preceptor D. Pablo Marquez es à quien se debe en la mayor parte este buen rato dado á un pùblico consternadìsimo con los sucesos del fatal año veinte : si compatriotas; D. Pablo Marquez mientras los anarquistas calculaban, y preparaban nuestra comun ruina, él se dedicaba à instruir en la latinidad à los jóvenes que donó

à la órden franciscana, y promete repetir cada dos años tan inestimable donacion; la órden en justa correspondencia le ha otorgado carta de hermandad.

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA.

D. Alejo Rives profesor de lengua inglesa, y francesa promete enseñar á entender, y hablar regularmente el frances en solos cuatro meses, valiendose para este efecto del método de Lancaster, ó de la enseñanza mutua, y reciproca.

Solo se exîge de entrada doce pesos; los niños que faltarén à la aula tres veces seguidas, ú ocho veces aunque discontinuadas en el mes, sin avisarlo al profesor, serán excluidos de la au'a con pèrdida de los doce pesos.

Cumplidos los cuatro meses, y saliendo aprobados en exâmen pùblico darà cada discipulo treinta y cuatro pesos.

Los discipulos no podrán ser menos de diez, ni mas de veinte y cinco.

Aunque no resultase de esta propuesta otra conveniencia que la de generalizar en nuestro pais el método de Lancaster debiamos admitirla. El Suplementista piensa franquearle á dicho profesor una sala para las lecciones con el fin de que el mètodo de enseñanza mutua, y reciproca se aplique tambien al dibujo, y despues á todas las facultades, que sean susceptibles de dicho método, que tantos prodigios está haciendo en las naciones cultas de Europa.

Ninguna nacion en el orbe está mas necesitada de simplificar, y uniformar la enseñanza que Sud-América. Las conjuraciones ya mensuales ya semanales, ya tambien diarias han ocasionado una variacion, y divergencia asombrosa de principios, y maxîmas que solo por medio de un método adoptado por todos con entusiasmo podrá conseguirse la uniformidad de accion, primero en materias de educacion, y despues en los asuntos de política, de patriotismo, y de conveniencia pública.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

Num. 2.

DE LA

MATRONA COMENTADORA

DE LOS CUATRO PERIODISTAS.

Sueño de la Matrona Comentadora.

Cansada de meditar los extravios de mi pueblo, y de arbitrar los medios de entonarlo reduciendolo á la razon, y al buen sentido, me quedé dormida sobre el escritorio mismo, donde preparo, y dispongo los paufletos que doy al público; el sueño al principio fue quieto, y reposado porque en efecto no habia dormido en muchas noches agitada de cuidados, ya públicos, ya domésticos; pero à penas la naturaleza se vió satisfecha cuando la imaginacion empezò à trabajar en mi daño aglomerando memorias lugubres, y ocurrencias funestas: yo no divisaba por todas partes mas que caldalzos, lutos, destierros, proscripciones, llantos, confusiones, pero sin fijarme en objeto alguno, porque yo misma me esforzaba á sacudir las ideas melancólicas, huyendo de unas en otras hasta que cansada ya de bregar me rendí à discrecion, y me fijé en una tragedia la mas desagradable.

Me ví colocada en un tribunal como de inquisicion todo enlutado, y que unos como jueces estaban sentados

al rededor de una gran mesa, en la cual estaban colocados unos libros de pasta dorada, que al principio me parecieron los cuatro evangelios, porque en efecto ese nombre distinguia yo en el frontispicio, aunque despues repare que en uno decia *evangelio de Voltaire;* el otro decia *evangilio de Brolimbroque*; el otro decia el *evangelio de Diderot*; *el evangelio de Mirabeau*; y ademas habia otro con letras muy grandes que decia, *apocalipsis de Payne dedicado por las matronas Norteamericanas à las matronas Argentinas.*

En el centro de un dosel que cubria á los jueces habia un escudo de armas primorosamente labrado, y dividido en cuatro cuarteles; en los dos de arriba se divisaban dos hermosisimas orejas de burro, y en los dos de abajo dos aspas de toro grandes, ceñidas con una ancha faja que contenia este tìtulo: *triunfo de la filosofia.*

Las paredes eran vistosimas, porque aunque estaban enlutadas, pero la negrura de las bayetas hacian resaltar lo exquisito de las pastas, y letreros que estaban colocados en estantes de évano: pude notar entre los libros à Espinosa, à Volnei, al Citador, al Español constitucional, à Freret, y D' Alembert, y a otros demonios capaces de enfederar al linage humano.

En medio de la sala estaba un brasero ardiendo, y al rededor unos cuadernos de papel ordinario con diversos títulos; en unos se le leia el *Despertador Teofilantrópico*, en otros el *Desengañador Gauchi polìtico*, en otros el *Suplementista*, y en otros el *Paralipómenon*; y aqui fue cuando cai desmayada, porque me pareció què

à bajo de los cuadernos estaba mi próspecto, y el primer número de mi periódico, y que yo tambien iba á ser juzgada.

Cuando volví en mí me encontré en los brazos de unos sayones, que me estaban aplicando espíritus, pero su vista me volvió á dejar sin sentidos, hasta que recobrandome como pude exclame, y dije; *yo en mis escritos no he ofendido à nadie, ni tengo en ellos mas objeto que promover el método de Lancaster:* entonces uno de los jueces con voz sepulcral, y acento descomedido me respondió y dijo: *tampoco te han traido aqui para castigarte sino para que presencies la justicia, que vamos à hacer con los cuatro periodistas, y aun con el quinto en discordia.*

Por estas expresiones conocí que aquellos canivales no intentaban mas que afrentarme haciendome pasar por debajo de la horca, que tenian preparada para los cuatro periodistas; me puse pues en pie, y resignandome en la divina providencia clamaba de lo interior de mi alma al Dios que me criò, y le suplicaba confundiese el concilio de aquellos malditos antiteocratas, para que fuesen disipados como el polvo, que arroja el viento cuando sopla sobre la faz de la tierra. *Continuara.*

Mi Señora Doña Comentadora.

Muy señora mia: la patria me da libertad para escribir lo que yo quiera, y abundar en mi sentido para ilustrar à mi pueblo con historias, con parábolas, con anecdotas, con sátiras, con invectivas, con cuentos, con discursos, con filipicas, con amonestaciones, y en fin como mejor

pudiere, ó del modo que á mi me pluguiere; pero por desgracia mia el impresor es un señor eclesiástico lleno de moderacion, y al mismo tiempo tan déspota, que corrige mis papeles, y en diciendo él, *yo no imprimo eso*, no hay sùplica ni replica que baste.

Yo quisiera saber, señora mia, hasta que grado debo yo sufrir á los eclesiásticos, y si ellos son dueños de la libertad, y ecónomos de los privilegios que la patria me concede, ó si aquella regla de derecho *privilegiis utimur quando volumus*, tiene alguna excepcion, y si esa excepcion la funda cualquier eclesiástico moderado, à quien se le antoje que mi moderacion se regule por la suya.

Yo, mi señora, respeto mucho à los padres, pero quisiera saber, si es faltarles al respeto el decirles que se estén quedos, y que me dejen obrar, supuesto que la responsabilidad no es de ellos sino mia; y à la verdad es fuerte rigor que no sudando el ahorcado haya de sudar tanto el teatino: espero que V. S. me ilustre sobre esta materia importantísima, y que al mismo tiempo me indique el tribunal competente, à quien en caso necesario podrè yo ocurrir contra los impresores que despotizan, pues esta ya no es vida,

Dios guarde &c.—*El Gauchi-polìtico.*

Señor Gauchi-polìtico.

Mientras vd. no tenga imprenta propia es preciso que parta su libertad con la del impresor, pues una mano lava la otra, y las dos lavan la çara; no todo lo ha de dar Dios, y supuesto que vd. para imprimir sus nùmeros depende

del impresor, fuerza es que su dependencia con algun homenage se acredite para que no sea puramente nominal.

Quedo rogando à Dios que vd. nunca tenga imprenta suya, pues no siempre es conveniente juntar la hambre con la gana de comer.

Dios guarde &c.—*Doña Comentadora de los cuatro periodistas.*

El pobrecito del Gauchi-polìtico está acusado al tribunal de la imprenta, y yo estoy toda llena de cuidados porque el tal Gauchi es todo mi querer; este buen hombre empezó sus tareas con mala estrella porque tuvo la debilidad de pedir perdon en el próspecto mismo de su periódico, sin advertir que la escusacion no pedida es una acusacion manifiesta; y en efecto los antiteocratas en vez de edificarse con aquella humildad antes al contrario como viles, y cobardes cayeron sobre èl diciendo ahora que se agacha demosle con la hacha, y en seguida, lo juzgaron lo sentenciaron, lo colgaron, lo buscaron con partida de ocho hombres, y un oficial, de cuyo nombre, y virtudes no quiero acordarme, porque esa seria la infinita.

Yo ni quito rey, ni pongo rey, solo si defiendo á mi señor el Gauchi-polìtico, y digo que no solo es de condicion amorosa, sino que efectivamente ama mucho á todos y en prueba de ello haga la prueba cualquiera de los agraviados, acuda al hombre con su cuita, con su quebranto, y sino saliere convencido de la gran barbaridad del Gauchi-político que me emplumen, y ademas pierdo el pleito, y pago las costas.

El hombre es muy à la tarde, y las mas veces, ni de vista conoce ã los agraviados, ni sabe el daño que pueden hacerle, ni lo teme porque él no tiene mas pensamiento, ni mas deseo que el que se remedie lo que sea remediable; él es provinciano de corazon como lo acreditan todos sus nombres, y apellidos, pero dá contra los provincianos por el deseo de que no hagan barro; y para que jamás digan: *mueran los porteños:* él es porteño de corazon, y dá contra los porteños para que no se entregen á los forasteros sin discernimiento; él es ingles, frances, norteamericano, y español por los cuatro costados, pero no obstante dá contra los españoles, contra los ingleses, contra los franceses, contra los norteamericanos, porque el yerro ardiendo de la federacion està impreso en su alma, y hasta que no se enfrie precisamente el pobrecito ha de bramar, y arremeter *magnum si pectore possit excussisse Deum.*

El pobrecito ha salido en la *Gazeta de los miercoles* con una legìtima agena, con unos palos, y contusiones dadas à una gaùcha, y con que sé yo que otras cosas impresas, que no estàn escritas, para que al fin se verifique la profecia de aquel otro cèlebre *gazetero de los miercoles*, que al salir ã expeta-perros en su *alazan* pronunció, y dijo que *el Gauchi-politico algun dia se la habia de pagar;* no obstante, el federimontonero de pura moderacion no ha querido hacer su defensa, y se ha puesto en manos del quinto en discordia, el cual ha contestado en los términos siguientes.

Mi parecer pues, *salvo meliori*, es que lo dejen al federimontonero; no lo toreen, porque al afligido no se le

debe añadir aflixîon, sino antes bien consolarlo, supuesto que padece por todos, se desvela por todos, y su felicidad la ha colocado en el bien de todos: ¡viva el Gauchi-polìtico! ¡viva su voracidad! ¡viva su manía llena de importunidad, y de amarguras! ¡llena de aburrimientos, y pesares!

Señores de la Junta Protectora.

Fr. Francisco Castañeda contestando al traslado que se me ha conferido de la nota, que ha pasado à esa Junta el señor gobernador sostituto, acusando el num. 15 del Gauchi-político, de abuso contra la libertad de imprenta, digo: que su justificacion se ha de servir calificar de infundada, injusta, y parcial la supuesta acusacion, declarando en su consecuencia, que el citado escrito, lejos de contener algun crimen, ò abuso contra la libertad de la prensa, no respira sino un zelo el mas puro y desinteresado, y que en él se llenan los interesantes objetos que se propuso la ley, cuando facultó à todos los ciudadanos para que pudiesen publicar libremente sus ideas. La justicia, la naturaleza del asunto, y el recomendable ministerio de esa junta, exîgen imperiosamente esta declaracion.

Antes de contestar ã la nota del señor gobernador sostituto, no puedo menos de hacer presente á la junta, cuan desagradable me ha sido, que al pasarmela en traslado me haya mandado evacuarla en el brevìsimo, y perentorio término de dos dias. Mucho menos tiempo me sobraba ciertamente para desvanecer acusacion tan infundada: pero no puedo dejar de hacer presente, que se me irroga un agravio en la fijacion de aquel término. Las leyes tienen

prescripto en los demas juicios, otro demas extension: la ley que estableció la libertad de la prensa, nada innovó sobre este particular: este juicio es privilegiadísimo en favor del acusado: los jueces no tienen autoridad para coartar y reducir los tèrminos que estàn fijados, y prescriptos por las leyes. ¿Que razon ha habido pues, para que esa junta solo por considerarme acusado por el señor gobernador sostituto, me haya estrechado tanto el término que la ley me concede para justificarme? Repito, que para esto, me sobran los dos dias que se me han otorgado: pero quisiera que no se descubriese parcialidad alguna contra un escritor que en sus tareas no busca otro fruto que la ilustracion pùblica, y el bien de esta provincia. Vamos al caso.

La acusacion del señor gobernador sostituto está reducida à decir, que en el n. 15 del Gauchi-polìtico, se ataca la dignidad del magistrado, la tranquilidad y confianza pùblica, y el respeto particular. Señores ¡qué ideas tan mezquinas tenemos de las cosas! Es posible, que despues de once años de libertad de imprenta, aun no hayamos podido formar idea de lo que ella es en la realidad, y de la extension que debe darsele? ¿Es posible, que cualquiera censura, mas ò menos fundada, contra las operaciones del gobierno se ha de mirar como un ataque hecho á la autoridad del magistrado, y à la tranquilidad, y confianza pública? Entonces, ¿que ventajas pueden traernos, ò para que podrá servirnos la libertad de la prensa? ¿Serà solo para prodigar elgios á los que gobiernan? ¿Será para alancear à los caidos? No señores: el gran bien, que nos proporciona la imprenta libre, es poder contener á los que go-

biernan por el temor de que cada ciudadano está autorizado para censurar sus operaciones: si la censura es justa, no tendrán motivo de queja: si es infundada debieran alegrarse de verse asi atacados, y sería un deber suyo el cuidar de dar satisfaccion al público, sin entrar en el bajo empeño de incomodar, ó perseguir al autor de la censura. Ningun gobierno, ó ningun gobernante se resiente de ella, sino cuando la tiene bien merecida: solo teme que le arrojen piedras, aquel cuyo tejado es de cristales. En suma: si ha de haber libertad de imprenta, es necesario sentar este principio, que nunca se abusa de ella en contra del gobierno, sino cuando se atacan las leyes fundamentales del estado, ó se trabaja por transtornar el orden. Hartas pruebas, he dado yo con mis escritos, de que todos mis anhelos, fatigas, y desvelos, no tienen otro objeto, que el hacer guerra à la anarquia, y consolidar el orden, que hoy tenemos, à falta de leyes fundamentales, de que hasta el dia, carece nuestro estado.

Con lo dicho, creo haber desvanecido completamente los cargos de que me veo acusado con tanta injusticia. Sin embargo, para poner en mas claro dia, lo infundado de esta acusacion, quiero examinar por su órden los datos, que produce el señor gobernador sostituto en comprobante del crimen, que me imputa. El primero se hace consistir en la larga lista de suposiciones, que son el asunto del remitido con que encabeza el número. Debo asegurar, que la tal carta no es obra mia, que ella me fue en efecto remitida; pero su contenido es tan sencillo, que no dudo tomar sobre mi toda su responsabilidad. El señor

gobernador sostituto asienta, que las tales proposiciones *tienden á indicar como sospechosas la marcha y operaciones del gobierno sostituto, y por consiguiente atacan el honor del magistrado.* Pero, señores, ó tales suposiciones son de hechos, que exîsten en la realidad, ó fueron meras imaginaciones de su autor: si esto último ¿de qué puede quejarse el señor gobernador sostituto? ¿Quiere quitar á los ciudadanos hasta la libertad de hacer para discurrir proposiciones acaso falsas, cuando ni nuestra fé católica las reprueba en materia de dogma, y esto aun siendo notoriamente falsas, y evidentemente hereticales? Pero: si las suposiciones son de hechos reales y exîstentes, ¿el señor goberuedor de que se queja? ¿Ha creido que sus operaciones no estàn sujetas à la censura? La que se le haga por unas medidas en que ó por error, ó por mal consejo abusa de la confianza que en él se ha depositado, ¿podrà decirse jamas que atacan el honor del magistrado? El único efecto que ellas producen, es llamar la atencion del pueblo sobre las operaciones del gobierno, para que este viendose observado reforme sus yerros, y se contenga. Y este es precisamente el efecto grande, el efecto santo, y acaso el único buen efecto, que debe esperarse de la absoluta libertad de la prensa. En ningun pais del mundo donde està autorizada por la ley, se soñó jamas que se abusaba de ella, cuando se censuraba la conducta del gobierno.

No merece mas aprecio el segundo dato que produce el señor gobernador sostituto, tomado de la carta escrita al Dr. D. Manuel Obligado, con que concluye el escrito

denunciado. Se dice, que ella comprueba mas que todo el insulto á la autoridad. Yo prescindo de los motivos de queja que debia tener por el exôrto inoportuno, é ilegal que se pasó á mi R. P. Provincial, en el que imputandome excesos, notoriamente falsos, se me acrimina de un modo indigno de mi carácter, y con una ligereza impropia de un gobierno circunspecto: quejas que no tanto debia dirigirlas contra el señor gobernador sostituto, cuanto contra el Dr. Obligado, que como su secretario habia extendido el exôrto, aprovechando esta coyuntura para comprometerme con el gobierno de la provincia. Pero en suma ¿qué es lo que dice la carta? Que si el Dr. Obligado me insulta, como tuvo la osadia de insultarme la muger, á quien él protegia en el exôrto, haria para repeler sus insultos, lo que hice para repeler los de la muger. Y ¿esto no se puede decir, no se puede escribir sin insultar á la autoridad de quien es secretario el Dr. Obligado? Supongamos, que este señor aun siendo secretario, y aunque fuera gobernador de una ú de muchas provincias, olvidado de sus principios, fuera á mi casa sin otro objeto que el de insultarme, que yo lo echase á empellones de ella, y le cerrase la puerta, habria cometido un crimen? ¿Habria insultado la representacion de secretario, ó la autoridad del gobernador? No señores: habria usado de un derecho que tiene todo ciudadano. Y si esto puede hacerse, cuando llega aquel caso, será crimen decir ó escribir, que se halla en disposicion de hacerlo?

Por último, lo que en el número denunciado, escribí sobre la opinion de los señores D. Juan José Passo, y D. Manuel Pinto, que se produce como un dato para probar, que en aquel escrito se violá el decoro, y respeto debido á los particulares, es todavia mas impertinente, que todo lo anterior. Es falso, que yo haya hecho la menor indicacion, por la cual pueda inferirse, que una aversion y odio al estado eclesiastico ha sido todo el fundamento de la opinion de los señores Passo y Pinto. Exâminense mis expresiones

con imparcialidad. Aun cuando asi lo hubiera dicho expresamente, no por eso habría violado el decoro y respeto debido â los particulares. Son demasiado públicas las causales indecorosas y degradantes, en que de algun tiempo â esta parte se ha procurado fundar la exclusion de los eclesiasticos en los negocios públicos. En suma: exâminese imparcialmente mi escrito en este y los demas puntos, que han dado mérito à la acusacion del señor gobernador, y no se hallarán en él otras miras que las de un escritor animado de un zelo el mas ardiente y desinteresado por el bien público: podrá en él notarse alguna acrimonia, pero no se olviden las circunstancias en que escribo. Circunstancias en que habiendo llegado nuestros males hasta lo sumo, es necedad pensar curarlos radicalmente sino es con medicamentos violentos, y por un facultativo poco condescendiente, y en cierto modo cruel. En vista de todo lo expuesto.—

A la Junta suplíco, que habiendo por contestado el traslado se sirva absolver mi escrito de la acusacion intentada, mandando publicar su resolucion para mi satisfaccion, la del público, y la de esta respetable Junta, que debe tener en ello un particular interes por lo recomendable de su ministerio: pido justicia &c.—*Fr. F. C.*

El muy R. Provincial de San Francisco ha consultado à la honorable junta provincial si el decreto de libertad de imprenta le quita el privilegio de hacer enmudecer à los cinco religiosos de su orden, que con tanto empeño estàn ilustrando al pùblico: la cuestion fue en consulta à dos doctores porteños respetables por sus años, è instruccion, los cuales de comun acuerdo dijeron, que el privilegio cesaba por el hecho mismo de haberse establecido la libertad de imprenta bajo los auspicios de un tribunal, cuyo objeto es declarar contra los abusos reasumiendo para el efecto la autoridad no solo de los provinciales, sino tambien de los diocesanos;

pero el fiscal que es un abogado mozo provinciano entreriano (à quien el año pasado echaron del cabildo por su adhesion á los montoneros, y à Alvear cuyo apoderado era,) con una confianza que asombra dice, que el tribunal protector de libertad de imprenta debe sujetarse á los estatutos de Barcelona para la familia cismontana, y que los padres franciscanos porteños no tienen proteccion alguna contra los prelados federi-montoneros notorios, que les quieran hacer algun desaguisado para cumplir las *promesas hechas en Montevideo à la faccion de Alvear.*

¿Y esto se tolera en Buenos-Ayres? ¡Porteños! ¿hasta cuando habeis de permitir que los huespedes injustamente tolerados en vuestro seno os dén la voz, y os insulten por todos medios y modos? El concilio Laterarense en la sesion décima manda expresamente que ningun impresor de ã luz libro alguno sin la aprobacion *in scriptis* del diocesano, y del *inquisidor;* lo mismo repite el concilio de Trento en la sesion, ó decreto de *editione*, *et usu librorum &c.*, pero el sábio Gallemat en sus notas dice expresamente: *articulus hic, nempe puniendos esse editores, et impresores ab episcopis, si sine statutis in hoc capite regulis imprimant libros, non admitittur ab omnibus Principibus, qui volunt typographos subjectos esse judici laico.*

Lo mismo se le dice al R. Provincial: *statuta Barcelonencia, tribunal que inquisitionis contra hereticam privatatem non admituntur à provincia argentina, quæ vult typographos, et scriptores subjectos esse tribunali protectori libertatis:* y yo creo que el R. Provincial no tendrá atrevimiento de insistir en que los estatutos de Barcelona son de mas alto coturno, que el concilio Lateranense, y Tridentino, ecuménicos y generales.

Disipanse algunas prevenciones contra el método de Lancaster.

No hay empresa mas dificil que la de enseñar à los que gozan el título de maestros, ni es posible calcular los arbitrios, é invenciones de que se valen los preceptores para evita el sonrojo de reducirse à la clase de discípulos, aun cuando están convencidos de que con reducirse unos pocos dias à aprender no solo mejorarian su magisterio, sino que ahorrarian los trabajos, y afanes que les cuesta el antiguo método de enseñanza.

El pueblo de Israel desechó, y reprobò al legislador, y maestro que les estaba prometido en la ley, porqué su enseñanza y mètodo, aunqne èra el mas simple, y mas censillo, pero se oponia â sus antiguas tradiciones, y al mètodo que ellos habian convertido ya en su propia substancia; ¿ qué no ha costado el desterrar à Aristóteles de las escuelas, y el sostituir à los sistemas especulativos, las lecciones de la experiencia? Tan cierto cómo todo eso es que muchas veces nos arrebata mas la circunstancia, que la substancia misma de las cosas.

Esto sucede en Buenos-Ayres con el método de Lancaster: los maestros sostienen su antiguo método, y sin atender razones se oponen à la novedad sea la que fuere, por no tener el trabajo de aprender para enseñar con mas fruto, y con mucho menos trabajo; pero por cuanto para esta su resistencia alegan un pretexto muy especioso cual es el de la religion, obligacion mia ès deshacerlo para que en adelante carezcan de una disculpa, que hace recomendable, y digna de alabanza su terquedad, é indiscrecion reprehensible.

Dicen que Lancaster fue un herege, y que ellos siguen el metodo de los catolicos, porque estan contentos con la religion que han heredado de sus mayores: lo gracioso es que las maestras de escuela son las mas aferradas en este modo de discurrir, que yo no condeno del todo, porque arguye un gran fondo de religion, solo si digo, y voy à demonstrarlo, que su miedo es infundado y su zelo no està regulado por la prudencia, ni por la sabiduria, sino que antes bien es un efecto de ignorancia, extremosa en la materia.

El mètodo llamado de Lancaster fue invencion de un maestro católico, bajo los auspicios del desgraciado Luis XVI, que ä sus expensas lo estableciò en Francia, y fue interrumpido por la revolucion que lo colocó ä él en un cadalso.

El herege quacaro Lancaster expresamente dice que él no es el inventor, sino el promotor acerrimo de este método admirable: la docilidad de este hombre debia ponerse por modelo ä nuestros maestros de escuela: el sabía que su mètodo era invencion de catòlicos, pero esa era una circunstancia muy accidental para el luego que se convenciò de que el método era bueno: y asi como el arte de escribir, aunque sea invencion de Fenicios, no obstante lo han adoptado todas las naciones, porque es un invento de conocida utilidad; asi tambien para Lancaster fue muy accidental que su método fuese inventado por un maestro catòlico; pero para convencernos ocurramos al testimonio de la historia.

Historia del mètodo de la enseñanza reciproca.

En el año de 1780 Monsieur Paulet, oficial catòlico; retirado de la milicia por un efecto de caridad se dedicó ã enseñar jovenes pobres, adoptando para este efecto la enseñanza reciproca; tan contento estaba este caballero con su nueva ocupacion, y tan grata le era esta obra de caridad, que economizaba sobre sus propias necesidades todo cuanto podia para sustentar á sus discipulos.

El plan de esta institucion llegò à oidos del desgraciado Luis diez, y seis, é inmediatamente señalo de su bolsillo secreto treinta, y dos mil francos anuales para que la escuela fuese en aumento; pero la revolucion que se siguiò inmediatamente acabó con Luis diez, y seis, y con la escuela; y de aqui es que la Inglaterra, y no la Francia es la que nos conservò este metodo adquiriendo un justo derecho al reconocimiento de los hombres, aunque no sea por la invencion, à lo menos por la conservacion de este metodo tan recomendable.

En efecto: el año de 786 el Dr. Bell capellan del fuerte de San Jorge en las indias puso una escuela de enseñanza reciproca semejante à la que se habia fundado seis años antes en Francia, y cuando este apreciable Dr. tenia en su escuela mas de doscientos educandos tubo que regresar à Europa donde imprimió un libro intitulado: *Ensayo de enseñanza por medio del cual una escuela entera, ó una familia puede instruirse por si misma bajo el cuidado de un solo maestro:* esta obra no logrò en Europa séquito alguno hasta que un hombre habil, activo, y tenaz trató de establecer en Londres la enseñanza reciproca: el señor Lancaster de la secta quacaro en 1798 abrió una escuela confesando francamente que

era segun el mètodo del Dr. Bell; Lancaster empleo tanta actividad para acreditar su institucion cuanta fue la negligencia del caballero Paulet, y del Dr. Bell en acreditar, y preconizar las suyas; por eso es que el mètodo no se llama de Paulet, ni del Dr. Bell, sino de Lancaster.

Resulta pues de esta historia la ridiculez supersticiosa con que los maestros, y maestras de escuela quieren que la religion sirva á cohonestar su poltroneria, siendo asi que la religion à todos nos intima, y nos dice con San Pablo: *omnia probate, quod bonum est tenete:* probad todas las cosas, y abrazad lo que fuere bueno. *Continuará.*

Aviso al Publico.

El dia diez y nueve de Diciembre se reunieron por primera vez algunos señores en la sacristia de San Francisco presididos por el señor alcalde de primer voto con el fin de formar una sociedad protectora de la enseñanza reciproca, y por medio de una diputacion dieron aviso al gobierno de su intencion, y objeto; su excelencia no solo aprobó el intento, sino que expresò los mas vivos, y ardientes deseos de ver cuanto antes verificado tan loable proyecto.

La comision darà aviso cuando la sociedad deba reunirse segunda vez, ya para formar la costitucion, elegir presidente, vice presidente, tesorero, secretàrio &c.

La base de la sociedad será promover por todos los medios, y modos, que esten á su alcance la educacion general de todas las clases con respecto ã los principios de la religion en primer lugar: item leer, escribir, y contar, debiendose tambien enseñar á las niñas à coser bajo el sistema de la enseñanza reciproca.

Mientras la sociedad no pueda llenar todo el objeto de sus miras, su principal cuidado deberà ser atender à las clases laboriosas, y pobres con respecto à la aplicacion de sus fondos.

Dentro de un mes se habrirá la escuela central en el colegio de la Union donde se recibiran quinientos niños bajo un solo preceptor sin ayudante, y el pùblico se convencerá practicamente de las ventajas que proporciona la educacion mutua, y reciproca ¡Dios bendiga estos principios, y nos de á todos la docilidad suficiente para no murmurar de lo que no entendemos, ni criticar sin conocimiento de causa!

Imprenta de la Independencia.

NUM. 3.

DE LA

MATRONA COMENTADORA

DE LOS CUATRO PERIODISTAS.

PROSIGUE EL SUEÑO DE LA MATRONA COMENTADORA.

Luego que volví en mi del síncope, ó paroxîsmo, provenido de la natural sorpresa; y despues de haberme encomendado à Dios en los términos que referí en mi número antecedente, empece à posesionarme del lugar, y de las circunstancias no solo del tiempo, sino tambien de las personas que intervenian como actoras en aquella escena; à poca reflexîon advertì que estabamos en una revolucion la mas desecha, y en una noche tan obscura como la que nos describe el real profeta cuando dice *illic pertransibunt bestiæ silvæ*, que cuando son muy espesas las tinieblas entonces *van*, *y vienen* las bestias de las cobachuelas, y de los bosques enmarañados.

Y asi era puntualmente, porque los profesores de la ciencia rato-gato-legal no hacian mas que ir al fuerte, y venir del fuerte esperando que el gobierno diese un golpe de mano en virtud del cual los cuatro periodistas, y aun el quinto en discordia cayesen en sus manos para empapelar los *in sæcula sæculorum.*

"Preciso es, dijo un vejete, que hacìa de presidente, preciso es aprovecharnos de la revolucion para darles à los eclesiásticos un golpe decisivo: à los que no hablan les formaremos causa, y nos descartaremos de ellos por ignorantes, y à los que hablan los condenaremos por atrevidos, y al fin nosotros quedaremos de oráculos, reduciendolo todo à trámites de justicia, para que el ladronicio sea con mètodo, y se establezca la deseada armonía de las ratonas con los gatos, y de las gatas con los ratones. Eso de oir misa, y todas las demas cosas de iglesia à la hora de esta serían ya una cosa bien escusada, si nos hubiesemos dado mas prisa en calcular sobre diezmos, conventos, rentas eclesiásticas, y finalmente en hacer que los feligreses se peleen con los curas, y los padres unos con otros para que en este mundo no se encuentren mas oráculos que nosotros los letrados que al fin no somos impostores, ni tampoco se verá, jamas que inclinemos la balanza à favor del pobre. ¡Oh! entonces, entonces reinarà la justicia en el papel, y los derechos imprescriptibles quedarán sellados en los pesos fuertes que nos daràn los que se pongan en nuestras manos! ...."

A este modo siguió hablando el vejete cosas que no estàn escritas sino en los cuatro evangelios del siglo diez y nueve. Yo estaba tan dueña de mi misma que soltaba carcajadas de risa, y hubiera desde luego deseado que estuviesen alli mis dos criadas para haber dado cuenta del tribunal, y de los jueces; pero por estar yo sola no me animaba, aunque por tres veces llegué à empuñar el abanico, y ya, ya iba à decir *fuera carafas*, pero me retrahia el

rezelo de que quizà tendrian à la puerta alguna guarnicion, ó cuerpo de guardia. *Continuarà.*

Prosiguen las reflexiones sobre el método de Lancaster.

Ya dijè en el número antecedente que ni la hipocresia, ni el zelo verdadero, ó falso tenian el mas mínimo pretesto para detener en sus marchas à los que tan plausiblemente se emplean en promover à todo trance la enseñanza reciproca para entablar una educacion, que, siendo general, sea tambien un conductor electrico de virtudes nacionales, que nos uniforme ä todos, nos una, y nos provincialize en pocos años.

Ahora es cuando los sabios deben darse prisa â componer, è imprimir catecismos patrióticos, que inmediatamente serán transmitidos à las escuelas, y repetidos por los niños, y niñas, que serán otros tantos apóstoles del verdadero patriotismo, y en el seno de sus familias seràn otros tantos catèquistas de sus padres y mayores, los cuales no podràn menos de alabar à Dios al versè aventajados de sus mismos hijos, llorando al mismo tiempo los desvarios nunca bastantemente ponderados de la decada pasada, en la cual todo ha ido sin òrden, ni sistema, á Dios, y ventura, y â salga lo que saliere.

Pero por cuanto yo soy teocrata hasta el último extremo; por cuanto yo soy teocrata en tèrminos de no dar cuartel al lucero del alba; por cuanto yo soy teocrata no no solo por principios, no solo por convencimiento, no solo por genio, no solo por educacion, no solo por dictamen, sino tambien por ódio el mas encarnizado, el mas formal,

y expresivo contra los antiteocratas indecentes, lulingos, que nos han enfederado, y sumido en el abismo insondable de una humillacion, y prostitucion que no tiene nombre, ni ejemplar en toda la historia de los pasados siglos; por eso es que no debo omitir una circunstancia historial que en Sud-América debe tenerse, y reputarse por un consejo sabio, y prudente documento, que debe transmitirse de padres à hijos hasta la mas remota generacion.

Pasage muy notable, y sobre toda ponderacion instructivo.

En el año de ochocientos cinco ya tenia el señor Lancaster ochocientos alumnos, y trecientas educandas en su escuela con la circunstancia de haberse declarado protectores suyos los principes todos de la casa reinante; pero apesar de todo esto Lancaster hubo de perder su establecimiento, y su honor, porque el clero todo de Inglaterra se le opuso con zelo digno de los que son depositarios de la fé, del dogma, y de la liturgia de los pueblos. Observó el clero ingles que el señor de Lancaster miraba con indiferiencia las instituciones religiosas contentandose con poner la biblia en manos de los niños, sin inclinarlos à ninguna de las diferentes sectas adoptadas por la nacion; y á demas advitieron que Lancaster ibà ya à apoderarse de la educacion general de la sociedad atrayendose por este medio á toda la generacion futura con riesgo, y mengua evidente de la religion dominante; pero esta inquietud, propia de personas devotas y zelosas, fue calmando insensiblemente luego que por experiencia vieron, y observaron que los edu-

candos salian de la escuela tan sin resavios, que unos entraban sin la menor violencia en la clerecía, y todos generalmente seguian sin repugnancia la religion de sus padres. No obstante, aquella primera impresion con que fue asaltado à los principios el clero ingles fue bastante para que los jefes de la iglesia anglicana tomasen muy sérias providencias, y pensasen seriamente en disminuir una influencia, que algun dia pudiera serles azarosa, ò que à lo menos los acusaba de indiferentes en dejar ä un quaquero ejercer exclusivamente un acto de caridad tan análogo ä su ministerio sacerdotal.

No teniendo pues los eclesiasticos inglêses reparo alguno que oponer al método de Lancaster, ni nada que decir de los saludables efectos que estaba produciendo, les ocurrió que el mejor modo de disminuir la influencia, que Lancaster adquiria, era dividirla, y que para sobrepujar su misma beneficencia no habia mas remedio que establecer por todas partes escuelas, como la suya *¡heroyca lid por cierto, y digna de un pueblo sabio, gobernado por hombres esclarecidos y benéficos!*

Apóstrofe al clero Sud-Americano.

¡Clero venerable, digno por cierto de mejor fortuna, los chacuacos del año veinte, las gauchas ahorcajadas, los bobines, y cuantos por un efecto de cobardia, y bajeza de ánimo se prostituyeron, blasonando una energia falsa, contrahecha, y fingida; todos esos han expresado en el rapto de su locura el ódio antiguo que profesaban á un clero, à quien jamas han reconocido. Ignorantes hasta la ùltima

diferencia no obstante han manifestado de mil modos un empeño formal en separar al clero hasta de la educacion, que es su principal oficio.

Las matronas desde nuestros estrados oimos mucho, sabemos mucho, y lloramos mucho. Buenos-Ayres, y las provincias en diez años han corrido para atras diez siglos, y este atraso es debido à la prudencia de un clero, que, fiando demasiado de su grey, la dejó retozar, y dispersarse por esos campos de Dios para distraherse, y desparramarse como anda ya distrahida, y desparramada por esas viñas de Engaddi. ¡Venerable clero! ¡alcanzala si pudieres!

En tan fatales circunstancias yo no encuentro otro arbitrio sino que el clero Sud-americano, en el caso de que no tenga virtud para imitar al célebre clero de Francia sufriendo destierros, masacros, carceles, martirios, insultos, deshonras &c. à lo menos imite al clero ingles esmerandose en la educacion de los niños para disminuir la abominable influencia del chacuaquismo, del tinterillismo, del federalismo rato gato, y del pedantismo, que amenaza ya envolver en su horroroso vortice, si fuese posible, aun á los mismos escogidos. *(Continuarà.)*

Mi Señora Comentadora de los cuatro periodistas.

Con singular complacencia he leido en su prospecto la protexta que hace V. S. de abstenerse de especulaciones, y reducirse á la practica en todas sus lecciones, convencida de que las mejores teorias no suelen ser mas que puras imaginaciones de los ociosos que todo lo dan por hecho con solo imaginarlo en sus gavinetes. Pero esta misma

complacencia se me va disipando por grados al paso que voi leyendo los discreto números de V. S.

Sea enhorabuena una preciosidad el tal metodo de Lancaster; sean exactos los elogios que V. S. le tributa; pero como yo soy totalmente practica, de ahí es que no pago mas que las vistas, V. S. habla por los siglos de los siglos; abunde V. S. en su sentido; discurra enhorabuena por los trigales de Dios, que yo, y las mias á la fiesta iremos, cuando se vea luz. Mi señora, lo digo, y lo repito obras son amores, y no buenas razones. Me explico, y no ha de ser sino con la practica, pues yo jamas me remontó por esos aires, porque gracias á Dios no soy bruja, sino catolica como mis padres, y mis hijos.

El benditisimo, y bondosisimo método de Lancaster hace ya un año largo que se estableció en el convento de San Francisco; en el mismo convento hay otra escuela no menos númerosa dirigida por un hermano lego que nada tiene de lancastrino.

Careo de una escuela con otra.

Los niños lancastrinos no saben ayudar á misa, y los no lancastrinos ayudan á todos los padres de la comunidad, y á veces son tan pequeños que no pueden con el misal.

Los niños lancastrinos, siendo asi que estan en el convento, jamas por jamas van á misa, y los no lancastrinos todos los dias infaltablemente van en dos filas llevando un pendon en triunfo, y oyen su misa con la mayor devocion, interioridad, y decencia.

Los niños lancastrinos, antes que se les abra la escuela,

alborotan todo el barrio, y al salir de la escuela lo alborotan mas, porque salen jugando, y retozando; los no lancastrinos al contrario salen en filas segun los barrios à que pertenecen y comandados por un preboste que los zela, y los cuida.

En esta virtud yo deseara que V. S. hablase menos, y se dejase de ridiculizar à las señoras maestras, porque bien está San Pedro en Roma, y no es cosa de andar mudando camisas, por quitarme alla esas pajas, para quedarnos despues sin el pan, y sin el trueque, ó como aquel otro caballero flamenco del siglo quince que no aprehendió en toda su vida el credo porque habia oido decir que lo iban à quitar.

V. S, mi señora, pasa ya de letrada y las maestras de Buenos-Ayres seguimos el sistema de irnos despacito para que salga buena la letra. Dios guarde &c. *Doña Maestra de escuela.*

Mi Sra. Da. Maestra de Escuela,

El método de Lancaster es notòriamente mas aproposito que otro alguno para la enseñanza; pero no por eso digo yo de que no se pueda abusar de él; y en ese caso yo seria la primera que me opondria al abuso. El arte de escribir, y el de imprimir son dos invenciones de incomparable utilidad, pero si se abusa de estas mismas artes para darnos libros llenos de heregias y blasfemias, este abuso no es propio de las dichas artes, sino de los malignos que abusan de ellas en perjuicio suyo, y de sus semejantes.

Si separamos pues lo precioso de lo vil seremos se-

mejantes á Dios que todo lo hace con sabiduria; suponga V., que el hermano lego fuese un descuidado que no cumpliese con su obligacion; en ese caso la escuela iria mal gobernada, fuese cual fuese el metodo de su enseñanza.

La cuestion pues debe reducirse á preguntar con cual metodo aprenderian los niños con mas facilidad, y en menos tiempo la doctrina cristiana, el ayudar á misa, el ir en procesion, y otras mil cosas? A esta pregunta respondo decididamente que con el metodo de Lancastér lo aprehenderian todo mejor, y en menos tiempo porque en los otros metodos suelen perder los niños divirtiendose en mil necedades sin que los maestros puedan remediarlo.

Si se calculase el tiempo que se pierde en la escuela ya en platicar los niños unos con otros mientras el maestro esta ocupado con uno; ya en hacer pajaros, y barcos de papel; ya en garabatear, jugar alfileres, dibujar mamarrachos, destrozar libros, poner calillas á las moscas, hacer sorbetanas &c. &c. &c. se veria que á lo menos una tercera parte del tiempo destinado al estudio se emplea, y consume diariamente en estas, y otras tonterias; al contrario sucede con el metodo de Lancaster porque cada niño tiene en la escuela su rango, y qualquiera que se aparte del órden turba toda la armonia de la escuela, se hace visible; todos los ojos caen sobre él, queda abochornado, y cada uno por necesidad se esfuerza á seguir la tactica, en que esta habituado, y de la que no puede separarse sin hacerse visible, y sin incurrir la comun excecracion de sus condiscipulos.

Con mucha gracia me dice V. S. *yo y las mias á la*

fiesta iremos cuando se vea luz; y yo no puedo menos de tomarle la palabra á V. S. y ā las suyas; resuelvanse en horabuena à aprehender el metodo, y con el enseñen á sus discípulas à oir misa, á ayudar á misa, à cargar pendones, á andar en procesiones &c. y à la fiesta iremos, porque desde luego será una fiesta, y un recreo el ver que las maestras de escuela dejandose de letradurias se reducen á manejarse todas con un sólo método para cooperar á los deseos del gobierno, de la municipalidad, y de la nacion toda que està empeñada en uniformar la educacion para librarse de educaciones arbitrarias, y de métodos estrafalarios.

Si V. S. está picada con mis números despiquese alla à sus solas, y no interrumpa con impertinencias mis patrioticas taréas, dando motivo á que alguna vez me vea obligada à contestarle en términos que à V. S. le incomoden, pues

¿ Para que tengo yo pico
Sino para despicarme ?

V. S. me hará justicia si se persuade que nada hay de especulativo, ni imaginario en la enseñanza reciproca; las naciones cultas la han adoptado no solo sin violencia, sin repugnancia, sin escrupulo, sino tambien con alegria, y con jactancia; y este será un motivo paraque si las maestras viejas siguen obstinadas en su terquedad nos veamos las mozas en la desagradable precision de darles de mano, dejarlas sin el pan y sin el trueque, y sin que vayan á la fiesta, porque si las obras son amores muy justo sera dejar à obscuras á las viejas obstinadas que cierran sus ojos lagañosos

para no ver la luz de tan solidas, y practicas razones.

Dios guarde &c. *La Sra. Da. Comentadora de los cuatro periodistas.*

Mi Señora Da. Comentadora de los cuatro periodistas.

A la discreccion de V.S. se debe la paz, y harmonia que guardamos los cuatro escritores, sin que se advierta entre nosotros el mas minimo disturbio à pesar de que la justicia distributiva anda entre los cuatro llena de mas parcialidad que de otra cosa.

Ello es que el Teofilantrópico, y el Gauchi-politico arremeten con la lanza en ristre con todo el linage humano, y á titulo de guapos se han apoderado de la imprenta, y del voto pùblico en tales terminos que las gentes no compran ya mis numeros, porque posponen *mis cosas* ã las arremetidas de esos dos hombres que yo no sé cuando se han de cansar de pelear; yo estoy persuadido que estos dos atletas incansables han bebido todo el espiritu del siglo diez y nueve, que consiste en tirar tajos, y reveces, como si la paz, y los proyectos de paz fueran asuntos del otro mundo.

Mis cosas, Señora, son del público, y estãn postergadas por el prurito de escribir de estos dos hombres, à quienes el impresor acoge benignamente por los reales que le caen; yo estoy seguro del despacho porque estoy decidido á dar mis numeros de valde, y mi amigo el Paralipomenón no està distànte del mismo pensamiento.

En esta virtud sirvase V. S. promediar para que à lo

menos dos veces al mes se nos deje hacer saber al público, que estamos vivos, y que el dibujo, la congregacion, y la sociedad teofilantropica hay se están donde se estaban sin ofensa del Teofilantropico, ni del Gauchi-politico, à quienes yo amo de corazon mejorando los presentes; de lo contrario no habrà mas remedio sino morir de retencion de palabras.

V. S. ha dicho ya en sus nùmeros que el *Gauchi-politico es todo su querer;* enhorabuena sea; pero yo estoy muy distante de *creer* que sea con perjuicio mio, ni del Paralipomenón, que estamos bajo la tutela de V. S. tanto, y mas que el Gauchi-polìtico, el cual no tiene mas comision que la de darnos la historia federal con la circunstancia de no habernosla dado hasta ahora, de puro cobarde hasta el extremo de dar lugar à que V. S. le embargue los números.

Yo celebro el que V. S. con sus discretos periódicos se haya robado los corazones de todos, y deseo que cada dia cresca el ascendiente de V. S. para bien de la nacion Sudamericana.

Dios guarde &c.—*El Suplementista.*

Señor Suplementista.

Si vd. hubiera preparado una contra revolucion para impedir la que nos ha enfederado en el año veinte, otro gallo nos cantàra, y sus cosas no hubieran padecido el atraso que vd. ahora llora, y lamenta echando la culpa à los que seguramente no la tienen.

Vd., señor mio, edificaba en el ayre, ó cuando menos en la arena, y cuando vè toda su fábrica en el suelo

insiste aun en que ha de edificar en el ayre; al contrario el Teofilantrópico, y el Gauchi compadeciendose de vd. están con empeño generoso, y nobiilísimo pisando bien el terreno para que no se le undan los ladrillos.

El dibujo, y la congregacion costeelos vd. miéntras se remuéven los impedimentos; miéntras se aventan las moscas que pierden la suavidad del ungüento, y miéntras nos libramos de las piezas eterogenas, que impiden desplegar ã los porteños su nativa energia.

Yo no acabo de admirarme de su poca fé, ó à lo menos de que no tenga presente lo que dice el sabio: *mitte panem tuum super transeuntes aquas, et post tempora multa invenies illum*; arroja tu pan sobre las aguas que pasan, y no dudes que *despues de muchos tiempos* lo recobraras: *da partem septem, necnon, et octo quia ignoras quid mali venturum est super terram;* da la parte séptima, da tambien la octava, pues ignoras los males que han de venir sobre la tierra.

Paguelo V. todo por ahora, que la patria à su tiempo se sacrificarà porque no se pierdan las cosas de V, ni sus establecimientos. De los cuatro escritores el que mas me disgusta es V. no porque yo no lo quiera mas que á todos, sino por su poca espera, y porque jamas se hace cargo de las circunstancias en que nos hallamos.

Enhorabuena dé V. à luz un nùmero en la semana que viene, y atolondrenos con el ensayo de sus constituciones, que no vienen al caso, porque para que V. funde la sociedad central es preciso que primero se funden unas pequeñas sociedades v. g. la de Lancaster, la de la agri-

cultura, y otras hasta que el pueblo se baya habituando, y habituado que sea ya el pueblo no se importunará con sus impertinencias.

No se si me he explicado; pero V. no es tan à la tarde, que deje de rastrear lo que yo quiero decirle.

Eso de dar de valde los nùmeros no lo puede sufrir el Teofilantrópico, porque lo barato facilmente se desprecia, y vd. por sus baratillos es caro, y muy caro, aun cuando se dá devalde.

Dios guarde &c.—*Doña Comentadora.*

El escribano de Montevideo, autor de *varias obras originales*, imparcial de Buénos-Ayres, parcial de Carrera *el bueno*, señor de la *vanda encarnada*, predicador de la Cañada de la Cruz, misionero de los federales, pensionista del gobierno, y hombre que maneja una pluma como otros manejan la hazada para lucrar el pan; no se ha vindicado de todo lo que se le imputa en el N°. 38 del Teofilantrópico, sino que antes bien ha acreditado que es un *vilisimo antiteocrata* en una pastoral, que dirige al clero llena de erudicion de cocina, en la cual subscribe gustoso á la teoria española contra el clero, y yo desde luego le doi mi voto para regidor del cabildo que dogmatizó federalmente en una villa, de cuyo nombre no quiero acordarme.

¡Buenos-Ayres, Buenos-Ayres! haz enmudecer tus oraculos, y despues de asustarlos competentemente obligalos á que los Domingos oigan la doctrina cristiana de la boca de sus curas parrocos, y esto que sea cuanto antes, por que de no el Citador, y Volnei, Voltayre, y Payne, Mirabeau, y Bolinbroque llenaran la barrigas de tus hijos de pura historia eclesiastica para que los clerigos, y frailes llenos de admiracion exclamen, y digan *valganos Dios, y lo que han leido los escribanos!*

Mi Sra. Da. Comentadora.

Como el Imparcial no sabe la doctrina cristiana me acusa de que yo dije una vez en la secretaria de que *aunque yo era tolerante no era tanto como Jesucristo:* el Imparcial, y otros tinterillos se escandalizaron de la proposicion porque no es agravio el decir que en estas materias son muy barbaros.

Jesucristo es nuestro ejemplar, nuestro modelo, y por mas que lo imitemos siempre nos lleva una ventaja infinita; porque siendo él la fuente, y origen de la santidad las virtudes en él son arquetipas, son teandricas, y en nosotros son participadas; y asi es verdadero decir; San Francisco era humilde, pero no tanto como Jesucristo; era caritativo, pero no tanto como Jesucristo; al contrario si alguno dijese; San Francisco fue tan tolerante como Jesucristo diria una blasfemia.

Resulta pues que el escandalo del Imparcial por mi proposicion fue un escandalo farisaico, ó de un hombre que tanto sabe de teologia, como de historia eclesiastica, y de esto yo doy fee porque el escribano de Montevideo no puede darla. Dios guarde &c. *Fr. Francisco Castañeda.*

Mi R. P.

Si los eclesiasticos, y las matronas no nos apoderamos cuanto antes de las imprentas el tinterillismo, y el pedantismo darán con nosotros en tierra *in ictu oculi, et in tuba Dei.* Hasta ahora me estoy riendo de la definicion que dà el escribano de Montevideo para enseñarnos lo que es teocracia, y de la sutileza con que la equivoca con el fanatismo. Vaya que el hombre es original en no tener verguenza, y el seguramente es de aquellos maniaticos de quienes dijo Juvenal

Inest quibusdam scribendi cacohetes,
Atque altis visceribus hæret.

Preciso es contestarle al escribano de un modo que le pese, y por lo que à mi toca yo me hago cargo de la

parte teologica, para que mis coescritores, puedan atacarlo por lo que pertenece, à la politica, á la federacion, y à las de mas humanidades.

Dios guarde &c.—*Da. Comentadora.*

El escribano de Montevideo condenado por la Comentadora à asistir todos los Domingos á la parroquia para que los honorables curas lo catequisen hasta que despues de aprender la doctrina, y hacer vida maridable con su muger pueda ser el oráculo de Buenos-Ayres.

Insisto en que los tinterillos no saben la doctrina cristiana, y asi como ahora marras lo demostró hasta la evidencia el Teofilantrópico, contestando â los periñanes del *Año veinte*, asi lo voy â demonstrar ahora contestando à este célebre escribano, que desde que perdió la escribania se ha metido â escritor por escusar el tomar una azada para mantener à su muger de quien anda separado, y â su madre que anda pidiendo limosna. Su padre era un honrado castellano, que encuadernando libros, y leyendonos desde el púlpito en San Nicolás las tres horas de agonía, nos daba ejemplo, y mantenia honradamente su numerosa familia, pero *¡ heu quantum hæc Niobe, Niobe distat ab illa!* ¡ cuanto dista este americanito de la virtud y honradez de su padre!

Primer error heretical del escribano de Montevideo.

En la edad del paganismo, cuando la revelacion no habia iluminado aun al género humano con la antorcha de la creencia verdadera, para explicar el hombre el enigma de su existencia, de su dicha, y de su desgracia, inventò diferentes sistemas igualmente absurdos.

Contestacion.

Este clausulon del escribano contiene mas errores que palabras, y mas heregias que letras; la razon es porque la *revelacion* nació con el gènero humano, y el *paganismo*

fue muchos siglos posterior: es de fé no solo entre los católicos, sino tambien entre los hereges, que Adan nuestro padre, antes que tuviese una compañera que lo divirtiese en sus tedios, y que con èl tuviese sus coloquios, ya era un profundo teólogo, y ya se habia desposado con la eterna sabiduria, antes de desposarse con nuestra incauta, y mal aconsejada Eva. ¡Porteños! hijos de mi alma, sabed, que mi amor es igual al desprecio, con que os miro; y siendo mi amor inmensurable ¡valga me Dios! ¿cual, y cuanto serà mi desprecio?

¡Señor, y Dios altísimo! ¿Estará en el órden, que yo ame à unos descuidados, à unos dormidos, ã unos para quienes es indiferente el que los ilustren, ó de parte tuya, ó de parte del diablo? Pero vamos adelante.

Segundo error heretical del escribano de Montevideo.

El (paganismo) pobló al universo de genios buenos, y maleficos, y tal fue el origen del politeismo, el mas antiguo, y mas general de todos los cultos.

Contestacion.

Adan tuvo dos hijos: Abel fue *genio bueno*, y murió à manos de Caìn *genio malefico*; pero tanto Abel como Caìn eran adoradores del verdadero Dios, y tanto uno como otro fueron sobrenaturalmente favorecidos del cielo, y tanto que Caín habiendose entristecido por el horrendo fratricidio perpetrado en la persona del inocente Abel; fuè sobrenaturalmente consolado por la eterna sabiduria con estas alhagueñas expresiones ¿*quare tristis es?* ¿*quare concit vultus tuus?* ¿*nonne si bene egeris recipies?* Querido hijo Caìn ¿por qué andas tan triste? ¿por qué estas tan cabizbajo? ¿por ventura si en adelante fueres hombre de bien dejarè yo de favorecerte?

Estas expresiones acreditan que Caìn *genio malifico*, no *era politeista*, y ¿como se atreve, el *barbaro de la plaza* à decirnos que el *politeismo es el mas antiguo, y el mas general de lós cultos*, sin temor de que lo agarre

el *toro*, y lo *revuelque*, como lo *revolcó* la vez pasada (*).

Yo diría que el escribano de Montevideo es un herege, pero eso sería hacerle mucho honor, porque los hereges leen la Biblia, y fundan en ella sus errores; y entonces ¿qué dire? Dirè que es un chorlito como muchos copiantes del Citador, de Volnei, y de otros libritos de pasta dorada que han inficionado à nuestros muchachos para ser unos sabios de la noche à la mañana.

Tercer error heretical del escribano de Montevideo.

El maniqueismo simplificado, que deribó (del paganismo) ***engendró el deismo, esa secta, en que se reconoce un Dios, sin admitir revelacion, ni culto, y en medio de estas diversas opiniones se dejó ver en el mundo una clase de hombres mediadores entre el cielo, y la tierra***

Contestacion.

Al cabo el escribano de Montevideo entregó ya la carta; el mismo se ha calificado por *filosofos incrédulos ¿quid ad huc egemus testibus?* ¿para que necesitamos de mas testigos? él nos dice que el sacerdocio es una impostura inventada por el maniqueismo à los cinco mil años de poblado el mundo ¡que viva el escribano de Montevideo! ¡viva el arengador de Goyeneche! ¡viva el adulon de Artigas! ¡viva el de la banda encarnada! ¡viva el que por primera vez para adular à Elio dijo *mueran los porteños* para dar el tono á las demas provincias que repitieron el sarcasmo sin conciencia, y sin vergüenza! ¡viva el misionero de *Carrera el bueno*! ¡viva el agraciado por un gobierno, que aunque no fuera mas que por esto solo yo lo tendria, como lo tengo por sospechoso! ¡viva el diputado de la banda oriental, que se nos quedó en esta banda occidental para enfederarnos!

(*) Vease la tercera Amonestacion al Americano, y con especialidad aquellas expresiones que dicen: *ya lo cogiò el toro—ya lo revolcò—ya lo levantò en el ayre—ya cayò—pero siempre invicto—Viva pues el bàrbaro de la plaza &c.*

Sepa pues el *barbaro de la plaza*, que Adan fue sacerdote; Abel fue sacerdote, Caín fue sacerdote, Set fue sacerdote, Henoc fue sacerdote, Noe fue sacerdote, Melquiseded fue sacerdote, Abran fue sacerdote, Isac fue sacerdote, Jocob fue sacerdote, y en los dos mil años de ley natural cada patriarca era Pontifice, y monarca de su tribu, y este sacerdocio sin interrucción se deribó, y perpetuó hasta Moysés, y desde Moyses hasta Christo empezó el sacerdocio representatativo en la tribu de Levi que toda ella era sacerdotal desde Moyses hasta Christo; este sacerdote eterno fundó en la tierra otro sacerdocio mas perfecto que ha alcanzado hasta nuestros tiempos contra la voluntad de los *filosofos incrédulos;* pero como Jesuchristo no vino à abolir ley ninguna, sino á perfeccionarlas todas resulta que el escribano de Montevideo es tan sacerdote de su familia como Adan, como Abel, como Cain, &c. y por consiguiente el señor provisor debe obligarlo á permanecer en su curato, y prohibirle de que ande por hay de viejo verde echo la risa de las niñas, que por todas partes se burlan de sus canas.

Cuarto error heretical del escribano de Montevideo.

Entonces fue (esto es despues del maniqueismo) que las regiones se cubrieron de altares; que se oyó aqui el himno de la alegria, alli la endecha del dolor; y que se recurrió à la suplica, y à los sacrificios, los dos medios naturales con que se creyó obtener el favor, y calmar la còlera de los dioses.

Contestacion.

Este clausolon del escribano echa por tierra à toda la historia sagrada de la cual consta que los sacrificios de Abel eran agradables à Dios porque ponia en el altar de lo mejor, y que los sacrificios de Cain le eran desagradables porque sus oblaciones eran de lo peor; luego todas las regiones no aguardaron quatro mil quinientos años para tener altares, y ofrecer sacrificios á la divinidad.

Tampoco las regiones aguardaron al maniqueismo para *entonar el himno de alegria, ni la endecha del dolor;*

lea el escribano el capitulo cuarto del Genesis, y verà que Jabel hijo de Matuzalen *fuit pater canentium citara, et organo;* fue el inventor de la citara, y del organo para alabar á Dios viviendo aun su bisabuelo el viejo Adan padre de todos los escribanos de este mundo.

Tambien es falso que las regiones aguardasen al maniqueismo para *recurrir à la sùplica*, pues consta que nuestros primeros padres fueron unos hombres devotos, y tan religiosos, que cuando nuestra madre Eva parió à su primer hijo Caín, dijo: *posedi hominem per Deum*: yo soy madre de un hombre por virtud y gracia de Dios.

Item, el sabio hablando de nuestro padre Adan dice, que la eterna sabiduria lo sacó de su delito: *eduxit illum à delicto suo*; y que le dio virtud para recuperarse, y rehacerse de todas sus pérdidas, *et dedit illi virtutem continendi omnia.*

Sabemos que Seht hijo tercero de Adan fue muy santo, y toda su numerosa tribu, que fue millares de años anterior á todos los escribanos Maniqueos, y manos largas, que ha habido, y habrà en Montevideo, en la Cañada de la Cruz, y en todas partes donde se hacen necesarios para que *todos los ojos de los espectadores* los contemplen *en la luneta* (*) de la comedia, y los admiren como à unos blasones, y monumentos de la mucha paciencia de este pueblo santo. *Continuarà.*

(*) Vease el segundo Manifiesto del poeta Carancho.

Aviso. El ramo de Policia necesitando para el desempeño de sus trabajos hacer construir un cierto numero de carros; los maestros constructores que quieran encargarse de su construcion se personaràn en casa del señor regidor juez de Policia D. Joaquin Achadal, cita de la esquina llamada de la paloma en la calle del empedrado media cuadra al Oeste sobre la izquierda, el lùnes 8 del corriente à las 10 de la mañana donde se les instruirà del numero que han de ser, construcion que deberàn tener y demas condiciones competentes al efecto para que con arreglo à ellas hagan sus propuestas y celebrar contrata con el que presente mayor ventaja y mejor seguridad, bien entendido que el pago sera satisfecho con toda puntualidad y al contado.

Imprenta de la Independencia.

NUM. 4.

DE LA

MATRONA COMENTADORA

DE LOS CUATRO PERIODISTAS.



PROSIGUE EL SUEÑO DE LA MATRONA COMENTADORA DE LOS CUATRO PERIODISTAS.

Cuando deliberaba yo sobre si me animaba, ó no à disolver aquella junta de malignantes, dirigí casualmente la vista â la puerta de la sala, y veo ¡Jesus lo que vì! El Teofilantrópico, y el Gauchi-político cada uno con su barra de grillos entraban apareados; detras venia el Suplementista apareado en los mismos términos con el Paralipómenon, y detras de todos venia el quinto en discordia con su barra de grillos como los demas, pero tan alegre, que todo el parecia una festividad.

Aquel expectáculo acabó de determinarme, y acercandome al tribunal hablé al presidente, llamado Feliciano, quien no ha diez años que en Montevideo era un escriba, y le dije: "mira sicofanta, que hoy mismo, y en este momento los cinco reverendos padres libres de sus prisiones han detomar asiento en esas sillas donde vos, y los demas carafas se han colocado contra todo el torrente del voto pùblico: hoy mismo los cinco reverendos os han

de preguntar la doctrina, y por cada punto que erréis os han de dar un cordonazo por su parte, y yo por la mia un abanicazo; ¡canallas! vosotros sois los que con vuestra irreligion, y vida licenciosa habeis perdido à este pueblo, y os habeis corrompido hasta el extremo de proscribir vuestro sacerdocio, deleitandoos en su abatimiento, y vilipendio."

Apenas habia yo concluido estas expresiones, cuando un tropel de emponchados ocupa toda la sala: en un momento quitan à los padres las barras de grillos, en otro momento se las ponen á los jueces, empezando por el presidente, é inmediatamente colocan à los padres bajo el dosel, quedando los tinterillos en la mayor consternacion que pudiera imaginarse.

Entre los emponchados el que hacia de jefe era un tal Juancho Coria, gaucho de la Magdalena, graciocisimo en extremo, y hombre muy determinado; este gaucho junto con otros peones de estancia habian leido los cuatro periódicos, y se habian impuesto tambien bastante á fondo en mis números; y como hombres sencillos dejandose impresionar profundamente habian hecho ese dia un juramento de no comer ni beber hasta no acabar con todos los tinteros, y tinterillos que nos tienen fascinados.

Era una risa ver à los tinterillos, cada uno con su barra de grillos, y en un contínuo blanquear los ojos, porque unas veces miraban á los padres, y otras veces me miraban á mi con unas caras de *agonía*, implorando en silencio favor, compasion, misericordia.

Pero Juancho Coria no daba treguas, y à prevencion

ya se habia dejado decir que *los padres, y las matronas por compasivos tenian la culpa de todos los males en que estaba envuelto el pueblo:* mi ùnico consuelo era el ver que los emponchados no tenian arma blanca, ni de chispa, pues solo estaban armados de rebenques.

Entretanto no es para omitir que en una vuelta que diò Juancho Coria tuvo proporcion el vejete Pedro Feliciano de hablarme, y con las lagrimas en los ojos me dijo que *habia concebido en su entendimiento un manifiesto muy largo en honra de los reverendos padres, y que lo darìa al pùblico si yo tenia la bondad de librarlo de aquellas agonias.*

"Mi señor D. Pedro Cavia, (le dije) no es tiempo ,, este de vanidades; Juancho Coria, y los hombres senci- ,, llos que lo acompañan no entienden de manifiestos; ellos ,, sufren hasta cierto punto, y no obran sino à verdad co- ,, nocida; lo que conviene por ahora es que vd. se deje ,, querer, que mientras la fiesta se reduzca no mas que à ,, rebencazos libre está vd. de la agonia; lo demas veré de ,, remediarlo con los padres, cuando á los emponchados se ,, les acabe el primer calor con que actualmente están ma- ,, niobrando."

Continuará.

Prosigue la condenacion del escribano ancho-rato-gato-maco-piteco-dogmático-quilombico de Montevideo.

En mi nùmero antecedente quedan ya señalados cuatro errores hereticales cada uno de los cuales es suficiente para que el señor provisor, y el pueblo todo se empeñe

en que nuestro Imparcial *abjure de vehementi* para lograr ser uno de esos muchos que en nuestro pueblo son de *genere permissorum*; pero no por eso dejaré yo de exponer al público los demas errores hereticales con que quiere fascinar â un pueblo culto este teólogo consumado.

Quinto error heretical del escribano de Montevideo.

Vino el cristianismo á consolar al mundo, y la teocracia se ingiriò tambien en él hasta el extremo de desfigurarlo.

Contestacion.

La teocracia no puede injerirse jamas en el cristianismo, porque solamente las cosas extrañas son las que se ingieren, asi como se nos han *injerido* los *forasteros* para darnos la voz, y ponernos tales, cuales no nos entendemos: el cristianismo es esencialmente la teocracia, porque cristiano es hombre de Cristo, cuya fé profesó en el santo bautismo, y está dedicado à su santo servicio; los cristianos no son huespedes ni advenedizos, sino domésticos de Dios, edificados sobre el fundamento de los apóstoles, y fundados sobre la piedra angular que es el hombre Dios, que juntó en uno los dos pueblos judaico, y gentilico, para que todos los hombres no vivan para sì, sino para Dios que murió por ellos.

De aqui resulta que Cristo en la cruz es la constitucion ùnica del linage humano que obliga igualmente à los reyes, à los príncipes, y à los señores de *banda encarnada*, á los protectores de *quilombos*, à los tinterillos

presuntuosos, y á los pobres sobervios, porque todos, todos, todos debemos morir estirados en la cruz de nuestras respectivas obligaciones como ovejas mansas, y sujetas al baculo pastoral, no de los letrados, sino de los sacerdotes, cuya jurisdiccion incontestable se extiende á todos, todos, no arbitraria y despoticamente, sino segun el arancel del evangelio, y segun los diversos concordatos de los pueblos con el clero en puntos de disciplina que es, y ha sido siempre variable segun los tiempos, y tambien segun el mayor, ó menor espìritu teocrata que han desplegado los pueblos, como lo canta la historia, leida con espíritu de religion, y de cristianismo.

Si dijera el escribano que *el abuso de la teocracia se ingiriò en el cristianismo hasta el extremo de desfigurarlo;* entonces hablaria con propiedad, y su error no sería heretical, y teologico: sepa pues el escribano que la teocracia como toda otra virtud puede degenerar en vicio cuando sale del buen medio en que toda virtud consiste; mas claro toda virtud está entre dos extremos uno de exceso, y otro de defecto.

La vanguardia de Israel cuando se dejó asesinar por no pelear en dia de fiesta fue teocrata por exceso, y solo la ignorancia pudo escusar á aquellos soldados de morir en actual pecado mortal, pues debian guardar primero su vida que el dia de fiesta: lo mismo digo de las Cruzadas del siglo doce, trece, y catorce.

Al contrario los filósofos incredulos del siglo diez, y nueve son teocratas por defecto porque con sacrilega altaneria *extolluntur contra* contra *omne id quod dicitur Deus:* se

emberrechinan, y se levantan contra todo cuanto dice relacion à la honra, y gloria de Diós; esta pseudoteocracia, ó esta teocracia *por defecto* es la que en el siglo diez y nueve se ha ingerido en el cristianismo para desfigurarlo, y hacerlo gemir con el parto del antecristo con que nos amenaza, y contrista Jesucristo en su evangelio.

Sexto error heretical del escribano de Montevideo.

Cuando Constantino la abrazó (la teocracia) *en lugar de unir á su corona el pontificado, como lo estaba en la persona de los emperadores paganos, concedió al clero tantas riquezas, y autoridad, y tantos medios de aumentarlas cada vez mas, que este ciego desprehendimiento fue seguido de un despotismo eclesiastico absolutamente nuevo.*

Contestacion.

Este clausulon desatinado manifiesta las cisternas rotas, y disipadas donde bebe este escuerzo, este zapo, este galapago de la literatura ¿donde habrà leido este animal que los emperadores paganos eran pontifices? Ciceron, Dionisio Alicarnaseo, y aun Ovidio mismo en sus fastos acada paso nos pintan al senado romano, y á los emperadores no solo sujetos al pontifice, sino tambien postrados ante las virgenes Vestales, y que bastaba el que una de ellas se dejase ver en el circo para que cesase el castigó, y pena impuesta al mayor foragido, y delincuente.

De lós emperadores romanos el màs eclesiastico y mas mistico fue Numa Pompilio; pero el devotisimo, y religiosisimo Numa Pompilio lejos de ser pontifice antes bien

el fue el que deslindó las atribuciones pontificias, y el rango debido á los pontifices; à los cesares posteriores jamás les entró el diablo por ser pontifices, sino que antes bien les entró la angurria de que á ellos les tributasen no solo honores imperiales, sino tambien divinos; de este número fueron Augusto, y Julio Cesar, Domiciano, Caracalla, y el benditisimo Vespasiano que admitió la lisonja de Flavio Josefo cuando lo saludó por mesias, é hijo de Dios. y à nuestro emperador Bonaparte tampoco le disgustaba que lo llamasen *todo poderoso*, aunque jamas entró en la tentacion de ser sumo pontifice.

Cuatrocientos años peleó el sacerdocio gentil de Roma con el sacerdocio cristiano, y hasta ahora estaria peleando si el emperador Aureliano no hubiese prohibido ã los gentiles que se ordenasen de sacerdotes, y entònces fué cuando los gentiles viendose sin pastores recibieron generalmente el evangelio; claro està pues que Roma pagana lo mismo que la Grecia su maestra supo distinguir el sacerdocio del imperio.

No es para un periódico el tratar esta materia *pro majestate;* solo si diré que Constantino siendo como era emperador pagano sabia de cuanta importancia es el sacerdocio, è iniciado en los misterios del cristianismo fue su fervor parecido al del Centurion Cornelio el cual siendo un gentil, luego que vio entrar á San Peoro apostol por la puerta de su casa: *obius venit ei Cornelius, et procidens ad pedes ejus adoravit:* lo salió à recibir Cornelio, y postrado á sus pies lo adoró. *Petrus autem elevavit eum dicens: surge, nam et ego ipse homo sum:* levantate (le dijo San Pedro) porque yo tambien soy hombre.

No de otra suerte el emperador Constantino en reverencia de Jesucristo, y su vicario protestó que no queria reinar en Roma; *quia ubi religioonis caput sedem habet imperator terrenus nullam habere debet potestatem;* porque donde está el vicario de jesucristo, y la cabeza visible de su iglèsia el emperador terreno no debe tener potestad.

Supongamos que este homenage religioso del emperador pagano fuese una teocracia por exceso, pero seguramente podemos decir que esta teocracia excesiva no fue tan escandalosa como la teocracia por defecto con que Bounaparte, y otros emperadores abusando del poder han preso á los pontifices para perderse á si mismos y transmitir su mamoria llena de infamia, y mal olor á la posteridad.

Pero sea de esto lo que fuere lo cierto es que nuestro escribano aunque fuera moro no debia aconsejarle à Constantino gentil que se hiciese sumo pontifice de la iglesia cristiana, asi como ahora marras no dedió aconsejar al gobierno que se *apoderase de la Recoleta porque era comoda, y estaba ventilada à todos vientos.*

De paso sepa el escribano que la iglesia de Jesucristo para ser rica no necesitó de constantino, pues de los actos Apostolicos consta que los fieles vivian como los religiosos en comun; que ningun cristiano por rico que fuese queria tener en particular cosa alguna, y que todos ponian sus tesoros á los pies de los Apostoles para que los bienes se distribuyesen en comun por medio de los diaconos; pero para que proposito le hemos de andar citando teologias à este escribano ignorante? busque el año cristiano, y leyendo la festividad del dia diez de Agosto, se convencerá de que

eldiacono Lorenzo en el tercer siglo de la iglesia fue asado á fuego lento porque no aflojaba los tesoros destinados para la subsistencia de los cristianos que vivian en comun.

Si despues de Constantino la iglesia abusò de las riquezas, y el poder es porque toda asociacion humana permitiendolo asi Dios está expuesta ã esos abusos: viviendo el mismo Jesucristo no habia un hombre de bien, sino él en el apostolado; porque S. Pedro era con pertinacia opuesto à la pasion de Cristo; S. Juan, y Santiago pretendian à todo trance las dos sillas inmediatas á Cristo, y querian que lloviese fuego del cielo para consumir, y abrasar á los pecadores; Santo Tomas no queria creer sino lo que veia por sus ojos; San Felipe ademas de Cristo queria ver tambien al eterno padre; los demas disputaban sobre mayorias; y mi amigo Judas Iscariote lo unico que queria era plata como cierto escribano de Montevideo, que yo conozco, el cual es capaz de ahorcarse por un medio.

Pero no por eso debemos decir que el Apostolado estaba desfigurado por la teocracia, antes bien debemos decir que aunque imperfecto, y lleno de pasiones, y miserias seguia siempre á Cristo, el cual era toda su justicia, por cuya gracia, y por cuyos meritos al fin fueron unos santos, porque al fin es cuando se canta la gloria.

Continuarà.

Enfervorizóse el siervo de Dios, y colgò las disciplinas en la pared.

El siervo de Diós D. Pedro Cavia se enfervorizó tanto en su número tercero que juró *pulverizar* á un pa-

dre franciscano, que no se ha visto de polvo, como si se lo hubiese tragadó el mismo polvo de la tierra; pero en el número cuarto el siervo de Dios à colgado las disciplinas de *miedo* del *diocésano* cuya *censura teme* despues de haber bomitado sus errores: *ne timeas Maria:* no tema V. señor mio; y ya que V. me hizo pecar no me abandone, pues por causa suya yo tambien he tocado puntos dogmaticos para detenerlo en sus marchas, y hacerlo, como lo he hecho enmudecer; peró mejor es que traigamos aunque sea por los cabellos un.

Pasage al caso.

Un español, y un portugues en un monte al rededor de una fogata hicieron una contrata de defenderse mutuamente; concluida la contrata los asaltó un tigre, y el portugues echó á correr para ganar un arbol muy alto; el español viendose abandonado se tiró al suelo y se hizo el muerto; el portugues despues que ganó la segurela gritaba al español, y le decia: *¿oh meu amigu, naon me dirài de que tein medu? tirelle con un õ tizon de foco.* ¿Mi amigo no me dirá de que tiene miedo? hay mas que tirarle con un tizon de fuego?

Moralidad.

¡Señor de Cavia! este es gancho: V. abrió el quilombo dogmatizando, como el diablo sabe; yo le contestè creyendo que estabamos seguros; y ahora abandona V. à la Matrona, para que cargue con ella el *diocesano.* ¿Sostengase: amigo, pues no es regular que asi abandone V.

à una buena moza? ¿*naon me dirai de que tein medu?*

Unum et commune periclum,
Una salus ambobus erit.

O á lo menos ya que V. con sus retractaciones, como otro San Agustin ha huido del mal paso porque no me aconseja V. el modo de imitar á Santa Mónica, asi como le aconseja al padre Castañeda el modo de imitar á los Apostoles?

Mi Señora Da. Comentadora de los cuatro periodistas.

Se me cae á pedazos la cara de vergüenza por haberme visto en el quilombo del Imparcial, cuyos humbrales ni con la imaginacion he pisado en toda mi vida; yo tengo noticia que en el cuarto de unos escribanos estaba por casualidad un santo Cristo de plata, y que un hombre piadoso le hizo la buena obra de redimirlo diciendole al Cristo

No estás bien Señor aqui,
Si un *traidor* os puso asi,
¿Cual, mi Dios, os pondrán dos?

Sirvase V. S. avisar al público que doy cien pesos, y mas si fuese necesario al caritativo, que me robe, y me saque del número cuarto del Imparcial, donde me tienen cautiva los dos escribas *Cavia y Carrera el bueno.*

Dios guarde &c.—*Doña Verdad sin embozo.*

Mi Señora Da. Verdad sin embozo.

El número tercero del Imparcial ha de ser quemado, y el número cuarto ha de servir de leña para la tal quemazon; guarde pues V. S. los cien pesos para promover el método de Lancaster, y no dude que por medio del fuego saldrà V. S. de su penoso cautiverio.

Dios guarde &c.—*Doña Comentadora.*

Prosigue el discurso sobre el mètodo de Lancaeter.

Ya dije en mi nùm. anterior que el libro compuesto por el Dr. Bell sobre la enseñanza reciproca no tubo la mayor aceptacion, pero desde que el clero anglicano observó los progresos de Lancaster, y con noblisima emulacion trató de contravalancearlos envió luego á llamar al Dr. Bell, reimprimió su libro, y el arzobispo de Cantorveri lo colocó à la cabeza de una numerosa escuela de caridad; el obispo de Durham le confirió al Dr. Bell un beneficio muy pingue con el cargo de cuidar de otro establecimiento de igual naturaleza.

A todo esto el Dr. Bell, que se hallaba ocupado en bacunar sus feligrèses se quedò como absorto al ver la importancia con que inopinadamente lo miraba todo el clero de Ingalaterra, y sin envanecerse de su prosperidad, dejó la bacuna, como Cincinato la hàzada, para ir à servir à su patria en lo *único necesario*, que es la educacion *bueua*, y *bella* de los pueblos; inmediatamente el amable, el sabio, el filántropo Dr. Bell fue à recorrer las diferentes provincias para fundar en ellas las mismas escuelas que habia dejado fundadas en la India.

El clero entero, los hacendados, y otras innumerables personas de todas claces contribuyeron respectivamente al buen exîto de esta institucion, y en el espacio de 8 años se contaban mas de sesenta mil alumnos entre niños, y niñas, ã quienes se les enseñaba segun el método del Dr. Bell; sucsesivamente se formó en Londres por medio de numerosas subscripciones una *aula central* destinada á formar maestros, y maestras, è instrictores idóneos para enviarlos ã las provincias, y establecer en ellas nuevas escuelas (1) esta nueva escuela se miraba como la metrópoli de todas las demas, y en poco tiempo produjo hasta ciento y cincuenta maestros y maestras.

Entre tanto el señor de Lancaster ã pesar de que tenia à su favor toda la proteccion de la casa reinante no podia competir con el clero ingles (2), siendo asi que redoblando

---

(1) *¡ Virgen Santisima ! cuando yo vea esto en Buenos-Ayres ¿ cuantos milagros seran precisos para que yo pueda continuar el numero de mis dias sobre la tierra ?*

(2) *En toda republica el clero ya sea rico, ya sea pobre es el que todo lo puede; al contrario sucede en las republiquetas chimangas, chimongas, y montoneras como la Francia, y otras que se empeñan en embromar, y judear al modo de la asamblea, y directorio de la Francia para despues salir diciendo:* " La Francia Beatisimo, Padre, la Francia abjurando hoy gravisimos errores ha dado al genero humano las mas utiles lecciones confesando, como confiesa, que la irreligion es impolitica, y que todo atentado contra el cristianismo es un atentado contra la sociedad.

los gastos llegó à empeñarse en grandes cantidades ; hasta que varios ingleses poderosos emplearon el tiempo , y los caudales en sostener à Lancaster ; se encargaron del pago de sus deudas , y se propusieron propagar el metodo fuera del reino de Inglaterra , y en efecto mandaron maestros á Ceilan , à Calcuta , què luego se esparcieron por el Indostan hasta propagarse por el Canada , y por todos los parages del dominio ingles: item hicieron venir de Sierra Leona seis negrillos para que aprendiesen à leer en el libro del *hombre blanco* (que asi llaman los negros al evangelio). Los progresos que hicieron estos negritos fuéron tan rapidos que de alli à poco la escuela de Borue Read presentó el raro fenómeno de ver que los *ingleses blancos* no se abergonzaban de tener por maestros á los *negros africanos.* (3)

Francisco Maria Voltaire cuando se veia convencido de heregias formales respondia que èl no habia hablado como cristiano , sino como filosofo; del mismo modo el *Francisco Maria corneado* para cohonestar la cornamenta de los errores hereticales con que lo ha coronado la Matrona dice : *solamente hemos seguido las vias de la historia profana ; si mentimos ella es quien miente.*

---

(3) Y ¿ serà posible que los americanos reducidos ya à la nada por nuestra mala , y perversa educacion no nos resolvamos à tener en ocho años siquiera sesenta, ó cien mil hombres bien educados? ¡Ea hijos! si fuere necesario quedemonos sin comer algunos dias en la semana para que nuestros venideros logren siquiera la dicha de no ser tan ignorantes, tan malos, ni tan perversos como nosotros.

Contestacion.

El que sigue las vias de la historia profana debe ser critico para distinguir las fuentes puras, de las corrompidas; y en caso de trasladar debe hacerlo con discernimiento; pues el gobierno no le paga para que nos divierta con los cuentos, que le contaba su abuelita; yo habia de ser provisor, y entonces vería el gobierno, el pueblo, y el imparcial como nos iba à todos; porque lo menos que yo haria seria el hacerlos jugar con tierra, y no con los articulos de nuestra creencia.

Sud-Amèrica en el año veinte ò ha ignorado, ò ha afectado ignorar que el clero puede cerrarle las puertas de la iglesia, puede dejar de bendecir á su grey, y puede tambien entregarla à satanás, *ut non dicat blasfemare*; si los montoneros han creido que nuestro sacerdocio es *umbrático*, si se han persuadido que llamandose á filósofos incrédulos están exentos ya de nuestra jurisdiccion, teman que debajo de sus pies se levante una inquisicion legal inseparable del episcopado; teman que se les vuelva la criada respondona, teman verse reducidos à brevisimo círculo, y sepan que los bueyes mansos, los sensatos, los creyentes, los verdaderos adoradores son por fortuna muchos mas en nùmero que lo que ellos se han imaginado; ¡yo podré morir en la demanda, pero les aviso que mi sangre ha de ser seguida de mucha sangre, y que al fin la cuerda ha de aflojar por lo mas delgado!

¡Filósofos incrèdulos de Amèrica! Sois muy pocos, sois muy barbaros, sois muy aborrecidos, muy despreciados; y sabed que aun no lleneis la medida de la paciencia, y sufrimiento público mucho tendremos que trabajar los eclesiasticos para redimiros, y salvaros de la comun venganza.

Ainda mais *al Imparcial nùmero* 4.

El Imparcial en su número cuarto *sub fine* dice que el señor gobernador vá en *persecucion de los infieles: Ainda mais de Carrera el bueno*, que es peor mil veces que los infieles.

Prosigue y dice *nosotros creemos que esta guerra la terminarà la politica antes que la espada:* Ainda mais, es preciso que la espada vengue el desacato cometido en la iglesia del Salto, y que Carrera el bueno cuando mas no sea lo veamos quemado, ó colgado en estatua, para escarmiento de los americanos irreligiosos, y de los que

lo han clasificado por un *genio* ante el cual debiamos postrarnos de hinojos.

Mi Sra. Da. Comentadora.

Los servicios que el brigadier D. Martin Rodriguez ha hecho à la patria en este año veinte no solo han sido grandes, no solo componen una série no interrumpida desde el momento en que la provincia se arrojò en sus brazos, sino que tambien han atrahido á su favor la pùblica gratitud que rebosa ya en los corazones, y aparece en los semblantes de todos los buenos: y entonces digame V. S. ¿que significa ese interinage eterno? ¿estará mas expedito Rodriguez para evacuar sus grandes encargos si en sus empresas le ocurre á cada paso el quizà me muden, quizà me envien succesor al mejor tiempo, quizà se forme contra mi un complot cuando yo estè formando un plan de ataque, de reforma, ò de algun ensayo sobre los grandes intereses de la provincia? ¿Es prudencia el fomentar los deseos de los malos que siempre en la innovacion colocan sus esperanzas? Dios guarde &c. *Da. Nada se me escapa.*

Mi Sra. Da. Nada se me escapa.

De suerte es que no todo se ha de remediar de golpe ni todo se ha de hacer à fuerza de golpes; no se ganó Zamora en una hora, ni para caer en gracia es bastante el ser gracioso; V. S. hace bien en proponer dejando á Dios que disponga lo que fuere de su divino beneplàcito.

Dios guarde &c. *Da. Comentadora.*

AVISO. Se halla de venta un carro comodo para viajes á precio equitativo en la casa de Da. Maria Josefa de Ugarte, vive de la Catedral á las cuatro cuadras para el convento de las Catalinas.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

NUM. 5.

DE LA

MATRONA COMENTADORA

DE LOS CUATRO PERIODISTAS.



PROSIGUE EL SUEÑO DE LA MATRONA COMENTADORA DE LOS CUATRO PERIODISTAS.

Entretanto Juancho Coria, y sus compañeros, como si se hallasen en una yerra, estiraron á los tinterillos, asegurandolos en unos catres ó potros; à renglon seguido hubo un despojo parcial tanto cuanto à cada uno de ellos se le descubriese el monte bipartido que sigue à la ùltima vertebra del espinazo; y entonces fue cuando el escriba diputado de las Conchas con mucha humildad reclamó la decencia, pidiendo que mas bien se hiciese la operacion en los cachetes, ó mejillas por estar ya abolido el bapuleo en las escuelas, y en los reinos cultos de Europa; pero el discreto Juancho Coria replicó, que aquellos catres estaban destinados para pagar el *noble tributo* que debia cobrarse à los caballeros de la *banda encarnada*, ā los *viejos verdes*, y á todo tunante que, *pagado* por el gobierno para instruir al público, antes al contrario lo escandalizaba exhortandolo á la prostitucion, y al desenfreno.

Aqui fue cuando el diputado de las Conchas, viendo

que la cosa no podia ir mas de veras se echo á nadar por esos trigales de Dios, è hizo dos confesiones sin que nadie se las pidiese; la primera fue decir que *él en todo procedia inducido por fulano, sutano, mengano, y por otros muchos rodaballos licenciosos*, que apenas iba nombrando cuando ya eran traidos, y estirados en parrillas de cuero para los usos consiguientes; la segunda confesion fue que *él no era mas que un copista, y que ese discurso sobre la teocracia lo habia copiado* ad literam *de Monsieur Raynal en su tomo décimo, capìtulo primero, y que habiendolo copiado sin conocimiento de causa no era acreedor à que se le tuviese por filosofo incrédulo, y que cuando mas él no era otra cosa que un mero copiante dè un libertino, y esto sin malicia, y solo con el fin de no morirse de hambre, puesto que ya nada le redituaba la escribania de Montevideo.*

Juancho Coria nada, nada entendió de esto último, y prosiguiendo su maniobra dijo, *cada cual atienda à su oficio.* Al decir estas palabras todos los emponchados se movieron ordenadamente con una evolucion tan simètrica que cada emponchado vino à quedar con su revenque en aptitud de descargarlo sobre las pósaderas del candidato, que le habia tocado por suerte. Los candidatos pasaban de quinientos, y esperaban la lluvia con resignacion, porque estaban convencidos de que aquella gente no amagaba.

Hasta aquel lance yo habia estado llena de satisfaccion y complacencia, porque en efecto deseaba que nuestros pedantes, nuestros sabiondos, nuestros indigestos estadis-

tas, nuestros eruditos á la violeta fuesen humillados; pero me parecia que aquella era ya una humillacion mas que suficiente, y empezè à blanquear los ojos mirando á los reverendos padres para que intercediesen; pero estaban los reverendos tan sèrios, que ni aun les merecí una mirada hasta que el quinto en discordia me dijo: *señora, no hay mas remedio que arrojarse en manos de la providencia, y dejar á Dios que obre.*

Estas expresiones me afligieron mas, y dirigiendome inmediatamente à Juancho Coria le dije "*señor, quizà no has advertido que en todos estos actos estàs previniendo el juicio del tribunal, y ofendiendo sus respetos: dejad pues que los reverendos padres fallen, dejad que sentencien para que los tinterillos no puedan quejarse en tiempo alguno.*

Los reverendos, señora mia, dijo Juancho, *estàn colocados en ese tribunal para promulgar la ley de Dios, borrada ya en nuestros corazones por la francachela, y libertinage de diez años; pero para esa promulgacion es preciso primero sepultar en el mar rojo à Faraon con todos los gitanos del año veinte: nosotros los emponchados tenemos una politica que es privativamente nuestra, y que de padres à hijos la hemos heredado por el espacio de tres siglos; nosotros, cuando los terneros estan muy retozones, los enlazamos, los volteamos, les sacamos unos pedazos de carne, los sujetamos à palenque, y les ponemos la ley para que sean bueyes mansos; y supuesto que en esta maniobra estamos tan versados, nadie, nadie nos debe hablar en la mano.*

(Continuará)

Señor escribano salido à expetaperros de la escribania de Montevideo.

El jesuita apostata que V. ha copiado *ad litteram* fue un libertino de primera, cuyos libros el dia veinte y cinco de Mayo de 1781 fueron proscritos por el parlamento de París, y quemados en la plaza pùblica: item este mismo autor fue pifiado, y silvado por la asamblea general constituyente de la Francia, que lo reputó por un visionario lleno de filaucia. Lea V. la biografia de varones ilustres, y verã que Raynal es un autor *lleno de confusiones, de muchos disparates, y declamaciones atrevidas contra los eclesiasticos, contra los gobiernos, contra las leyes, y los usos recibidos;* es un autor lleno de *relaciones escandalosas, pocos principios seguidos*, y que aunque tiene *excelentes memorias sobre el comercio*, pero tambien tiene *muchos errores, y ninguna exâctitud:* verá que este autor *tiene estilo claro, elevado, y noble, pero muchas veces adopta un tono de charlatan, que colocado en un tablado encanta à la multitud con lugares comunes contra el despotismo, y la supersticion:* verá que Raynal *nada mas es que un pedante por su hinchazon, por su tono épico, por su afectacion continua de antitesis, enumeraciones, pensamientos brillantes, y frases simetricas, que al principio concilian el sueño, despues fastidian, y últimamente fatigan à los que tienen gusto de la verdadera elocuencia.*

Ya que V. no puede hablar de suyo, ya que le es inevitable el copiar; digame V. con mil diablos ¿por què no copia mas bien à Fr. Luis de Granada, ó al padre Palma de la Pasion? y si V. està empeñado en hacernos *ago-*

nizar porque no imprime las *tres horas de agonia* que su señor padre nos leia con tanta devocion en el pulpito de San Nicolás?

V. Sr. D. Pedro Cavia dice, que en sus errores *sigue las vias de la historia profana;* y toda su historia profana se reduce à darnos un traslado literal de un libro que por impio fue quemado en la plaza pùblica de París; luego V. es mas indecente que aquel gazetero barrigon, à quien por instancias mias le quitaron la gazeta para que no copiase *ad literam* autores hereges, y libertinos.

¡ Buenos Ayres, Buenos-Ayres! en tí como en una nueva Jerusalen se està ya verificando la amenaza de Jesucristo, el cual viendo que no querian recibirlo les dijo á aquellos patriotas. *Yo vengo en nombre de Dios, y no me recibís: si alius venerit in nomine suo credetis,* y en castigo de vuestra temeridad *si algun otro viniere hablando en su propio nombre le crereis.*

Asi puntualmente está sucediendo; los tinterillos te han persuadido que del clero nada hay que esperar, por que el que no es fanatico, es loco, el que no es loco, es ignorante, el que no es ignorante es hipocrita, y todos estan sostenidos *en la ignorancia de nuestros abuelos;* y al mismo paso esos mismos tinterillos, no teniendo voces, ni palabras, ni erudicion, ni doctrina os venden gato por liebre, os engatusan con traslados de obras quemadas; y vosotros pagais el *noble tributo* de vuestro descuido, y de vuestra indiferencia à los clamores de un clero que cada dia està mas amoroso, y mas perdido por vosotros.

Asi que, mi escribano, ó errar, ó quitar el banco

¡cuidado! ¡cuidado! *iterum dico*! ¡cuidado! *Nec Sutor ultra crepidam* ¡cuidado!—Dios guarde &c.—*Doña Comentadora.*

El Imparcial toma la sotana y profesa en la compañia de Jesus para ser un Judas Iscariote.

El escribano imparcial de Montevideo blasona en su nùmero tercero de que excede à otro en *línea de honor, de moderacion, de cultura, de decencia, de probidad, de patriotismo, y de toda clase de virtudes sociales*: en efecto èl es un hombre de la *compañia de Jesus* (*); él es un Raynal, pues ha lucido su erudicion profana, apropiandose los sudores, y trabajos de aquel Judas. No lo dijera, si no pudiera comprobarlo de la manera mas evidente, y como suelen decir à vista de ojos.

En la biblioteca pública, y en los estantes de los literatos à cada paso se encuentra una obra de pasta doradá compuesta en lo furioso de la revolucion francesa por un jesuita apóstata bastante atrevido, y tan magistral como fantasmagórico. Este hombre apostata de la Compañia de Jesus; este judas en el tomo décimo de su historia filosófica foja primera pág. 2 dice *in terminis*, lo que nuestro nuevo jesuita nos transcribe en su número tercero. Pondremos pues primero las palabras del jesuita Guillermo Raynal, y despues las del jesuita Pedro Cavia, pára que el público decida cual de estos dos apóstatas es mas Judas Iscariote.

(*) Lease la segunda amonestacion al americano, y el segundo manifiesto del poeta Carancho, y se verá que este mismo escribano el año pasado tomo el habito en la òrden de S. Francisco.

Aunque yo soy de parecer, salvo *meliori*, que Guillermo era un Judas original, y Cavia un Judas en copia; Rainal un Judas sabio, y Cavia un Judas ignorante; Raynal un Judas escritor, pero Cavia un Judas escribano, y propiamente Iscariote; pero vamos al asunto.

Sermon de Judas Raynal.

"(L homme) pour expliquer l'enigme de son existence, de son bonheur, et de son malheur, il inventa differens sistemes egalement absurdes; il peupla l'univers d'inteligenses bones, et mal faisantes; et telle fut l'origine du politeisme, la plus anciene, et la plus generale des religions; du politeisme naquit le maniqueisme, ... le maniqueisme simplifie engendra le deisme, et au milien de ces opinion diverses il se eleva une clase d' hommes mediateurs entre el ciel, et la terre."

Sermon del Judas Pedro Cavia.

" ¿ Sabes obcecado ministro del Dios de la mansedum-
" bre la verdadera acepcion de la teocracia? nosotros la
" diremos, ciudadanos, apoyados en el testimonio de la historia". Atended ciudadanos, lo que os dice vuestro Judas, atencion que ya empieza el sermon de los cuatro pasteles de la mesa sin manteles. y del cuchrillo rabon.

En la edad del paganismo...... *Para explicar el hombre el enigma de su existencia, de su dicha, y de su desgracia inventó diferentes sistemas igualmente absurdos; él pobló el universo de genios buenos, y maléficos, y tal fue el origen del politeismo el mas anti-*

guo, y el mas general de todos los cultos; el maniqueismo simplificado, que deribó de aquel, engendró el deismo (esa secta, en que se reconoce un Dios, sin admitir revelacion, ni culto), *y en medio de estas diversas opiniones se dejò ver en el mundo una clase de hombres mediadores entre el cielo, y la tierra.*

A excepcion de las pocas palabras contenidas en el parentesis, todo, todo concuerda con su original: doy fé porque el escribano de Montevideo no puede darla.—*La Matrona Comentadora.*

Segundo sermon del Judas Guillermo Raynal.

Ce fut alors que les regions se couvrirent d'autels: qu' on entendit ici l' himne de la joie; la le gemissent de la dolour; et qu' on eut recours à la priere, aux sacrifices les deux mojens naturels d' obtenir la faveur, et de calmer l' ressentiment.

Sermon segundo del Judas Pedro Cavia.

"Entonces fue que las regiones se cubrieron de altares: „que se oyó aqui el himno de la alegria, allì la endecha del „dolor; que se recurrió à la suplica, y á los sacrificios; los „dos medios naturales, con que se creyó obtener el favor, „y calmar la cólera de los dioses."

Concuerda todo con el original, menos las palabras ùltimas, á saber *còlera de los dioses.* Doi fé porque el escribano de Montevideo no puede darla. *La Comentadora.*

Sermon tercero del Judas Guillermo Raynal.

"Constantin au lieu d'unir-à sa courone l' pontificat, quand il se fit Chretien, comme ils otoient unis à la personne des empereurs paiens, accorda au clerje tan de richeses, et d' autorite, tan de moiens de les accroitre de plus en plus, que cet aveugle abandon fuit suivi d'un despotisme ecclesiastique tout à fait noveau,"

Sermon tercero del Judas Pedro Cavia.

Cuando Constantino la abrazò en lugar de unir à su corona el pontificado, como lo estaba en la persona de los emperadores paganos, concedió al clero tantas riquezas, y autoridad, y tantos medios de aumentarlas cada vez mas, que este ciego desprehendimiento fue seguido de un despotismo eclesiastico absolutamente nuevo.

Concuerda en todo con el original. Doi fé porque el escribano no puede darla. *La Comentadòra.*

Pero lo mas gracioso de todo es que concluidos los plagios y traslados horrendos, hace muy satisfecho un apostrofe à sus conciudadanos diciendoles: "*he aqui, compatriotas como se entronizò la teocracia:* despues siguen unas tres hojas, y media de puros traslados literales, y muy creido de que nadie lo hà pillado en el hurto hace otro apostrofe â sus compatriotas concebido en estos terminos.

Apostrofe de Judas á los ciudadanos.

"Ciudadanos; si nos hemos entusiasmado *si hemos sido vehementes en declamar, ò en hacer alguna acri-*

minacion à este regular irreguralizado nuestra disculpa es nuestro zelo por conservar vuestro credito: vuestro silencio se reputaria por un consentimiento tácito; y ya que tantos hombres ilustrados, y de influjo han inclinado su rodilla delante de la estatua de barro de este mal ministro de la religion consoladora, nosotros tomaremos sobre nuestros hombros el trabajo de seguir sus marchas, y confundirlo, ó hacerlo entrar en la lìnea de sus deberes.

Apostrofe de Judas à las naciones cultas de Europa.

"Naciones cultas de europa: suspended vuestro fallo, „y no creais que la tarifa de nuestra moralidad é ilustracion „se encuentra en la muestra inmunda de este *proto-fanático,* „*ultra-horto-doxo*, *ultra-iliberal, ultra-supersticioso,* „*ultra-intolerante*, y *ultra teócrata.* El es una excep- „cion peregrina, y acaso excepcion única."

Pero lo que ya excede, y traspasa los limites de lo ridiculo es el apostrofe, ó pastoral que dirige al clero este copista miserable: oigan señores á Judas Iscariote, á Judas el rudo, Judas el escribano que hablando con el clero, y dandole consejos rebuzna en estos terminos.

Apostrofe de Judas al clero venerable secular, y regular.

"Respetable clero secular y regular: para conservar „la influencia que debeis ejercitar sobre los espiritus, in- „fluencia debida al distinguido rango que ocupais en la es- „cala de las sociedades, y à los beneficios y consuelos que

,,prestais al genero humano, no teneis necesidad del resta-
,,blecimiento de la *teocracia.*"

,,"Será edificar sobre arena el querer oponerse, aun cuan-
,,do lo pudierais, á la tendencia general del siglo. No olvideis
,,que la opinion destruye en un tiempo lo que ha edificado
,,en otro. El verdadero cimiento de vuestro edificio estriba en
,,practicar con esmero las altas funciones de vuestro ministe-
,,rio pacifico: en consolar y no afligir: en dar y no quitar:
,,en enseñar verdades y no *paparruchas, ni preocupaciones:*
,,en amonestar con dulzura y sigilo, y no en reprender con
,,acritud y publicidad; finalmente en presentar à los pueblos
,,en la pràctica de vuestras dulces virtudes un modelo digno
,,de imitacion, y un fiel ejemplo de que los discipulos no se
,,han separado de las lecciones de su divino maestro. Al
,,auxilio de estas maxîmas conservareis la influencia racio-
,,nal que nadie deberá disputaros; influencia que no degra-
,,da ni al que la ejerce, ni à aquellos sobre quienes se ejer-
,,cita; influencia que es muy distinta de la escandalosa y
,,y antinatural preponderancia, que por muchos siglos pro-
,,porcionó la *teocracia* á varones de vuestra profesion; pero
,,ménos moderados, y mènos ilustrados que vosotros."

Prosigue la recomendacion de la enseñanza reciproca.

El dia diez del presente Enero se juntaban por segunda vez los socios de la enseñanza reciproca, y yo aguardaba con impaciencia el resultado para alegrar al pùblico con la relacion de sus resoluciones filantrópicas; no se porque motivo no pudieron juntarse ¡Dios! ¡nuestro buen Dios los junte algun dia para nuestra dicha, y comun consue-

lo! Dios los bendiga, y se verifique en ellos literalmente el salmo 40 que en sentido enunciativo, y futuro ofrece al hombre misericordioso dones, y dichas imponderables: *beatus qui inteligit super egenum, et pauperem;* bien aventurado el hombre que emplea su entendimiento en buscar medios, y modos los mas oportunos para socorrer al pobre, y al menesteroso;—pero ¿quienes mas pobres, que nuestros niños nacidos ya, y los que naceràn en los futuros siglos? Ellos no pueden valerse, y desde el seno de la futuricion extienden à nosotros sus manecitas pidiendo de limosna la educacion buena, y bella que nosotros los grandulones pudieremos proporcionarles; ellos nos maldeciràn à su tiempo, si con tiempo no hacemos por ellos lo que quizá ellos hubieran hecho por nosotros, si nos hubieran precedido.

Prosigue el profeta, y dice: *Dominus conservet eum, et vivificet eum, et beatum faciat eum in terra, et non tradat eum in animam inimicorum ejus:* y en efecto la misericordia es una conserva, es un balsamo que penetra hasta los artejos, y tuetanos del hombre misericordioso, lo vivifica aun en la muerte, y le proporciona contiendas, y peleas para que reporte victorias y triunfos.

Prosigue el profeta hablando del hombre misericordioso, y dice: *Dominus opem ferat illi super lectum doloris ejus; universum estratum ejus versasti in infirmitate ejus*: el mismo Dios lo asistirá en el lecho de su dolor, y en su ùltima enfermedad el mismo Dios le tendera, y aderezará toda la cama: sobre estas expresiones nada digo, porque aunque en mi concepto la lengua cas-

tellana, y la portuguesa son los idiomas mas religiosos, y mas devotos, pero no me suministran voces ni aun para explicar lo poco que yo en veinte años he observado en el lecho de hombres misericordiosos, que han espirado en mis brazos.

Lo que siendo asi, ó socios lancastrinos, vosotros sois los primeros héroes de Sud-América; vosotros sois los que vais á fundar la primera sociedad filantrópica, que se ha visto en nuestras tierras; *vos estis gaudium, et corona mea:* vosotros sois mi gozo, y mi corona: yo soy la matrona mas pobre, la mas menesterosa de Sud-América; os suplico pues que no me otorgueis la patente de socia mientras yo no contribuya con cien pesos de donativo; yo los buscaré, yo los sacaré del centro mismo de la tierra manejando la hazada, y la pala hasta adquirir con mis sudores el precio de tanta dicha.

NOTA.—Posteriormente he sabido que el dia once se juntaron los socios, é hicieron varios acuerdos, que no han llegado á mi noticia; si yo pudiera dar consejo diria á los socios que al principio procurasen ser pocos en el número, y escogidos en el ánimo, en el valor, en la constancia, en el espiritu creador, y en el empeño de sacarlo todo de la nada para esperarlo todo de Dios; si esta grande obra llega á empezar de este modo cada socio será inagotable en recursos; cada socio será un fundador, y cada socio morirá alegre clavado en la cruz de su caritativo instituto; quiero decir, que las contradicciones, los obstaculos, las imposibilidades vencidas heroicamente serán unas olas de dulzura, de paz, y de consuelo; serán el origen de embriagues continua, que les impedirá sentir

los males, ó los obligarà à gloriarse en ellos: *experto credite.*

AVISO AL PUBLICO.

El escribano de Montevideo, alentado por los fedifragos que en infinito nùmero abrigamos en nuestro seno, piensa ademas del *imparcial* favorecernos con otro periódico *intitulado las cuatro cosas*; Roma en los tiempos de su explendor, y grandeza tuvo un orador qué trató largamente *de tribus cepelis*, pero para Buenos-Ayres estaba reservado un orador que nos hablase no de *tres cabras* sino de *cuatro*, y eso es porque Roma no jugó jamas el juego de lo *basiga*, pero nuestro escribano que es un excelente *comodin*, aun no vea juntas *tres cabras*, se hará él la *cuarta*, y ya estan las *cuatro cosas* cabalés, y por carta de mas la *cornamenta*.

Mi Señora Da. Comentadora de los cuatro periodistas,

Supuesto que los publicistas pagados, y asalariados por el gobierno desempeñan loablemente su comision, y hacen suyos los dineros trasladando servilmente al frances Raynal, y ã otros autores franceses, suplico á V. S. se sirva darnos algunos traslados de autores españoles, pues yo estoy segura de que cualquier libro de cocina español instruye mas, y deleita mas, que Raynal, Voltaire, Volnei; y todos esos diablos que nos han enfederado.

No deje de hacerme V. S. este favor, y creame que el pùblico recibirà los retazos que V. S. traslade con mas aplauso, y satisfaccion que los retazos del imparcial.

Dios guarde &c. *Da. Nosotras somos españoles.*

Mi Sra. Da. Nosotras somos españoles.

Hay hombres entre nosotros, que porque entienden el frances ya no trasladan otra cosa, sin advertir que en Francia los loros hablan en frances sin entender nada de lo que dicen.

A mi, señora mia, me cuesta mucho el trasladar pensamientos agenos; pero ya que V. S. tiene ese empeño me tomaré la molestia para que V. S. logre esa honesta diversion, supuesto que no hay compromiso en seguir *las vias de la historia profana*, ocurriré á ella para que V. S. sea servida.

Pasage de la historia profana.

Sancho Panza al tomar posesion de su insula dijo: es mi intencion limpiar esta insula de todo género de inmundicias, y de gente vagamunda, holgazana, y mal entretenida; porque quiero que sepais amigos, que la gente valdia, y perezosa es en la república lo mismo que los zanganos en las colmenas, que se comen la miel que las trabajadoras abejas hacen; pienso favorecer á los labradores, guardar sus preminencias á los hijos dalgos, premiar à los virtuosos, y sobre todo tener respeto à la religion, y à la honra de los religiosos ¿que os parece de esto, amigos? digo algo, ó quiebrome la cabeza? dice tanto vuesamerced, respondiõ el mayordomo, que estoy admirado de ver que un hombre, que à lo que creo, no tiene ninguna letra, diga tales, y tantas cosas llenas de sentencias, y de avisos tan fuera de todo aquello, que del ingenio de vuesa merced esperaban los que nos enviaron, y los que aqui venimos; cada dia

se ven cosas nuevas en el mundo; las burlas se vuelven veras, y los burladores se hallan burlados.

Retazo de historia argentina correspondiente á la historia profana que antecede.

En los diez años que llevamos de insula baratária hemos tenido veinte, ó treinta Panzas, que han sido arrojados ã palos, porque en lugar de limpiar la insula de todo género de inmundicias, en lugar de perseguir á la gente vagamunda, holgazana y perezosa, antes al contrario creyeron que la liberalidad de principios favorecia à los zanganos, y no ha habido gobernante que no haya sido victima de los zanganos mismos, en cuyo favor, y auxîlio ha tenido la debilidad, é imprudencia de esperar; si queremos pues *seguir las vias de la historia profana* con mas acierto, y mas fortuna que el imparcial imitemos á Sancho, ó sea nuestra conducta gubernativa la del gobernador Panza, que jamas recibió coecho, ni obró contra derecho.

Y con esto ya està V. servida, mi señora, y si es que aun quiere mas traslados literales, proseguirè en el numero siguiente citando libros de cocina, romances, y cualquiera libro español que tenga à mano seguro, de que hasta las coplas de calainos tienen mas instruccion, mas finura, y mas decencia que todos esos libritos, y librotes que con sus *repulistis, remilgues*, y filigranas prepararon la catástrofe francesa, y federi-montonearon à toda la Europa.—Dios guarde &c. *Da. Comentadora.*

AVISO. La policia necesita 200 fanegas de cebada, y lo previene al público, para que los que las tengan hagan sus propuestas, contando con que la paga será en dinero, y de contado.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

NUM. 6.

DE LA

MATRONA COMENTADORA

DE LOS CUATRO PERIODISTAS.



PROSIGUE EL SUEÑO DE LA MATRONA COMENTADORA DE LOS CUATRO PERIODISTAS.

Viendome desauciada por Juancho Coria no hice mas que resignarme en la divina providencia, y disponerme à pasar un mal rato, pues yo soy enemiguisima de violentas ejecuciones; entretanto el integerrimo Juancho esforzó la voz, y habló à los quinientos y mas tinterillos que estaban estirados, y trincados en los catres de *nóble tributo:* "*Señores*, les dijo, *el Escriba diputado de las Conchas*, que tambien fue diputado de la junta observatoria española, item diputado del Oriente, item diputado del Occidente, y secretario de Alveár, no desmerece el ser diputado de Vds. y he determinado que como oraculo del tinterillage responda por todos Vds. à una pregunta de la doctrima cristiana."

Todos los congresantes hicieron señal de convenir con la propuesta inclinando la cabeza, y fijandola cada cual sobre el catre, ó potro á que se hallaba cosido, y amar-

rado ; entonces Juancho Coria , como alcalde de Monte-rilla: dijo, "Sr. diputado de todas partes, pregunto ¿quien es Dios ?"

A esta pregunta respondió el diputado D. Pedro , y dijo ; "Aunque el Politeismo es el mas antiguo, y el mas general de todos los cultos, pero yo no admito mas que dos dioses uno bueno , y otro malèfico siguiendo en esto á los maniqueos , y á Rainal literalmente."

"Que maniqueos, que manos largas, ni que demonios," dijo Juancho Coria , y con aquella ira inocente , que es hija del zelo , descargó el rebenque , que tenia tremolado, y siguiò por un cuarto de hora descargando sobre el maniqueo ; y cada emponchado hacia lo mismo sobre el prosélito que le habia tocado por suerte; à cada chicotazo seguia el clamor de aquella numerosa asamblea ; unos gritaban como terneros ; otros como terneras ; solo D. Pedro , que era maestro de aquella capilla, gritaba como toro; aunque á veces tambien hacia de tiple.

La sangre corria ya por el suelo , y los pedazos de carne horrorizaban en terminos, que no pudiendo yo sufrir tanta crueldad me levantè de mi asiento , y dirijiendome à Juancho Coria le dije; "mi Sr. D. Juan, permitame V. S. retirarme , porque en este lugar me es penosa la vida , ni yo puedo ver pagar este *tributo* , por mas *noble* que me lo quieran pintar :" el discreto Juancho Coria me contestó diciendo : "mi Sra. Comentadora , á la presencia de V. S. deben estos brivones la vida , y si V. S. quiere que estos asesinos de la patria sean hoy mismo sepultados trate de ausentarse ;" entonces volvi à mi silla , y al tiempo de to-

mar asiento indeliberadamente dije, "¡perdon! ¡perdon! ¡misericordia!"

Estas ultimas palabras produgeron un efecto prodigioso; porque Juancho Coria al oirlas se enternecio en terminos que derramó lagrimas, y suspendio el vapuleo; y el Señor D. Pedro Cavia echando à mi los ojos, y dando un gran suspiro dijo: "*benedictum eloquium tuum, et benedicta tu:* Señora Comentadora, bendita sea tu discrecion, y tu tambien bendita seas!"

Inmediatamente abalanzandome al catre, abraze à D. Pedro Cavia, lo desaté de todas sus ligaduras, le di la mano, y lo puese en pie diciendo *sat funeri, sat lacrimis, sat est datum doloribus*," y dirigiendome à Juancho Coria le dije: "V. S. dispense mi atrevimiento, porque esto no ha sido mas que un transporte de filantropía;" y el discreto Juancho aprobando, y aplaudiendo mi oficiosidad amainó en sus rigores, dando orden para que los demas cólegas fuesen destrincados.

El jubilo de mi corazon fue indecible al ver á mis ahijados libres ya de aquel horrorosisimo baqueteo, y mucho mas me alborocé cuando vi que Juancho Coria dirigiendose al tribunal, y apostrofando á los reverendos padres les dijo: "mis reverendos, ya en Buenos-Ayres no hay un solo satanas, ya no hay una sola ocurrencia mala: empezad ya la promulgacion de la ley; contad con nuestra obediencia."

Al oir esto me postré de rodillas, y levantando los ojos al cielo dije: "*loquere Domine, quia audit ancila tua* ¡hablad, Sr., que tu sierva oye con atencion, docilidad, y benevolencia cristiana!" *Continuará.*

Mi Señor Imparcial.

Si V. con sus repetidos manifiestos ya à favor de Carrera, y en contra de nosotros, ya en contra de Carrera y à favor nuestro ha logrado vindicarse para con Carrera, y la patria como se ha vindicado para con migo, digole á V. que su honor está tan vindicado como estuvo el del difunto caparrota que espiró entre las piernas del verdugo.

Se queja V. que desentierro á sus padres, pero advierta V. que es para elogiarlos, y honrarlos poniendoselos por ejemplo para contenerlo en sus locos desvarios; niega V. que viva su madre, y esa es una ingratitud que confirma el abandono en que la tiene. Cuando su señor padre enviudó era V. pequeñito, y para que à V. no le faltase madre contrajo segundas nupcias con una virtuosisima matrona, y de buena familia, que por haber sido verdadera madre de V. no quise llamarla madrastra, aunque V. con toda propiedad es un hijástro que la desconoce, gastando con otras lo que debia gastar con ella.

Dice V. que yo lo acuso de inconstancia porque antes me elogió, y ahora me vitupera; no hay tal cosa; V dijo que yo me tomaba el trabajo de alabarme porque nadie me alababa, y yo contesté que las gazetas estaban llenas de mis elogios, y que V. mismo habia sido mi panegirista, y ahora añado que fue tambien mi defensor como consta de la nota que V. puso en mi defensa, y yo omiti porque no necesito de semejantes defensores.

Nec tali auxilio, nec defensoribus istis
Tempus eget.

Tambien omití una circunstancia por ser muy bochornosa, y degradante con respecto à V; pero ahora voy à

expresarla para que todo el mundo se convenza que V. es gato.

El dia que salió al público la gazeta del manigfico elogio que me hizo el elgiador de Goyeneche entrè yo en la secretaria á asuntos del servicio público, y el señor D. Pedro Cavia, delante de todos los cobachuelistas me arengó en estos términos: "R. P., hoy sale en la gazeta un elogio suyo de cuatro chicotes:" yo le respondí, "amigo, con eso no hace V. mas, que avivar la embidia de mis èmulos;" y à renglon seguido me dice D. Pedro: "Padre mio, ojala me regalase V. un caballito."

No habia tres dias que un hacendado compadecido de las malas cabalgaduras en que yo iba al Pilar me habia regalado un famoso caballo herrado de las cuatro patas, que no habia querido por él dos onzas; yo como conozco á los tinterillos conocí tambien que todo el elogio de Cavia era por engatusarme el caballo. y para que el pobre diablo no malograse el tiro le dije "hoy mismo se lo voy à mandar à V." y en efecto à la media hora ya estaba el caballo en la secretaria para que el caballo Cavia lo difrutase por muchos años; si el hombre niega el hecho lo acreditarè con toda la secretaría, y tambien con el conductor, á quien D. Pedro le preguntó: "digo ¿y esto es de valdivia?" y el conductor respondió: "si señor."

Todo esto, señor Imparcial, poco importa, como tambien el que yo sea malo malisimo; ello es que asi malo malisimo yo me quiero mucho, y claro està que me querria mucho mas si fuera tan bueno como V.

Lo que importa mucho es el asunto de los quilombos, y como sobre ese particular V. no sabe la doctrina obli-

gacion mia es por cierto el enseñar al que no sabe, y mucho mas à V. que es un escribano que sin comerlo ni beberlo se ha metido à escritor para comer pan, y beber agua.

En el nùmero siguiente le hablaré à V. sobre los quilombos, y le mostraré hasta la evidencia que equivoca miserablemente á Poncio Aguirre con Poncio Pilato porque, como muchos, no sabe de la misa la media.—Dios guarde &c. *Fr. Francisco Castañeda.*

Mi Señora Doña Comentadora.

Novedad grande tenemos, y de fatales consecuencias; es el caso que los tinterillos yo no se como diablos han averiguado que el marquez de Casaflores es muy apasionado de sus números, y como estos chismosos por la hebra sacan el ovillo dicen que V S. es goda, que es sarracena, y añaden que està asalariada por los españoles.

Yo he sentido mucho esta especie porque les hago mucho caso à los chimangos, y les tengo tanto miedo, que por no caer en sus manos, me entregaria à los españoles, y aun á los negros de Guinea.

Dios guarde á V. S. *Doña Jesus muger que incendio.*

Mi Señora Doña Jesvs mvger que incendio.

Lo que no ocurre á satanás les ocurre à nuestros sicofantas, y si el pueblo no los tubiera ya bien conocidos no dude V S. que con la facilidad del mundo volverian à enfederarnos; son tan linces estos topos que penetran todos los secretos, al mismo tiempo que andan topetando; porque ni ven por donde caminan, ni á donde ván, ni en que pararán estas misas.

De mi confieso que mas quiero ser goda que chimanga; mas quiero ser sarracena que fedifraga; mas quiero oir decir viva el rey congo, que lo de mueran los porteños, y mas quiero postrarme ante un Luca, y ante un loco, que ante las gauchas ahorcagadas que tomaron por asalto la plaza de la Victoria.

Dios guarde &c. *Doña Comentadora.*

Mi Señora Doña Comentadora.

Su numero veinte se leyó ayer en un estrado de matronas, y puedo asegurarle que no huvo una que no llorase de risa; algunas decian " desgracia es por cierto la nuestra que en el espacio de diez años, no hayamos tenido entre tantos gobernadores, ni siquiera un panza; " otras decian " por eso es que los holgazanes, los jugadores, los vagamundos, y mal entretenidos son los que nos han dado la voz, y nos han amontonado hasta el extremo de haber convertido el estado en una solemne montonera " otras decian " el mejor libro de politica es el corazon, y la mejor teoria es el amor del bien publico, que hacia hablar á Sancho como un Platon, como un Licurgo como un Ciceron, como un Aristoteles; y yo mi señora digo "que V. S. me haga el favor de recitarnos pedazos de autores, pero no los cite, para que las gentes piensen que todo es obra suya, asi como piensan que los retazos y traslados del Imparcial son otros tantos hijos de sus entrañas."

Dios guarde &c.—*Doña Nosotros somos Españoles.*

Mi Señora Doña Nosotros somos Españoles.

Yo celebro que las matronas no sean fanáticas como muchos patriotas, los quales se han persuadido que Dios solo está en Francia, en Inglaterra, en Norte-America, y en todas partes menos en España, y en Sud-America, siendo à si que donde menos se piensa salta la liebre ¿ como hemos de tener espiritu nacional si en lo que menos pensamos es en ser lo que somos? nosotros somos hispano-americanos, ibero-colombianos, y esto hemos de ser siempre, si queremos ser algo; pero nosotros empeñados en reducirnos à la nada, de repente somos ingleses, á renglon seguido andamos à la francesa, de hay á la italiana; otra vez à lo protestante, de hay à lo filosofo incrédulo, y en fin segun el librito que hemos leido la noche antecedente; ya pues que V. S. está empeñada en que yo siga el espiritu trasladador, y copista de nuestros escritores propondre á la consideracion de V. S. el siguiente traslado.

Pasage muy notable de la historia profana.

Oyendo esto Sancho se arrimó sobre el espaldar de la silla, y miró de hito en hito al tal médico, y con voz grave le preguntó como se llamaba, y donde habia estudiado; á lo que respondió: yo señor gobernador me llamo el Doctor Pedro Recio de Agüero, y soy natural de un lugar llamado Tirteafuera que está entre Caracuel, y Almodovar del campo á la mano derecha, y tengo el grado de Dr. por la universidad de Osuna; á lo que respondió Sancho todo encendido en colera; pues Señor Dr. Don Pedro Recio de mal agüero, natural de Tirteafuera, lugar

que está à la derecha mano como vamos de Caraquel à Almodovar del campo, graduado en Osuna, quiteseme luego de mi presencia, sinó, vóto al sol que tomaré un garrote, y que á garrotazos comenzando por él no me ha de quedar medico en toda la insula, á lo menos de aquellos que yo entienda que son ignorantes; que à los medicos sabios, prudentes, y discretos los pondré sobre mi cabeza, como à personas divinas; y vuelvo à decir que se me vaya Pedro Recio de aqui, sino tomaré esta silla donde estoy sentado, y se la estrellaré en la cabeza, y pidanmelo en residencia, que yo me descargaré con decir que hice servicio à Dios en matar un mal medico, verdugo de la republica, y dénme de comer, ó de no tómense su gobierno, que oficio que no da de comer á su dueño no vale dos havas.

Moralidad corespondiente à la historia que antecede.

Quando Dios por su misericordia nos fovoresca con un Panza es de esperar que tengamos zafarancho de politicos charlatanes, y de estadistas charlantines; nuestro Panza luego que oyere hablar á alguno de estos inmediatamente se arrimará à la silla, y mirandolo de hito en hito al tal politico le preguntará ¿cómo se llama, y donde ha estudiado? Y si el politico respondiere: Soi el Dr. Pedro Cavia, escribano de Montevideo, condecorado con la banda encarnada, mediador de adentro y de afuera, y que tanto hago hàcia la mano izquierda, como hàcia à la derecha, porque tengo el grado de ir donde me tiene cuenta y volver de donde no me tiene cuenta, para ir y venir segun me convenga; entonces nuestro Panza todo encendido en colera responderá; pues señor Dr. D. Pedro Cavia, escribano de Montevideo, condecorado con la banda encarnada, mediador de adentro y de afuera, quiteseme luego de mi presencia, sinó, voto al sol que tomaré un garrote, y à garrotazos comenzando por él no me ha de quedar politico en toda la insula; à lo menos de aquellos que yo entienda, que son

ignorantes; que á los politicos sabios prudentes, y discretos los pondré sobre mi cabeza, como à personas divinas; y vuelvo à decir que se me vaya Pedro Cavia de aqui, sino tomaré esta silla donde estoy sentado, y se la estrellarè en la cabeza, y pidanmelo en residencia, que yo me descargaré con decir que hice un servicio à Dios en matar un mal politico, un diputado de todas partes, y un verdugo de la republica.

En fin señora mia, si á V S. le agradan traslados literales busque por hay otra imprenta, y se los daré semanalmente en periòdico aparte que no trate mas que de traslados literales; porque la imprenta de la independencia ya no puede con la carga, y aunque mas trabaje no puede dar cumplimiento ni à mi, ni à los quatro periodistas, dando con eso lugar à gestiones bastante acaloradas en materia de precedencias.

Dios guarde &c. *Doña Comentadora.*

Remitido al Suplementista.

Muy señor mio: he leido con asombro, y no se si diga con escándalo en su número 14 un razgo de libertad de cultos, contra la que todo buen católico debe declamar, para que no se introduzca en nuestros paises una peste tan abominable, que ciertamente contagiaria mas nuestra juventud, y concluiria tal vez con el resto de la gente ignorante, que es la que compone la mayor parte de nuestra poblacion. Si mi amado hermano en J. C: cualquiera advierte á primera vista, que la franqueza que V. propone para los protestantes, es abrir la puerta para las demas sectas, que desean con todas sus ansias el momento de introducir sus detestables errores en un paiś tan católico como el nuestro. Yo no hallo un motivo, porque á solos los protestantes se les ha de permitir que tengan su Iglesia ó su capilla, donde à su modo (como V. dice) adoren à nuestro amable redentór, y no se les permita otro tanto á las demàs sectas, cuando pueden alegar el mismo motivo

sin contradiccion. V. en su periodico asigna por solo motivo para esa permision, el que se vayan instruyendo en los principios de nuestra santa religion, de cuyas resultas puede ser, que se conviertan algunos, ó muchos de ellos. ¿ Y es posible, que V ignore, que en todos los paises donde hay libertad de cultos, hay Iglesias católicas ? ¿ Y cuantas son las conversiones de los sectarios, que se advierten, con tener dentro de sus paises iglesias de nuestra ùnica verdadera religion ? Antes bien se nota, que se pervierten los católicos, (como nos sucede aqui, y nos està sucediendo) por dar libertad á sus pasiones, que no el que se conviertan los sectarios : es decir, que por un sectario que gana la religion catòlica, pierde diez católicos, cuando no sean mas, y asi proporcionalmente discurra V. ¿Que sucederá pues si en nuestros paises se abre la puerta à la libertad de cultos? Miserables de nosotros. Se pierde nuestra santa religion, y perdida èsta, todo, todo, se lo lleva el demonio. ¿Y que le sucederá al que abre la puerta y fomenta para que se introduzcan tantos males? ¿Que le sucederà ? Lo que à Lusbel que arrastró tràs si la tercera parte de los Angeles. ¿ Y adonde ? A los infiernos.

Bien sé, que los sectarios dicen à todo esto, que nunca seremos felices, (que es su expresion favorita, reputando por mas felicidad gozar de los bienes temporales, que de los espirituales, y eternos) porque no abundarán en nuestros paises las riquezas, como sin duda las habria segun ellos, permitiendo la libertad de cultos. ¿Y como ellos, ó V. por ellos salvan el oraculo de nuestro divino redentor, que dice : *¿ Quid prodest homini, si "mundum universum lucretur, animæ vero suæ detrimentum patriatur" ?*

Mas : la larga experiencia nos ha demonstrado, que el católico renegado es infinitamente mas perjudicial aun à la sociedad civil, como á la católica, porque el católico renegado, tiene mas influjo para hacer prosélitos, (y mucho mas cuando tiene reputacion de sabio) de los fieles ignoran-

tes, y necesitados, que los mismos protestantes, que llevàn siempre el sello de haber nacido, y ser educados en la heregia, por lo que siempre merecen el desprecio, y sin embargo estamos viendo con alto dolor de nuestro corazon las innumerables conquistas, que han hecho en este solo pueblo, y las que haràn, sino se toman las mas serias providencias, para arrojar de nuestro suelo esa maldita zizaña.

Nunca olvide V. los males que hemos sufrido, y estamos sufriendo, en los que tiene una gran parte la irreligion que ha habido desde el principio de nuestra revolucion hasta ahora. Si V. abre la puerta á la tolerancia religiosa tendremos la suma desgracia de ver muy pronto parir á los hombres aquel detestable chiquillo, contra quien ha declamado V. con justicia en sus periòdicos. Cuidado hermano mio carisimo: mire que *latet anguis sub herba.*

Aun mas; si el motivo principal para permitir á los protestantes oratorios ó capillas, para que en ellas adoren á J. C. à su modo, es con el fin de que se conviertan, digo, que los que quieran convertirse, demasiadas proporciones tienen para efectuarla, y si no lo hacen, es porque se hallan bien con sus errores que fometan sus pasiones. Y si V. quiere penetrar el espiritu de todos los sectarios, invitelos, rueguelos, y deles una mision del mejor modo que á V. le parezca. Entonces verà, cuanta es la miez que se le presenta, y cuanto el fruto de su trabajo apóstólico. Este es, hermano mio en J. C. el verdadero crisol, para sondear el corazon humano, y conocer el fruto, que puede producir en él la semilla de la divina palabra.

Prudentum est mutare concilium.

Inteligenti pauca.

No nos resta otro recurso para lograr este intento, que dirigir nuestras suplicas al padre de las luces, para que les dè un rayo de su divina luz, con el que conozcan sus errores, los abjurén, y de ese modo entrarán en el seno de nuestra santa religion católica, y apostólica.

Soy de V. con el mas cordial afecto Q. S. M. B.— *El Catòlico Apostòlico Romano, usqus ad mortem.*

Contestacion.

Mi Señor católico apostólico romano usque ad mortem.

El asombro, y escandalo de V. sobre mi insinuacion acerca de la libertad de los cultos para mi es muy edificante, pues acredita el zelo de V. por conservar en Sud america à todos los fieles en una sola fe, y bajo un solo bautismo, asi como es uno solo el Dios que nos crio á todos.

Eso mismo deseo con todas las veras de mi alma, y á mas de esto deseo que todos los hombres hagamos la voluntad de Dios en la tierra asi como la hacen los bienaventurados en el cielo; pero aunque los deseos de los pobres los oye Dios, es cierto que no los cumple inmediatamente, ni tampoco sus promesas, sino allá en los tiempos, y momentos, que él ha puesto en su potestad; por eso es que nuestros primeros padres á los cuatro mil años vinieron à lograr el fruto de sus deseos, y el Patriarca Abrahan á los dos mil años obtuvo al hijo de bendicion que en Isac estaba representado, y el pueblo de Isrrael aun sigue cautivo, y cubierto à demas con el velo de la ley hasta que se cumplan los tiempos de las naciones.

Si la absoluta intolerancia fuese el medio mas oportuno para que todos los hombres ofreciesemos á Dios un sacrificio razonable yo propondria el proyecto de que no tolerasemos un solo pecador sobre la tierra, y me escandalizaria de que nuestro amabilisimo legislador, y maestro Cristo *propter nos homines, et propter nostram salutem;* por nosotros los hombres, y por el interes de nuestra salud hubiese descendido de los cielos no á buscar à los justos, sino tan luego à los pecadores.

Pero el caso es que estamos montados bajo otro principio y que en la constitucion misma de nuestra naturaleza corrompida tenemos la respuesta de muerte para que ni en lo bueno, ni en lo malo sigamos el impetu de nuestro proprio espiritu, que es mesquino, y ruin, sino el de Jesu-Cristo que es blando, amoroso y suavisimo.

Aprobar lo malo, y llamar las tinieblas luz es absolu-

tamente contrario al evangelio, pero pedir que llueva fuego del cielo sobre los Gerasenos porque de pronto no quisieron recibir á Jesu-cristo esa fue una accion reprobada en el acto por el mismo autor, y consumador de nuestra creencia, el cual les dijo á los discipulos incendiarios; *nescitis, cujus spiritus estis;* vosotros sois zelosos pero no sabeis quan mal espiritu es el que os informa.

La question pues en nuestro caso no es sobre si la libertad de cultos es buena en si misma, antes al contrario como catolico digo que siendo Dios uno la fé debe ser una, y uno tambien el testamento, y las promesas, por que Dios no se muda, y tiene dicho ya que asi como es uno el pastor uno tambien es el rebaño.

Pero este rebaño desde el paraiso donde fue formado trae una tendencia natural à dispersarse por esas viñas de Engaddi, y el pastor divino jamas quiere violentar la libertad con que lo ha favorecido, porque siendo él tan amoroso quiere que su seguimiento sea obra del amor, y de la correspondencia debida á los beneficios que nos ha hecho en el orden de la naturaleza, y mucho mas en el orden de la gracia.

La instruccion que dió à sus enviados fue que los mandaba como corderos entre lobos, y como pescadores para que cubriendo con la carne de su humanidad el anzuelo de la divinidad, sacasen á los hombres del mar de sus errores al aire libre de la verdad con el aparejo firme de una doctrina sólida, y bien fundada, no en intereses humanos, sino en el bien, y prosperidad de los que habiendo sido pescados con tan buen sebo, con tan buen aparejo, y con tan buen anzuelo seguramente no están destinados para presentarlos en la mesa de los hombres, sino en la mesa de Dios.

Pero los ministros catolicos, ó ya sean corderos, ó ya sean pescadores no tienen por ninguna de estas investiduras derecho alguno ni poder para desterrar, ni matar à los lobos, ni para espantar la pesca; el cordero inocente en viendo

un bulto cualquiera va corriendo á él creyendo que es la madre, de quien espera el alimento, y á veces es el lobo que lo mata, y despedaza; por otra parte el pescador lo que desea es cardumenes para hacer sus barrederas sin reparar en peces buenos, y malos hasta que teniendolos ya en su poder desecha los que no sirven para la mesa, y recreo de su Señor. (*)

Sinembargo de estas doctrinas, si à mi me hubiesen consultado sobre la admision de sectarios con pretesto de comercio, yo ó hubiera respondido redondamente que no ó hubiera dicho que se les señalase un asiento, ò un punto donde expendiesen sus generos sin mesclarse como estan mezclados con libertad de dogmatizar, y de ridiculizar nuestros dogmas pervirtiendo à los catòlicos con su mal ejemplo como V. lamenta en su apreciable.

Pero en caso de admitirlos hubiera dicho yo que no fuese admitida secta alguna sin que primero edificase una capilla en el bajo del rio para alabar á Diòs segun sus ritos; la razon es porque mejor mil veces es tener una religion sea la que fuese que acostumbrarse á vivir sin ningnna como los filosofos incrèdulos de que abunda el siglo diez y nueve, y de quienes como de padres legitimos ha de nacer el antecristo que nos ha de enfederar, y fascinar algun dia.

Item los sectarios sin culto público son de mucho escandalo para nuestras gentes, y al contrario serían de mucha edificacion, porque entonces los americanitos se desengañarìan de que la iglesia católica es la mas tolerante de todas las madres, la mas tolerante de todas las iglesias, y que su tolerancia es la piedra de escandalo para los mismos hereges y sectarios, los cuales se separaron de su madre

---

(*) *Es muy cierto que á estos* corderos pescadores *les dice Christo que descubran à los lobos vestidos con piel de ovejas, y que los espanten del rebaño; pero eso no quiere decir que los echen de este mundo, sino que no los admitan en la congregacion de los santos, que no los dejen dogmatizar à la grey, ni los hagan parcicipes de los sacramentos, ni de los de mas bienes espirituàles, cuya administracion les está confiada; lo de echarlos, ó no hecharlos del pais eso es propio del gob erno lego, y no de la iglesia que toda es caridad aun con los pérfidos judios.*

con pretesto de que era muy indolente, y que no trataba de *reformar* los abusos.

Verian entonces los americanitos que el Domingo no es para paseos, ni para volatines, ni para circo, ni para comedias, ni para juegos de pelota, ni para las carreras, ni para el pato, ni para bailes, saraos, ni embriaguezes, sino para pasarlo todo, todo, todo en la lectura, y meditacion del evangelio, y de sus maxîmas; tan lejos estoy yo de creer que los sectarios hagan proselitos, y atraigan à su secta à los americanos que antes al contrario soi de parecer que el medio mas oportuno para quitar â los americanos la calentura de ser protestantes era el permitir á los protestantes el uso libre de su culto: lo primero porque los americanitos acostumbrados al desorden en que los dejamos de no reconocer cura, ni sacristan no habian de ser tan devotos que quisiesen obligarse à un tenor de vida tan rigoroso, y tan austero cual es el estudio incesante de los libros santos, y la guarda escrupulosa del Domingo; lo segundo porque los sectarios tienen muy à menos el admitir en su secta à ningun perdulario que los deshonre, y no son tan tolerantes como los catolicos que franquean las puertas de la iglesia aun á los que vienen à profanar el templo con su descompostura, é inmodestia (*).

Cualquiera sectario cuando por primera vez pisa en un pais catolico se escandaliza à todo escandalizar luego que observa una conducta tan agena de lo que prescribe el evangelio, y del espiritu antiguo de la iglesia, principalmente en lo que pertenece á la celebracion del Domingo; V. dice que arrojemos à los hereges para que no nos escandalizen, y yo digo que los arrojemos para que ellos no se escandalizen de nosotros.

Dice V. con mucha gracia: *si en nuestros paises se*

(*) En Roma capital del christianismo hay mas de diez mil judios, y estos tienen alli un templo donde luce el porfido, y alabastro, alli sin contradiccion celebran sus misterios, y reciben los peregrinos de Armenia, y de otros paises, que al olor del templo que hay en Roma se conducen à adorar al Dios de Abrahan, de Isac, y de Jocob segun el rito de su nacion.

abre la puerta à la libertad de cultos ¡ miserables de nosotros ! ¡ se pierde nuestra santa religion! Amigo, V. habla ya muy tarde; el mal ya está hecho cuando sin las correspondientes precauciones nos hemos llenado de sectarios, y el unico medio de no vivir confundidos unos con otros es en mi concepto el agarrarnos de una ascua ardiendo, qual es el tolerar en el bajo del rio oratorios para que con su exemplo aprehendamos á santificar el Domingo, y à meditar las escrituras, que son el consuelo del alma, y del espiritu.

Los hereges por lo comun aunque yerran en el dogma, pero en las constumbres son mejores que nosotros, porque como mas instruidos en las santas escrituras tienen el entendimiento, y el corazon mas impregnado de maxîmas morales que influyen en sus acciones, y conducta.

Por ultimo lo que yo dije en mi numero anterior no fue abriendo dictamen, sino insinuando como factible la admision de cultos para hacer ver al imparcial, que no es tan fiero el Leon como lo pintan, y que yo no soy tan intolerante, y tan fanático, ni tan nimio, y escrupuloso como à él se la ha puesto en la cabeza.

En una palabra, estos tinterillos me hecen hablar por todas las coyunturas, y me hacen decir cosas, que quizà no dijera si ellos no fueran tan locos, é impudentes; pero à pesar de esto estoy cierto que de mis expresiones no podra jamas deducirse que *abro la puerta*, *y fomento para que se introduzcan tantos males;* antes al contrario para echar de Sud América á todos los sectarios, me parece à mi que yo seria el mas à proposito, porque no hay peligro de que nadie me compre por doce limetas de cerveza, ni por todo Londres.

Dios guarde &c. *El Suplementista.*

Mi Sra. Da. Comentadora.

El deseo de que mi sociedad teofilantropica se extienda por todo el mundo me hace acudir à la proteccion de las matronas, que en mi concepto son las unicas capaces de enjugar mis lagrimas, y hacer prosperar *mis cosas*, aun quando todo turbio corra.

Desde que por fortuna di en este agradable pensamiento V S. es todo mi consuelo, toda mi esperanza y la

medianera poderosa bajo cuya egide gozare toda incolumidad en medio de mis arrestos.

Las emperatrices, las reinas, las princesas, infantas, duquesas, condesas, mi señora, deben ser llamadas con instancia à mi sociedad, y ¿ quien mejor que V S. podrà entrar en contestaciones con sus magestades ? V S. es el honor del bello sexô; para V. S. no hay puerta cerrada en palacio alguno del universo; la Comentadora es leida no solo en las chozas, sino tambien en las córtes de los reyes.

Suplico pues à V. S que empezando por la Rusia, y siguiendo por la Alemania no deje canton del viejo y nuevo mundo que no convide à la santa liga, ofreciendo patente de socias ã todas las soberanas, que no se dedignarán de oir la voz dulce, y amable de vuesa señoría.

Esto es hecho, mi señora, ganemos primero la cabeza gigante para que despues pueda decirse ***Saul percussit mile, é David decem milia;*** que el Suplementista persuadió à mil, pero que la Comentadora hizo caer en la cuenta ä toda la fraternidad.

Dios guarde &c.—*El Suplementista.*

Sr. Suplementista.

Cada vez que recibo alguna apreciable de vd. me entran sudores de muerte, porque ya está visto que vd. es capaz de comprometer al mismo Fierabras por ese teson de no atender à las circunstancias, ni al estado de los negocios, ni al caracter de la gente con quien trata, y con quien vive.

¿Es posible, señor mio, que no le haya ocurrido al magin que està viviendo en una republiqueta de niños envidiosos, que se condenan, y se dan al diablo cuando ven que alguno sube aunque sea ä la horca? No vé vd. que la ley del ostracismo está en todo su vigor sin que nadie la haya promulgado, y sin que nadie quizá sepa lo que es ostracismo?

Su proyecto de vd. es bueno, y yo no dudo que à vuelta de correo me tendria vd. relacionada con todas las emperatrices, y con todas las reinas, que siendo como son nobles, miran lo humilde, y no tienen la esquivez de los que en revolucion adquieren un galoncito para que nadie pueda entenderse con ellos, y para entregar, y vender la patria por quitame allá esas pajas.

Pero apenas me escribiese la emperatriz de la gran China, ó la reyna de Mozambique, ya me tendria vd. condenada à callar; ya me tendria vd. enzambenitada por mis paisanitos, y declarada por goda, por sarracena por realista, y por todos los istas y aristas que nos han enfederado; con la velocidad del rayo se esparciria el rumor de que yo andaba en malos tratos con el príncipe de Luca, y que el marques de Casaflores pretendia mi mano, y al momento se verian impresas cosas que no estan estritas contra mi honor, y buen nombre.

Asi que mi Sr. Suplementista tenga espera por Dios; no me comprometa, y deje ese empeño de extender los pies mas allà de hasta donde alcance la sabana; y supuesto que es tan avanzado en sus aspiraciones le suplico por Dios que antes de escribir consulte sus cosas con el Gauchi-político, y en el sobre-escrito de sus cartas ponga un sello, ó una señal de haber precedido la tal consulta para evitarme la molestia de andar con el credo en la boca cuando recibo sus comunicaciones.

Dios guarde &c.—*Da. Comentadora.*

Nuestro gobierno ocupado en restablecer el órden no advierte la indecencia, y degradacion vergonzosa que resulta á toda nuestra provincia de solo tolerar que por medio de la prensa nos de la voz el mas criminal de cuantos en nuestro pueblo han sido sindicados por carreristas y alvearistas; en efecto ese mismo gobierno tan empeñado en hacer enmudecer à los cuatro periodistas, por un efecto de filantropia compra ciento y tantos ejemplares al Imparcial, parcial de Carrera *el bueno*, que nos predicó las tres horas de agonía en un manifiesto de tres horas, que fue recibido, y leido cuando efectivamente estabamos agonizando.

Semejante conducta, á quien no está en antecedentes da margen para sospechar que quiere averiguarse si el pueblo continua en el año 21 en la misma, ò en mayor degradacion de la que se ha visto en el año 20.

Y lo peor es que el Imparcial, parcial de Carrera fiado en la proteccion del gobierno, y degradacion del pueblo sigue, y continua sus planes fedífragos aconsejandole al general San Martin que ande por ese mundo acometiendo reinos, y abandonando à los que lo auxîlian en manos de los montoneros; lease el nùmero cuatro del Imparcial, y se verà el empeño que toma este basilisco en alejar à San Martin de los tres reynos para que llevandose con-

sigo todas nuestras fuerzas que le Chile, y Buenos-Ayres sujeto á Carrera el bueno, y á los federales fedí-fragos, que aprovechandose de los errores, é inadvertencia del general San Martin nos enfederaron no ha muchos meses.

Adviertase que este Simon se abstiene de hablar contra Carrera, y por otra parte copiando à Prat, y à Raynal emplea la agena eloquencia para enagenarnos, y divertirnos con miserables rapsodias: con la satisfaccion del mundo le señala á S. Martin una ruta, y una escala de distraccion, y entretenimiento como si el héroe de Chacabuco, y Maipú fuera dueño de las fuerzas que le dan los pueblos costeada con su sangre, sudores, y sacrificios; ¿querrà el Imparcial que el general San Martin llamado por nosotros con instancia vuelva à contestar *que no desembaina la espada contra sus compatriotas*, para que despues los federales nos atolondren con la errada maxima de que con los hermanos no es licito pelear? pues sepa el Imparcial que el prudente San Martin ha mudado de consejo en esta parte, y como verdadero sabio ha confesado *sus errores* en sus ultimas comunicaciones dirigidas à nuestra municipalidad.

El general San Martin á ley de caballero aunque no socorra à Lima tiene obligacion precisa de librarnos de esa montonera en que hemos sido envueltos, no por su culpa, pero si por su causa, ó por la ocasion inculpable que dió contestando à nuestros clamores en los términos que no debiera.

No obstante para que el Imparcial se deje de fantasias le haremos en el número siguiente no mas que cuatro preguntas para que se abstenga de hablar à lo Prat, y à lo Raynal sin haber estudiado como esos sabios estudiaron.

Entretanto el Imparcial tenga entendido que los porteños sensatos se han agraviado con aquellas clàusulas despreciativas. "Los genios pusilánimes estarán asombrados de la valentia de nuestros cálculos, tanto como nosotros estamos compadecidos de la timidez de los suyos."

Alto hay, Sr. Imparcial; el pueblo es verdad está asombrado de la satisfaccion con que vd. se atreve à tomar la voz despues de haberla perdido; el pueblo está asombrado, y le dice con Ciceron, *¿ quo usque tandem abutere Catilina mostra patientia?* El pueblo sabe de las cartas que à vd. se le interceptaron; el pueblo sabe que vd. se hizo diputado de las Conchas, y que de la chacra de Sanz Valiente hizo á proposito un viage para unirse con Fernandez, y hacer con ese oficial el enjuage que nadie ignora; y sepa que el sufrirlo à vd. no es pusilanimidad, asi como su fanfaronada no es valentia, sino temeridad, y confianza loca en la bondad de este pueblo.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

Febrero 1/ 821.

Num. 7.

De la Excma. è Illma.

MATRONA COMENTADORA

DE LOS CUATRO PERIODISTAS.



Prosigue el Sueño de la Excma. e Illsma. Comentadora.

Mientras Juancho Coria, y demas emponchados estaban ocupados en el vapuleo de los tinterillos, otros peones de estancia se empleaban en despojar la sala de todos aquellos libros cuya suma no contenia ni una onza, ni un adarme de verdadera sabiduria; lo primero que hicieron fue quitar del dosel las orejas de burro, y las dos aspas de toro colocando en su lugar un crucifixo de marmol blanco engastado en un respaldo de marmol negro, obra primorosa del arte para incentivo de la devocion.

Quitaron de la mesa los evangelios filosóficos, y pusieron los cuatro evangelios cristianos; la misma operacion se hizo en los estantes de èvano, y en un solo cuarto de hora los filósofos incrédulos fueron reemplazados por los santos padres, y doctores de la iglesia griega y latina; despues se colocaron nuestros controversistas famosos que han confundido en todos los siglos á los hereges, y ultimamente los sabios que en infinito nùmero han hecho frente à la impiedad del siglo diez y nueve; de suerte que cuando Juancho Coria concluido el vapaleo intimó á los reverendos que promulgasen la ley, el teatro se habia mudado en tèrminos, que un emponchado sin poderse contener

exclamó, y dijo "¡gracias á Dios que estamos ya en tierra de crirtianos!" Juancho Coria dió órden que sacasen el brasero à la plaza para aprovechar las ascuas de fuego en la quemazon de la falsa filosofia, y tambien mandó que se recogiesen con respeto los números del Teofilantrópico, del Gauchi-político, del Suplementista, y del Paralipómenon para repartirlos por toda la campaña; al recogerlos del suelo se observó que estaban tambien mis números, y Juancho Coria tomandolos en sus manos los allegó à sus labios, è imprimiendoles un osculo dijo: *esta Comentadora es la que nos ha edificado la casa; bendiga Dios á esta muger fuerte; Dios la bendiga*: y todos á este tiempo repitieron: *Dios la bendiga.*

Entretanto los reverendos estaban tan respetables que fectivamente parecian lo que son, esto es, representantes de Dios, embajadores suyos, depositarios de la doctrina celestial, y administradores de los sacramentos; el Teofilantròpico fue el primero que rompió el silencio, y dijo: *Spiritùs sancti gratia illuminet sensus, et corda nostra*: la gracia del Espíritu Santo ilumine nuestros sentidos, y corazones: el Gauchi-político dijo: *veni creator spiritus mentes tuorum visita, imple superna gratia, quæ tu creasti pectora*: ven espíritu creador, visita las almas de los tuyos, y llena de tu suprema gracia los corazones que tu creastes." El Suplementista dijo: *veni dator murerum, veni lumen cordium, dulcis hospes animæ, dulce refigerium*: ven dador de dones, ven ò tu que eres la luz de los corazones; ven dulce huesped de las almas, dulce refrigerio "y el Paralipomenon dijo: *adjutorium nostrum in nomine domini, qui fecit cœlum, et terram*, todo nuestro anxilio sea en el nombre del Señor que hizo el cielo, y la tierra."

Causaba devocion el ver ã los emponchados, y à los tinterillos todos postrados, y pegadas sus frentes sobre el pavimento esperando con ansia la promulgacion de la ley; yo à este tiempo estaba muerta, ó à lo menos tan interiormente desecha, y abismada en actos anagogicos de alabanza,

y de reconocimienio al altísimo, que sin poder contenerme exclamè, y dije: *Domine emite spiritum tuum et creabuntur, et renovabis faciem terræ*: Señor, envia ya tu santo espíritu, y todos estos tus hijos serán creados de nuevo para que se efetue la *nobilìsima reproduccion*, ó renovacion de la faz de la tierra contaminada con la inmunda lepra de la falsa filosofia." *Continuarà.*

El editor de las cuatro cosas ha dado ya su nùmero primero lleno de chistes, y de sales; de esperar es que prosiga divirtiendo al pùblico, pues no todo ha de ser llorar los horrores y lastimas en que hemos sido envueltos por el descuido en precavernos de los Carreras, de los Cavias, de los barrigones, y de tantos picaros conocidos que no tienen mas mano para dañarnos que la que les da nuestra paciencia.

De Neron se nos refiere que cuando Roma estaba ardiendo él estaba tocando un instrumento músico, y deleitandose al son de los estragos que él mismo habia ocasionado ¡què dicha para Buenos-Ayres! peor fuera que los autores de sus desgracias fuesen unos hombres sin gracia, sin chiste, sin discrecion; la dicha nuestra es sin duda la de los ratones, pues aunque para ellos es una desdicha el caer en manos de los gatos, pero si quiera tienen el consuelo de caer en manos de unos tiranos divertidos, retozones, chistosos, fantasmagoricos, que antes de manducar la presa juegan con ella, saltan. brincan, se despaturran &c. &c.

¡Buenos-Ayres, Buenos-Ayres! ¡ciudad llena de gatos!! ¡fuera carafas!! ¡fuera carafas!! ¡fuera caraferos! *ó dito, dito: que ò de mais he conto.*

Entretanto se le suplica al editor quadrilatero que procoronide, por coronacion, ó como por *cornamenta* de las *cuatro cosas* nos hable de D. José Miguel Carrera *el bueno*, porque ese benemérito brigadier es un genio cuadradamente trino al romper las cuatro cosas, en que consistia la tal cual felicidad, à que aspirabamos cuando las

provincias mal que mal conservaban la antigua union con su capital: el silencio sobre estos puntos me parece à mi que funda sospechas de miras fedifragas en un escritor que en lo chistoso acredita lo gato, y patentiza lo falsario en haber perdido la escribania, ó à lo menos en haberla trocado por la imprenta para escribir à troche moche fiado en que Buenos-Ayres todo lo sufre, todo lo aguanta, y en caso de refunfuñar se satisface con cualquier manifiesto contra Artigas, ó à favor de Carrera, ó en contra que es lo mismo.

Asi como en lo natural el hombre sigue unas reglas en el principio, y fin de su ser totalmente contrarias al resto de su vida asi tambien sucede en lo moral, en lo civil, y en lo político: el hombre cuando empieza à existir subsiste nueve meses privado de la inspiracion, y espiracion medio ùnico conocido para fomentar la suave llama, y benigna inflamacion de la sangre, en que consiste la vida materialmente tomada, tambien subsiste nueve meses nadando como un pez en un liquido sin ahogarse, ni debilitarse; y cuando llega su exterminio suele continuar la vida muchas horas, y aun dias contra el unànime expreso fallo de los facultativos; la razon es porque la naturaleza como excelente en el arte se aparta en ciertos casos de las reglas comunes, sacando de necesidades precisas utilidades manifiestas.

No de otra suerte en lo moral, en lo civil, y en lo político las familias, las ciudades, y republicas cuando ó empiezan ó cuando acaban siguen unas reglas que jamas le ocurrieron á Platon, ni pudo imaginar Aristoteles; los jefes en esos lances apurados hacen que hacen, pero bien conocen que el unico recurso es esperar la bonanza, que es cuando serenadas un poco las pasiones la republica misma en un intérvalo de calma da lugar á que se le acuda con cualquier remedio.

El año veinte que acaba de espirar es el argumento mas demonstrativo, y evidente de la teoria que acabo de

proponer: hombres criminalisimos se pasean impunes aunque con una chirimia hubiesen proclamado entre las carretillas de carne por gobernador al que se les puso en la cabeza; otros que dogmatizaron; otros que comandando á cuatro paisanos trajeron de chaquetilla, y con latigo á un furioso para que entrando al cabildo fuese gobernador no solo forzador, sino tambien forzoso, porque era de *polo á polo*, y debia ser como el exe de la república.

Yo sería infinito si me empeñase en hacer una enumeracion exâcta de las monstruosidades que han quedado no solo impunes, sino tambien premiadas con la confianza pública; solo si me fijaré en un hecho incontestable, que valdrá por todos los demas hechos que podian llenar un tomo abultado.

Por las cartas interceptadas que obran en poder del señor de Iparraguirre, alcálde de las Conchas, y ademas por la deposicion unánime de diez testigos consta que D. Pedro Cavia en el pueblo de S. Fernando, en el de S. Isidro, y las Conchas fue un apostol de Alvear, y el ùnico que influyó para que en esos, y otros lugares se le proclamase; este imparcial fue preso en S. Nicolàs con otros diputados hechos à la fuerza, y con los oficiales que por pura sorpresa reconocieron à Alvear cuando Sarratea lo hizo desembarcar para que lo reconociesen: pero el caso es que los diputados forzados tienen hasta hoy la ciudad, por carcel, y el imparcial Pedro Cavia lleno de satisfaciones esta asalariado por el gobierno para fascinarnos con sus traslados, é ilustrarnos con los destellos de su notoria erudicion, y profunda sabiduria; los oficiales de tanto mérito han sufrido prisiones, y aun trabajan para acreditar su honradez, y la pureza de sus intenciones, pero el imparcial D. Pedro de todo se limpia, y purifica con dar un manifiesto á favor de Carrera, y otro en contra que es lo mismo.

Me pedirán que explique yo este fenómeno; y yo digo que lo explicaré cuando me expliquen los fisiólogos

la vida del hombre sumergido nueve meses en un liquido, y la de un hombre que vive à pesar de los sìntomas de muerte.

Oficio del señor coronel fiscal D. Antonio Luis Beruti al R. P. Fr. Francisco Castañeda.

El teniente coronel D. Josè Maria Lorenzo dice en su declaracion de esta manera. Que hallandose en el Pilar manifestó à V. P. R. el deseo que tenia de regresar á esta ciudad, y que esto mismo reproducian los coroneles Roxas, Hernandez, y el capitan D. Fernando Roxas, despues de los sucesos del mes de Marzo ultimo de D. Carlos Alvear. Pero que no lo ejecutaba á causa de la proscripcion, suplicando â V. P. R. se sirviera recabar del gobierno alguna orden que los pusiera à cubierto en el camino como à sus compañeros los arriba referidos de la citada proscripcion. Que V. P. R. le ofreció que asi lo haria, y que en la villa de Lujan tuviera alguna persona que recibiera la respuesta: que para lograrla le escribió á V. P. R. una carta firmada por todos los expresados noticiandole que su salida del Pilar era â la guardia de Lujan en donde se esperaba su contestacion, que nunca llegó, y sabiendo que dicha carta habia caido en manos del brigadier Soler, y que èste mandaba una partida para prenderle como à sus compañeros, se volvió con ellos al Pilar. Y necesitando este ministerio fiscal calificar lo expuesto: espero que V. P. R. se sirva exponer â continuacion bajo su palabra de honor la verdad de lo que le conste en el particular referido, y remitirmelo original á los efectos consiguientes.

Dios guarde â V. P. R. muchos años. Buenos-Ayres Enero 24 de 1821.——*Antonio Luis Beruti.*

Señor coronel D. Antonio Luis Beruti.

Contestando al oficio de V. S. y habiendo precedido el allanamiento del fuero debo decir que el teniente coronel D. Josè Maria Lorenzo se ha equivocado bastante en su declaracion, pues se le ha olvidado una circunstancia muy notable, cual es que dicho señor y los oficiales que

cita, consintieron en venirse conmigo à la villa prometiendoles yo que no sufririan violencia alguna por parte del gobierno, y que por mi cuenta corria el que fuesen atendidos sus descargos; mientras yo en virtud de la tal resolucion andaba buscando como conducirlos conmigo al Lujan, D. Josè Maria, y los demas, que cita, andaban reclutando à otros oficiales para que se viniesen conmigo, y en efecto muchos lo deseaban, pero dijeron, que aunque no dudaban que por parte del gobierno, y demas autoridades se conseguiria la promesa que yo les habia hecho; pero que el general Soler era un atropellado, era un loco, era un furioso, y que mientras yo fuese á Buenos-Ayres à exponer, y suplicar, el general Soler los amarraria en el Lujan como à unos negros.

A estas razones me di yo por convencido; y entonces hicimos otro nuevo tratado, cual fue; que los oficiales siguiesen sus marchas mientras yo informaba al gobierno de sus sanas intenciones; entonces D. Fernando Rojas me dió su sable en prendas de que jàmas habia tenido miras hostiles contra su pueblo.

Inmediatamente bajé à Buenos-Ayres con el sable; expuse todo al gobierno, y este me contestó verbalmente que les escribiese de que procurasen venirse, y estar ocultos en Buenos-Ayres hasta su tiempo.

En esto se esparció por el pueblo que Soler habia interceptado una carta de los oficiales dirigida à mi, y que se aprovechaba de ella para proceder à aprisionarlos; este incidente me llenó de amargura, y me movió á hacer representaciones enérgicas al gobierno, y al mismo Soler; no tengo copia de ellas; pero el Dr. Picó puede testificar de haber leido una de ellas en el estudio del asesor de ese tiempo.

Por ultimo aseguro á V. S. bajo mi palabra de honor que generalmente oí decir à los oficiales que habian sido burlados, y sorprehendidos por Sarratea, á cuyos intereses sin duda convenia la prescripcion de todos los hombres de merito para reinar sobre los escombros de una patria que acababa de sacrificar à su ambicion, y aspiraciones: por

eso es que cuando vi à mis ahijados presos en la cuna di á luz en uno de mis periodicos un sueño con intencion de poner su causa en el verdadero punto de vista, cual es en mi juicio, que ellos sean absueltos, y castigados en su lugar los que en virtud de los tratados secretos nos han envuelto en el vortice vertiginoso de que no podremos salir mientras los montoneros siguen dandonos la voz por medio de la imprenta.

Dios guarde &c.—*Fr. Francisco Castañeda.*

Excma, é Illsma Comentadora.

Luego que dieron al pùblico las cartas, cuyo titulo es breve exâmen del sistema que debe adoptar la provincia de Buenos Ayres con respecto à los pueblos hermanos &c. se persuadieron muchas personas de esta ciudad que el autor de ellas era el ex-ministro de estado Dr. D. Gregorio Tagle residente en la Colonia del sacramento, donde son datadas; semejante persuacion era muy racional, y fundada, tanto que yo misma que debia no creerlo, llegue á dudar del hecho; tan insinuantes, y eficaces eran las apariencias que concurrian para ello.

Porque en efecto, el es hijo de esta provincia, cuyos intereses conoce como el que mas, y los ha promovido: tiene patriotismo señalado por sus altos compromisos en la causa; abunda de las noticias que ofrecen las cartas por haber estado à la cabeza de los negocios con cuatro directores: y por último sabiamos que el veinte y dos, y treinta de Agosto de que son las fechas de las cartas, solo el exîstia en la Colonia acompañado del ex-diputado de Charcas Dr. D. Severo Malavia, pues todos los emigrados, que acidentalmente habian exîstido en aquel pueblo ya unos habian regresado á esta ciudad, y otros pasado à Montevideo

Me propuse pues averiguarlo á toda costa, y lo he conseguido en tal grado de evidencia que quiero, y pido à V. Exa. Illsma., publique por su periódico, que el señor D. Gregorio Tagle no es autor de esas cartas,

y que tampoco han sido escritas en la Colonia, para que este pueblo, y los demas pueblos hermanos lo sepan, y se eviten equivocaciones, que pueden tener transcendencia funesta; hagalo V. asi seguro de no ser desmentido, y de lo mucho que interesa que los pueblos descubran la verdad para rectificar su juicio. Dios guarde &c. *Da. Amante de la Verdad.*

Mi Señora Da. Amante de la verdad.

El señor Dr. D. Gregorio Tagle mejorando lo presente es un hombre que al fin ha de morir de retencion de palabras; por eso es que à pesar de ser los indicios tan vehementes, no obstante nadie, nadie de los que conocen al Dr. Tagle, creyó ni aun la posibilidad de que el fuese autor de las tales cartas.

Y ¿quien fue el autor de ellas? no lo se; pero lo que yo digo es que la Comentadora se declara asertora de todo su contenido, no por odio, ó aversion alguna que yo tenga á las provincias, sino porque ni à Bunos-Ayres, ni à las provincias las considero en estado de matrimonio, sin que precedan unos largos esponsales: Buenos-Ayres debe hacer con sus provincias lo que hizo Dios con la nacion israelitica que al abandonarla por sus adulterios le dijo: *multos dies expectabis me, et non eris cum alio viro sed et ego spectabo te;* aguardarme por muchos dias, y no reconozcas à otro varon, que yo tambien te aguardarè."

El sabio eclesiastes dice que todas las cosas tienen su tiempo: *tempus amplexandi, et tempus longe fieri ab amplexibus;* hay tiempo de darse mutuos abrazos, y hay tiempo de huir lejos para no abrazarse" cuando el fuego se ha apoderado de una armada la capitana debe huir de los demas bajeles, y los demas bajeles deben huir de la capitana porque la union lejos de apagar aumentaria el incendio.

Al caso; la capital, y las provincias estàn consumien-

dose en un vivo incendio vertiginoso, y cuanto mas se aproxîmen es de temer que aumenten el vortice dando mas ocasion, y descubriendo mas flancos à los enemigos interiores, y exteriores.

Bien puede ser que yo me engañe; pero mientras esté como estoy profundamente afectada con los sucesos del año veinte, y mientras no vea al general San Martin empeñado en desfacer el entuerto, y deshaguisado que nos fizo por un acto de inexperiencia, yo andarè siempre *eumdem sermonem dicens;* porque soy canaria de organito, y no puedo salir de mi tonada.—Dios guarde &c.—*La Comentadora.*

Notas de la Comentadora al gaucho Chano.

En diez años que llevamos
De nuestra revolucion,
Por sacudir las cadenas
De Fernando el baladron,
¿Qué ventaja hemos sacado?

Ninguna por cierto, señor montevideano: por el contrario en los diez años de revolucion no se ha hecho mas que *sacarnos todas las ventajas* que nosotros los porteños gozabamos antes que aquella se iniciase. Vd. se empeña en buscar la causa de nuestros males, pero la que nos manifiesta está tan lejos de ser la verdadera, como lo está vd. de *ser igual conmigo.* Sepa vd. que otro gallo nos cantara si en vez de darles un lugar en la sociedad, se hubiesen destinado á la cuna, al empedrado de las calles, ó á tapar los pantanos que vd. nos hecha en cara como *buen montevideano*, à todos los que se han consumido en el juego y en la disolucion: *à los intrigantes que se han esclavizado viendose cargados de deudas y hostigados en los tribunales*: á los hombres bajos que han procurado labrar su fortuna sin pararse en el sacrificio del honor, y de las autoridades del pais: à los hambrientos que han

tratado de agarrar con fraudes y violencias los empleos publicos, que se les han negado, porque no son ni deben ser mas que el patrimonio de los hombres virtuosos y aplicados: *à los descarados*, *romancistas hipòcritas*, *adulteros*, *falsos*, *perjuros*, *tramposos*, *ambiciosos*, *criminales;* à los carafas, y à la demas lepra que ha corrompido nuestro mismo ayre, y hecho su explosion contra este pueblo y el estado en el año que acabamos de arrojar. ¡Ojala se hubiese hecho dueño de las minas del Potosì, el que en recompensa nos hubiese librado de los que *como vd. sabe muy bien*, hasta el forro de la casaca nos han arrebatado. En esto puede dar fé *el imparcial D. Pedro Cavia.*

La ley es una no mas,
Y ella da su proteccion
A todo el que la respeta.

Tenemos largas noticias de que el *obscuro montevideano* es bastante tentado de eso que sellama *la igualdad;* y tambien las poseemos sobre *el motivo* que tiene para desear que todos seamos iguales: pero *el motivo* queda entre nosotros. Lo que si diremos es que como hay algunos impedimentos fisicos, y tambien morales que le prohiben insistir en que seamos como èl *en clase y figura*, ocurre ã la igualdad con que la ley debe mirarnos ã todos: y pardiez que en esta parte tiene tanta razon como la han tenido Tito Libio, Aristóteles, Turgot, y los demas que han repetido lo mismo: pero contrayendonos ã nuestro caso, el *obscuro montevideano* debe aprender lo que enseña un republicano perfecto, *que no puede ser durable la libertad y la igualdad*, *si las leyes no son estables*, *ò tambien si estas leyes dejan de observarse.* No sería malo, por lo mismo, que asi como ha escrito el montevideano su diálogo contra la *desigualdad* en la aplicacion de las leyes, nos escribiese otro contra la igualdad de violentarlas, y hacerlas mil pedazos, ocurriendo por conocimientos á la historia de sus amigos Agrelo, Cavia, Velez, y á los niños expósitos del *invisible altisimo.*

Todo el pago es sabedor
Que yo siempre por la causa
Andube al frio y calor.

Es una felicidad para el *mulero del diàlogo* no haber dado con un pueblo que sea del mismo modo de pensar que el càndido labrador de la fàbula, que *echó de su casa* un huesped à quien vió calentar los dedos, y enfriar el potage con la boca, diciendo que no podia sufrir junto á sí à un hombre que con el mismo aliento *soplaba frio y caliente.*

¿Por qué nadie sobre nadie
Ha de ser mas superior?

Esta misma pregunta ya la habia hecho el año de 1820, y el montenideano tiene motivo para acordarse de la respuesta que la ciudad del Sud y su campaña le dió en el cinco de Octubre. No se apure, que á la suya se le darà una no menos concluyente.

Pues no pierdo la esperanza
De ver la reformacion.

DECIMA.

Pronto vereis reformado,
No como quereis mulon,
El pais que vos y *el cabron*
De horrores habeis sembrado:
Ya a vuestro *toro encerrado*
La hora le llegarà,
Y entonces...... embestirá
(Lo concedo sin dolor)
Mas creedme— que *el picador*
El rejon le plantará.

Buenos-Ayres 30 *de Enero de* 1821.

El excmo. señor gobernador y capitan general brigadier D. Martin Rodriguez arribó à esta ciudad el Do-

mingo 28 del presente mes al ponerse el sol, de regreso de su ùltima campaña sobre los indios infieles. El pueblo que sabe apreciar el mérito, y múy particularmente el que S. E ha contraido para con sus compatriotas desde el mes de Junio del año proxîmo pasado, le ha tributado los homenages mas sînceros de gratitud y veneracion.

Sin que sea nuestro intento rebajar los distinguidos servicios que han dispensado al pais, cuantos hombres de honor han admitido sobre sus hombros el peso enorme de los negocios pùblicos, deseamos que se nos permita considerar en un grado superior los que ha hecho à la provincia de Buenos-Ayres el señor Rodriguez, en el tèrmino de siete meses que hace se ocupa de sus intereses peculiares.

En Junio de 1820 fue comisionado á organizar en la campaña del Sud, un cuerpo de ejército provincial.

En el mismo mes hallandose en la guardia de Chascomus, à 30 leguas de esta ciudad, ejercitando aquella comision, se le nombró general del ejercito exterior, y regresó á Buenos-Ayres.

A principio de Julio fue elegido por gobernador de la provincia, por el voto uniforme de la junta de representantes.

Habiendo renunciado este cargo en el mismo acto, salió para el partido de San Vicente, donde principió la organizacion de un nuevo ejército.

A los pocos dias se replegò sobre la ciudad, dejando burladas las esperanzas de los enemigos que cargaron sobre su corta division con el objeto de sorprehenderla: y dedicando esta por diferente rumbo, sirvió para proteger la desercion del batallon de Cazadores, que ocupaba la retaguardia del ejèrcito contrario.

En este mismo mes saliendo nuevamente de la ciudad por la parte del Sud, estableció un cuerpo de ejército regular;—unido èste á la division que marchó con el gober-

nador interino, se estableció la campaña contra Alvear y Carrera.

A principios de Agosto se batió en S. Nicolás de los Arroyos con la division chilena, y tuvo una parte principalisima en la rendicion de esta, y de los oficiales proscriptos por Sarratea.

A mediados del mismo mes se batió en Pabon con la division del gobernador de Santa Fé, y su cooperacion activa en esta jornada, la hizo igualmente gloriosa para la provincia.

En Septiembre regresó á Buenos-Ayres en comision por el gobernador interino, y al siguiente dia salió para la campaña del Sud à objetos importantes del servicio.

El 26 de dicho mes fue nombrado gobernador por la junta de representantes, y regresó de las lomas de la Ensenada el 28, dia en que prestó el juramento, y tomó posesion del cargo.

El primero de Octubre fue atacado à media noche por los anarquistas interiores del año veinte, y sircumbalado de peligros, se replegó en esa misma hora sobre el Sud de la ciudad.

El dia cuatro hallandose sobre el puente de Galvez, fue reelegido en la ciudad por la misma honorable junta.

El dia cinco cercó la plaza de la Victoria donde estaban atrincherados los anarquistas interiores. Seis horas de fuego, y una carga general sobre los amotinados, le volvieron el mando à que habia sido llamado por la voluntad universal.

El dia 22 marchó con su ejército hasta los límites de la provincia por la parte del Norte.

En Noviembre firmó el tratado de paz perpetua con el gobernador y diputados de la ciudad de Santa Fé.

En Diciembre dejó esta campaña, y en seguida la emprehendiò de nuevo contra los indios infieles por la parte del Sud, penetrando con el ejército hasta las cabezeras

de la sierra del Tandil que dista de la ciudad de Buenos-Ayres ciento cuarenta leguas.

En el presente mes de Enero ha regresado dejando nuestro territorio libre de toda clase de enemigos, y los intereses de nuestros hacendados bastantemente à cubierto de de las nuevas incursiones de los salvages.

Ultimamente corren barios rumores de que S. E. saldrá de esta ciudad dentro de pocos dias con direccion á la de Santa Feé, à tratar asuntos de importancia, y de reciproca transcendencia para ambos pueblos, con el gobernador Lopez.

Esto es tan solo un bosquejo que podemos trazar por ahora de la historia de nuestro primer majistrado, desde el mes de Junio anterior. Nosotros creemos sin embargo, que él bastarà para justificar que nuestro juicio en calificar de superior el mérito que S E., el señor gobernador Rodriguez, ha contrahido para con el pais de su nacimiento, ni es abanzado, ni debido mas que á la verdad y á la justicia.

¡Quiera el cielo dilatar sus dias tanto como los buenos corazones lo apetecen, y continuando con igual tezon, dé á su obra todo el valor è importancia de que aun la consideramos susceptible !!!—

LA MATRONA COMENTADORA POR SI; EN NOMBRE DE LOS CUATRO PERIODISTAS Y DEL QUINTO EN DISCORDIA.

DIALOGO ENTRE DOS AMIGAS PORTEÑAS. (1)

Porteña primera.

Sentada sobre una peña
Cabilando estaba un dia,
Porque á este pueblo tan noble
Todos los demàs le tiran.

Estando yo pensativa
Siento pasar y doy vuelta,
Y vi que se me arrimaba
Una amiga medio muerta.

Jesus me valga la dige
Que trae en su corazon,
Pues al semblante le asoma
Una fiera turbacion?

Porteña segunda.

Al momento me responde
Toda asorada y temblando,
La doña federacion
En este pueblo va entrando.

(1) *Esta composicion es obra de la cantora argentina celebrada ya otra vez por los cuatro periodistas.*

Porteña primera.
Con quien viene ese demonio
Digame vd. amiga mia?
Porteña segunda.
Con Sarratea, y Carreras
Y su hermana la anarquia.
Porteña primera.
No de valde cabilaba
Yo en la suerte de este pueblo,
Al ver que todos le tiran
A los ojos como cuervos.
Porteña segunda.
Levantese de la peña
Y dejese de pensar,
Y al corazon de los hombres
Vamonos á preparar.
Porteña primera.
Al punto me puse en pie
Y de priesa caminando,
Encuentro que yà en los hombres
La anarquia se iba entrando.
Busquemos amiga mia
Un corazon entre tantos,
Para destruir estas fieras
Que nos vienen devorando.
Porteña segunda.
Amiga ya no hay consuelo
Todos el mar van pasando,
Queda nuestro Buenos-Ayres
Entre tiranos vagando.
Porteña primera.
Busquemos en los que quedan
Si acaso hay quien nos ayude,
Que el mal va tomando cuerpo
Si al remedio no se acude.
Porteña segunda.
Amiguita de mis ojos
Cada dia hay mas reunion,
De la maldita familia
De la tal federacion.
Porteña primera.
No se aflija compañèra
Deje que vayan viniendo,
Que dandoles buen humazo
Se han de ir desapareciendo.
Al patron de esta ciudad
Supliquemosle con ansias,
Que nos destine un Martin
Que sea nuestra venganza.
Asi lo hicimos y al punto
En un Martin se cumpliò,
Que entrando de general
La federacion cayò.
Porteña segunda.
Pero amiga ha dejado hijos,
Que nos han de dar que hacer.
Porteña primera.
No hay cuidado, haiga constancia
Que ellos se han de convencer.
Al primer golpe que diò
Nuestro Martin anunciado,
Toda la chusma infernal
Al infierno se arrojaron;
Porteña segunda.
Ahora amiga descansemos
De las pasadas fatigas,
Y tomando buenos mates
Digamos Rodrgiuez VIVA.



IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

NUM. 8.

DE LA EXCMA. È ILLMA.

MATRONA COMENTADORA

DE LOS CUATRO PERIODISTAS.



PROSIGUE EL SUEÑO DE LA EXCMA. E ILLSMA. COMENTADORA.

Habiendo hecho los cuatro periodistas su invocacion en los términos que quedan referidos, tomó la voz el quinto en discordia, y dijo: atencion; oid, escuchad la ley de Dios; *¡sursum corda!*

Entonces los emponchados, y los tinterillos ã una voz respondieron: *habemus ad dominum*; y aqui fue cuando el Teofilantrópico poniendose en pie aplicó la mano derecha al evangelio de S. Matèo, y la izquierda al pecho diciendo: *el Domingo serà santificado, y guardado escrupulosamente en Sud-América*: en seguida el Gauchipolítico puesto en pie, y aplicando la mano al evangelio de S. Lucas dijo: en Sud-América el dia Domingo los feligreses cercaran à sus curas parrócos como un rebaño manso, docil, y sensible á las insinuaciones de la divina gracia: el Suplementis en los mismos términos puesta su diestra sobre el evangelio de S. Marcos dijo: "en Sud-Amèrica el

Domingo los feligreses presididos por sus pastores se ocupàn en averiguar la parte que les toca en el testamento santo del Señor;" finalmente el Paralipómenon puesta su diestra sobre el evangelio de S. Juan dijo: "queda desde hoy en todo su vigor y fuerza la inquisicion legal inseparable del episcopado, *cujus est judicare de vero sensu sanctarum scripturarum ;* ä los pastores corresponde cerrar las puertas de la iglesia á los que enseñan falsas doctrinas, negando la comunion, y la sepultura eclesiastica no solo à los hereges, sino tambien à los escandalosos publicos: item quedan desde hoy renovadas las leyes que promulgue ä todas las provincias despues que les celebré una misa cantada en el bajo del rio;" las que podrán verse en el nùmero 4 de mi Paralipómenon (*).

(*) Ley primera: el hombre soltero no se distinguirà jamas de un siervo, y mientras viviere celibe no tendrà mas derechos, que los de un pupilo; jamas se oirá su voz para nada, ni tendrà mas consideracion en la republica que la de un niño de cinco años; no podrá administrar su misma herencia, ni podrà ser admitido en sociedad alguna sino para servir á la mano en lo que se le ocupe; el pupilage hasta quince años no serà deshonor; pero desde quince años para adelante será un deshonor que irá creciendo con los años hasta llegar à su *maximum*, que serà el ser arrojado con ignominia de la sociedad, ó vendido por esclavo.

Ley segunda: todo joven à los quince años debe declarar si se inclina ò no al estado eclesiastico, ó si quiere permanecer celibe con el fin de entregarse mas libremente á la contemplacion de los divinos misterios; en el primer caso se le destinará à un seminario, ò á una parroquia donde estará empleado en el culto hasta que grangeandose por sus virtudes, y vida ejemplar el amor, y respeto del pueblo pueda ser promovido à los sagrados ordenes: en el segundo caso se declararà que el celibato no le pàra deshonor y perjuicio, mientras la vida ejemplar del celibe acredite, que lo es segun el espiritu del evangelio.

Ley tercera: ningun joven por mas rico que sea podrà cele-

El quinto en discordia dijo : "las carreras, el pato, la comedia, el circo, los bayles, los naypes, y todo lo que no sea acto de religion es el dia Domingo un sacrilegio, que será castigado al arbitrio del gobierno."

El Teofilantrópico despues de publicada la ley hizo una breve arenga ã los emponchados, y à los tinterillos que toda se redujo ã demonstrarles los grandes bienes que reportaba una repùblica de tener juicio aunque no fuese mas que un dia en cada semana: aseguró que con solo cumplir la ley del Domingo iriamos espontaneamente sujetandonos á todas las demas leyes; que seriamos hombres muy formales, muy amantes del órden, y que en pocos años sobrarian hombres de genio para todo género de empresas; "concluyó echandonos la bendicion, è inmediatamente al son de rabeles, y guitarras acompañadas de

---

brar matrimonio, sin que acredite primero que por sus manos, é industria ha adquirido con que dotar á su esposa; como tambien que sabe la doctrina, y cuando menos leer y escribir, sin cuyos requisitos ni podrán llamarse vecinos, ni ciudadanos sino entes que están à pupilage, y que serán insignificantes hasta que la republica ò se desprenda de ellos, ó los declare por esclavos del que quiera dar algo por ellos.

Ley cuarta: en las Provincias-Unidas los ciudadanos seràn los vecinos, esto es los padres de familia, y estos unicamente tendràn voz y voto en todo lo que concierne al bien publico.

Ley quinta: el que no fuere vecino, y ciudadano (à no ser extrangero) será ocupado en componer las calles, traer agua del rio, y otros ministerios propios de hombres à quienes la republica desprecia por inutiles.

Ley sexta: los vecinos, y ciudadanos tendràn sobre los celibes el mismo derecho y jurisdiccion que los oficiales de rango sobre los soldados razos, ni se extrañará jamas que los gobiernen á palos como à gente valadí, que hace tanto daño en la sociedad, y no le sirve mas que de peso inutil.

la zampoña, que es una especie de flauta pastoril, y de la zambonba, que es una especie de tambora se cantó un solemne *Te Deum* que suspendia el alma."

Ponderar la alegria de los tinterillos no es posible, y para mí era un misterio que unos hombres tan horrorosamente castigados pudieran manifestar tanto jubilo; hasta que uno de ellos me dijo. "señora el sabio dice en sus proverbios que solamente la vejacion, y el vapuleo puede dar entendimiento à los necios: *sola vexatio intelectum dabit auditui;*" entonces me acordé de una sentencia que cuando niña habia leido yo en un sabio frances: el cual dice: "Le remede contre la melancolie ce sont les penitences „ extericures, et sur tout la discipline: la raison preuve „ que frapan le corps on donne de meuvement au sang, et „ aux sprits; l' experience fait voir, que ce chatiment pris „ avec courage, et avee confiance en Dieu donne de la ga„ yete a l' ame, dissipe l' humeur sombre, et chasse le „ demon avec toutes ses operations malignes."

"El remedio contra la melancolia son las penitencias exteriores, y sobre todo los azotes de la disciplina; la razon prueba, que castigando el cuerpo se da movimiento á la sangre, y ã los espiritus, y la experiencia hace ver que el vapuleo tomado con corage, y con confianza en Dios da regocijo al alma, disipa el humor sombrio, y expele al demonio con todas sus operaciones malignas."

Excma. è Ilutrisima Comentadora.

Varias matronas amantes del bien pùblico nos hemos dedicado à leèr con imparcialidad los cuatro periodistas,

como tambien los impugnadores que de cuando en cuando acometen para hacer despues sus honrosas retiradas.

Despues de un estudio serio hemos absuelto à los cuatro periodistas y aun al quinto en discordia de todos los cargos que les hacen, porque efectivamente los cuatro, y aun el quinto lejos de ser sanguinarios antes bien son amorosos. complacientes, y afables cuanto cabe; lejos de ser bellacos, groseros, y palurdos antes bien son finos en sus expresiones, exâctos en sus noticias, comedidos con todas las matronas, y con los varones, que son efectivamente varones; y aunque menudean el *zape gato* para que nos libremos de ser arañadas por los federales, ese lejos de ser un cargo antes bien es un merito muy sobresaliente, y digno de muchos premios.

Pero no por eso se persuada V. Exa. Illma. que los cuatro, y el quinto han merecido toda nuestra confianza: no señora: los cuatro, y aun el quinto deben responder á unos cargos que no dejan de ser graves, y efectivos, aunque los impugnadores ni siquiera han llegado á imaginarlos.

Primer Cargo.

El primer cargo: es esa afectada liberalidad de principios con que nos están engañando, como si à nosotras se nos ocultase al pie de que cogean los cuatro, y aun el quinto.

Es cosa por cierto asombrosa el verlos asegurar á cada paso que el pueblo es el soberano, y que la voluntad general es el objeto de atribucion, ó el centro de la humana polìtica.

Nosotras sabemos que la politica de los cinco es la que los viste de esa librea para que no sean conocidos de todos aquellos para quienes la soberania del pueblo es un docma, ó el primer articulo de la fe politica: lea V. Exa. Ilustrisima los números segundo, y tercero &c. del Teofilantròpico. y verà la burla, y pifia completa que alli se hace de la voluntad general; y por otra porte el Gauchi, el Suplementista, el Paralipómenon cada vez que hablan de suyo insisten en burlarse de la soberania de los pueblos graduandola de entusiasmo filosofico.

Segundo cargo.

La opinion de que gobiernen las matronas no la promueven sino allá en los lances desesperados, como quien para no ahogarse se agarra de una ascua ardiendo, pero cesando el peligro guardan los cuatro, y aun el quinto un silencio sepulcral sobre esta materia, que para ellos es tan desagradable como todas las matronas lo estamos advirtiendo.

Tercer cargo.

Ellos están empeñados en dar importancia à V. Exa. Ilustrisima solo por el interes de tener una defensora, que los cubra con su manto, y no dudamos que conseguido el beneficio se portaràn al fin como todos los varones.

Las de la tertulia deseariamos que V. Exa. Ilustrisima recibiese todos los honores, y toda la importancia que los cinco estadistas pudiesen conciliarle; pero que al fin se aprovechase de ella no para entronizar à los frailes, sino para que nosotras nos entronicemos antes que suceda ese

parto ominoso, y funesto de los varones que á todos nos ha de enfederar.

Lea V. Exa. Ilustrisima todas las historias, y verá que siempre ha sido asi: vea cuanto trabajaron en América los Jesuitas, y el pago que se les dió; la primera audiencia que hubo en Amèrica era toda compuesta de frailes, y el varon de Humbold dice que en Megico las obras hidraulicas se debieron à la religion de San Francisco; la libertad de los indios se debió al insigne dominicano Fr. Bartolome de las Casas; un tal Fr. Francisco Solano que ahora veneramos en los altares con solas cuatro palabras causó en la audiencia de Lima una perlesia que les duró á los oidores por el espacio de media hora, y seria nunca acabar el referir los beneficios de todo género que los frayles han hecho al mundo en todos los siglos; pero el Dios de este siglo á fascinado à los votarates para corromperse en lo que saben, y blasfemar de lo que ignoran.

Asi que, mi señora, si queremos ser algo empecemos imaginando que somos de mas alto coturno que cuanto frayle hay en este mundo; à lo menos esta es la primera imaginacion que le ocurre á la cabeza al mas despreciable tinterillo luego que toma en sus manos la pluma para llenarnos la barriga de *retazos, y traslados* literales de Voltaire, de Volnei, de Bolimbroque, y de todos los diablos.

Dios guárde &c. *Vamonos contiento.*

Mi Sra. Da. Vamonos contiento.

La filosofia del siglo diez y nueve llevando hasta el extremo la duda, la suspicacia, y la cabilacion ha logrado

ó falsificar, ó trastornar todas las maximas no solo fisicas, sino tambien las morales, y aun las metafisicas para acabar no solo con los reynos, con los imperios, sino tambien con la religion de los pueblos; y en efecto la falsa filosofia parece que esta empeñada en reducirlo todo al caos, y á la confusion para erigir en el vacío de todas las cosas un laberinto que sea la obra privativamente suya, y y de la cual se pueda decir

Hic Laberinthus erit, verum si laberis intus,
Non laberinthus erit, sed labor intus erit.

De aqui es que todo el gènero humano en masa debe armarse contra esta filosofia destructora, é incendiaria, en la inteligencia de que el consumirla, y acabarla siendo interes de todos debe ser tambien la obra grande à que todos conspiremos.

El omptimismo, ó el frenesi politico filosofico de reprobar todo lo que no es optimo, y completo en su linea, es un frenesi el mas calificado, porque siendo todo perfectible entre los humanos, nada hay que sea perfecto, y por consiguiente el optimismo es un ente ideal, fantàstico, y especulativo: de modo que seguir el optimismo, y caminar â la nada todo es uno.

Y aunque me es doloroso el decirlo, pero no puedo menos que asegurar à V. S. que V. S. y sus contertulianas por seguir el optimismo quieren acabar con todo para que todo se perfeccione en la region de la nada: ¿es posible, mi señora, que un solo acto de suspicacia fundada en cargos imaginarios haya sido capaz de impulsar esa respetable tertulia hasta el extremo no solo de proscribir à los cinco

periodistas ante *prævisa demerita*, sino tambien de condenar, y declarar por caduco, è inservible nada menos que à todo el otro sexô, cuyas preeminencias peinan ya tantas canas como el mundo? No es eso lo peor sino que con las mismas razones de V. S. y haciendo valer los mismos principios me atrevia yo à proscribir, y acabar en dos por tres con nuestro mismo sexô levantandole un calvario tan grande, como el que V. S. acaba de levantar à los cuatro periodistas.

Pero vamos al caso, y verá V. S. palpablemente la vanidad de los cargos que han servido de fundamento á tantas proscripciones, y en cuanto al

Primer cargo.

Verdad es que los cinco periodistas se burlan, y con razon de la soberania del pueblo, y que para ellos lo mismo es pueblo soberano, que cabildo gobernador; pero eso no quita el que ellos se aprovechen de estas nociones falsas cuando se ven precisados ã defenderse del gobierno, y autoridades: para el que se defiende es accidental que un principio sea falso con tal que lo admita el contrario, y èsto es lo que se llama retorcion, ó argumento *ad hominem* admitido en todas las escuelas. En cuanto al

Segundo cargo.

Las matronas por ley derecha son llamadas à la administracion en el solo caso de faltar varones, como se vè à cada paso en la minoridad de los reyes, y como se veria tambien en Sud-América si el espiritu vertiginoso de los varones llegase hasta el extremo de incurable; pero como aun no ha llegado ese caso por eso es que los periodistas no

insisten con teson, y se contentan con apuntar una, ú otra vez la especie. En cuanto al

Tercer cargo.

Los periodistas, en órden à mi porsona se han portado hasta hoy con nobilisimos comedimientos, con bizarria excesiva, con generosidad urbanisima, sin que me hayan dado motivo á la mas minima suspicacia, y aun cuando para esta conducta los moviese el deseo, ó interes de merecer, y lograr mi proteccion, seria este en ellos un fin honesto, y por consiguiente incapaz, de viciar el mèrito que para conmigo tienen contraido.

Finalmente el alegarme por ejemplar la conducta de los varones que siempre siempre se portan ingratamente con los eclesiasticos eso es pretender que las matronas sèamos tan ingratas, y tan groseros como ellos.

Dejemonos pues de falsas filosofias; al clero han sido entregados los pueblos, y no à los filosofos; los eclesiasticos son la luz del mundo, y la sal de la tierra; dejemonos pues ilustrar con la doctrina del cielo, y dejemonos tambien salar con las insinuaciones del temor de Dios para preservarnos de la corrupcion que han introducido en el mundo las teorias fundadas en el aire, ó en la arena que se lleva el viento.—Dios guarde &c.—*La Comentadora.*

A imitacion del Imparcial prosiguen los retazos literales de la historia profana.

En la mas verdadera de todas las historias parte primera capitulo treinta, y uno pagina michi 208 se refiere lo siguiente; apearonse junto á la fuente, y con lo que el cu-

ra se acomodó en la venta satisficieron, aunque poco, la mucha hambre que todos trahian; estando en esto acertò á pasar un muchacho, que iba de camino, el cual poniendose à mirar con mucha atencion á los que en la fuente estaban, de alli à poco arremetió à D. Quijote, y abrazandole por las piernas comenzó à llorar muy de propositto diciendo; ay señor mio ¿no me conoce vuestra merced? pues mireme bien, que yo soy aquel mozo Andres, que quitó vuestra merced de la encina donde estaba atado; reconociendole D. Quijote, y asiendole por la mano se volvió á los que alli estaban, y dijo; porque vean vuesas mercedes cuan de importancia es haber caballeros andantes en el mundo que desfagan tuertos, y agravios, que en él se hacen por los insolentes, y malos hombres, que en él viven, sepan vuesas mercedes, que los dias pasados pasando yo por un bosque oí unos gritos, y unas voces muy lastimosas como de persona afligida, y menesterosa; acudí luego llevado de mi obligacion hacia la parte donde me pareció, que las lamentables voces sonaban, y halle atado à este muchacho, que ahora esta delante, de lo que me huelgo en el alma, porque serà testigo que no me dejará mentir en nada: digo que estaba atado ã là encina desnudo del medio cuerpo arriba, y estabalo abriendo à azotes con las riendas de una yegua un villano, que despues supe que era amo suyo, y asi como yo le vi le preguntè la causa de tan atroz vapulamiento: respondió el zafio, que le azotaba porque era su criado, y que ciertos descuidos que tenia nacian mas de ladron, que de simple; ã lo cual este niño dijo; señor, no me azota sino porque le pido mi salario;

el amo replicó no se que arengas, ó disculpas, las cuales, aunque de mi fueron oidas no fueron admitidas; en resocion, yo le hice desatar, y tomé juramento al villano de que le llevaria consigo, y le pagaria un real sobre otro, y aun saumados ¿no es verdad todo esto hijo Andres? ¿No notaste con cuanto imperio se lo mandé, y con cuanta humildad prometió de hacer todo cuanto yo le impuse y notifique, y quise? Responde, no te turbes en nada; dì lo que pasó à estos señores, porque se vea, y considere ser del proveho que digo haber caballeros andantes por los caminos.

Todo lo que vuestra merced ha dicho es mucha verdad, respondió el muchacho, pero el fin del negocio sucedió muy al reves de lo que vuestra merced se imagina, ¿cómo al reves? replicó D. Quijote, ¿luego no te pagó el villano? No solo no me pagó, respondió el muchacho; pero asi como vuestra merced se traspuso del bosque, y quedamos solos, me volvió à atar à la mesma encina, y me dió de nuevo tantos azotes, que quedé hecho un S. Bartolomé desollado; y á cada azote que me daba decia un donaire, y chufleta acerca de hacer burla de vuestra merced, que à no sentir yo tanto dolor me riera de lo que decia: en efecto el me paró tal, que hasta ahora he estado curandome en un hospital que el mal villano entonces me hizo; de todo lo cual tiene vuestra merced la culpa, porque sino viniera donde no le llamaban, ni se metiera en negocios agenos, mi amo se contentara con darme una, ó dos docenas de azotes, y luego me soltara, y pagara cuanto me debia......cuando me vió solo descargó sobre mí el nublado......

El daño estubo, dijo D. Quijote, en irme yo de allí, que no debia de ir hasta no dejarte pagado, porque bien debia yo de saber por luengas experiencias, que no hay villano que guarde la palabra que diere, si él vè que no le está bien guardalla; pero ya te acuerdas Andres que yo juré, que sino te pagaba que habià de ir à buscarle, y que le habia de hallar, aunque se escondiese en el vientre de la ballena; asi es la verdad dijo Andres, pero no aprovechó nada; ahora verás si aprovecha, dijo D. Quijote, diciendo esto se levantó muy apriesa, y mandó à Sancho que enfrenase â rocinante, que estaba paciendo en tanto que comian: preguntóle Dorotea, que era lo que hacer queria: èl la respondió que queria ir à buscar al villano, y castigalle de tan mal término....á lo que ella respondió que advirtiese que no podia conforme al don prometido entremeterse en ninguna empresa hasta acabar la suya, y que pues ésto sabia el mejor que otro alguno, que sosegase el pecho hasta la vuelta de su reino; asi es verdad respondió D. Quijote, y es forzoso que Andres tenga paciencia hasta la vuelta....que yo le torno à jurar, y à prometer de nuevo de no parar hasta hacerle vengado, y pagado: no me creo de esos juramentos dijo Andres....deme si tiene hay algo que coma, y lleve, y quedese con Dios su merced, y todos los caballeros andantes que tanbien andantes sean ellos para consigo como lo han sido para conmigo.

Sacò de su repuesto Sancho un pedazo de pan, y otro de queso, y dandoselo al mozo le dijo: toma hermano Andres que à todos nos alcanza parte de vuestra desgracia ¿pues que parte os alcanza à vos? pregunto Andres: esta parte de queso, y pan que os doy, respondió Sancho, por-

que Dios sabe si me ha de hacer falta ó no, porque os hago saber que los escuderos de los caballeros ardantes estamos sujetos á mucha hambre, y à mala ventura, y aun à otras cosas que se sienten mejor que se dicen: Andres asio de su pan, y queso, y viendo que nadie le daba otra cosa abajò su cabeza, y tomó el camino con las manos, como suele decirse, bien es verdad que al partirse dijo à D. Quijote; por amor de Dios señor caballero andante, que si otra vez me encontrare, aunque vea que me hacen pedazos, no me socorra, ni me ayude, sino dejeme con mi desgracia, que no serà tanta, que no sea mayor la que me vendrà de la ayuda de vuestra merced, à quien Dios maldiga, y à todos cuantos caballeros andantes han nacido en el mundo.... "Quedó corridisimo D. Quijoto del cuento de Andres, y fue menester que los demás tubiesen mucha cuenta con no reirse por no acabarlé de correr del todo"

Moralidad.

La mancha no tubo mas que un Quijote, un Panza, un muchacho Andres; pero Sud-América tiene tantos quijotes cuantos son los choti-protectores, *quorum infinitus et numerus;* tantos Panzas cuantos no se mueven aun que vean palpablemente que se trata de su pellejo, en caliente; y tantos niños Andreses cuantos por lograr *queso*, y *pan* toman en la mano una pluma como pudieran tomar una hazada; de estos niños andreses se podian poblar cinco mil conventos de orates dedicados á San Andres ponienendoles por provincial al escribano de Montevideo, y por su secretario al que cuando no lo echan del correo, lo echan del regimiento; cuando no del regimiento lo echan de la comedia; cuando no de la comedia del consulado, y cuando no del

consulado lo echan de Buenos-Ayres por complicado en montoneras.

A los quijotes pues se les dice, que aunque *nos hagan pedazos no nos socorran, ni nos ayuden, sino que nos dejen en nuestra desgracia, que no serà tanta que no sea mayor la que nos vendrà de las ayudas de sus mercedes, à quienes Dios maldiga, y à todos cuantos federi-montoneros han nacido en el mundo.*

A los Panzas se les dice, que no gasten su pan, y su queso en mantener cuervos que les saquen los ojos, que cuando hagan bien reparen à quien, porque muchos que al parecer pian como pollos son unos hombres que aspiran sin trabajar à la bien aventuranza.

A los niños andreses se les dice: que sus *descuidos* nacen de que ellos son mas *ladrones que sensillos*, y que mientras quieran lograr el pan escribiendo lo que no saben, ni entienden seràn unos ladrones de profesion estafadores del pùblico, à quien corrompen con sus escritos pidiendoles la paga por el perjuicio que le hacen como buenos federales.

Podemos decir tambien que este niño Andres ha sido Buenos-Ayres en el año veinte, que por haberse dejado proteger por Josè Miguel Carrera el bueno hasta el dia de hoy sigue atado á la encina, y lleva sufridos ya tantos azotes cuantos no se si podrán curarse en hospital alguno de la tierra.

Exa. é Ilustrisima Comentadora.

Ya veo que responder à todos los disparates que agolmera el editor de las cuatro cosas serìa nunca acabar; pero por cuanto la especie de que el R. Castañeda *predicò*, *ó reprehendiò desde el pulpito á su mismo padre* es una especie repetida ya, me parece que debia ser contestado de

un modo satisfactorio para que no vuelvan otra vez á errar en la misma cuerda.—Dios guarde &c.—*Doña El fin es confundirlos.*

Mi Señora Doña El fin es confundirlos.

El padre Castañeda desde mozo ha acostumbrado predicar octavarios, y asi como el año pasado predicando en la catedral el septenario de dolores en los cinco primeros dias suministró doctrina general à todo el pueblo, y en los tres ultimos la especifico intimando sus obligaciones à los hermanos de la cofradia empezando por el hermano mayor, asi como tres años ha predicando en la catedral el octavario del alumbrado dió en los ocho dias doctrina general á todo el pueblo reservando un dia para hablar no mas que con el hermano mayor, que era el director del estado, y dandole doctrina de lo que debia hacer, y de lo que debia omitir, como cualquiera lo podrà ver en la arenga que corre impresa en el Suplementista, asi tambien ahora veinte años predicando un novenario dedicó los tres ultimos dias para dar doctrina al hermano mayor, y à todos los demas hermanos; pero dió la casualidad que el hermano mayor, no era entonces el director del estado, sino el padre del mismo predicador, y asi se verificó que el Padre Castañeda desde el pulpito dió doctrina à su padre, ó al empleo donde su padre estaba colocado ¿que crimen puede haber en esto?

Pero los de las cuatro cosas tanto en materia de *diezmos*, como en materia de *sermones* han oido cantar al gallo, y no saben donde, para ser como son verdaderos *primos*.—Dios guarde &c.—*La Comentadora.*

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA

Febrero 17
821

NUM. 9.

DE LA EXCMA. È ILLMA.

MATRONA COMENTADORA

DE LOS CUATRO PERIODISTAS.



PROSIGUE EL SUEÑO DE LA EXCMA. E ILLMA. COMENTADORA.

Promulgadas las leyes por los reverendos, en los tèrminos que llevo ya referidos, y aceptadas unanimemente por los emponchados y tinterillos, salimos todos alabando à Dios, cuya providencia se habia servido sanar, y salvar à Sud-América tan suave como eficazmente. A mi me tocó salir de brazete con Juancho Coria. Los padres tambien iban de brazete ya con los emponchados, ya con los tinterillos, porque la union del pueblo con su sacerdocio era tan tierna, entrañable, y especial que no puede ponderarse con humanas frases.

Pero al llegar á la plaza, se presentó á nuestra vista un objeto todo nuevo, y fue que no solo la plaza de la Victoria, sino tambien la de las perdices, y toda la anchurosa, y larga calle de la alameda estaba llena de fogatas, y calderos mas grandes que fondos de jabon llenos de mazamorra con leche; por aqui se veian terneras abiertas de par en par

con cuero, y todo asandose sobre las brasas, y que entre sus costillas abrigaban multitud de lechones, que cocidos encima servian para darles sabor, y enternecerlas. Por allà se veian montones no de trigo sino de frutas ya de arbol, ya de mata, ya de cepa; melones, sandias, duraznos, manzanas, peras, ubas de diferentes especies. Por acullà inumerables quesos que colocados como ladrillos formaban un enrejado à manera de muralla. Los caldos de San Juan, y Mendoza, y los licores ya càndidos, ya retintos, ya rubios, y encendidos estaban en inumerables pipas como aguardando que les torcieran el vitoque para fluir, y alegrar el corazon del hombre. Hablar de patos, de perdices, de becacinas, de palomas torcazas, quirquinchos, peludos, mulitas, matacos seria nunca acabar, como tambien de los corderos, y de cuanto Dios criò por esos campos. Debajo de las ollas, y tachos interpolados con los tizones ardian las exquisitas pastas doradas de Voltaire, de Volnei, de Lebrun, de Bolimbroque, de Miraveau, de Diderot, de D. Alembert, y de todos los demonios, que nos han enfederado.

Las guitarras eran tantas que llegué à imaginarme de que yo me habia transportado à Portugal, ò que portugal se habia transportado à Buenos-Ayres. Al fin despues de haber recorrido todas las tiendas, llegué à la de Juancho Coria, el cual me hospedó con el mayor agasajo, y cariño diciendome que " habiendo sabido en su estancia que el pueblo estaba alborotado se habia resuelto este año hacer la yerra en la ciudad; que el aparato de la boda era rustico; pero tan abundante que era capaz de sustentar

á un ejército; que yo estaba en mi casa, y que dispusiese de todo como de cosa mia" yo agradecì como pude el comedimiento de Juancho Coria, y le dije que mas que todo agradecia yo la quietud, la paz, y el órden que habia introducido en nuestra ya desecha república.

Los tinterillos á cada paso venian á leerle á Juancho Coria los diferentes manifiestos que componian, y Juancho los oia como cuando nosotros oimos llover. Los emponchados al contrario todo se les iba en cantar versos conceptuosos sin atender poco, ni mucho al consonante; en esto Juancho Coria tomó en sus manos una famosa guitarra y haciendola hablar con esquisitos rasgueos, y punteos entonó con voz agradable, y corpulenta una cancion chistosisima cuya invocacion era del tenor siguiente.

El Señor Gauchi-político,
Que despues de Dios no hay otro,
Con la gran Comentadora
Componen un cielo entero.

Yo en señal de mí gratitud le hice una inclinacion profunda; y Juancho Coria correspondiendo con otra siguió cantando magnificencias sin cortase hasta que habiendo concluido su cifra se siguió un palmeteo, y vivas inumerables de los emponchados, y tinterillos que componian el circulo. Entonces Juancho tomando un gran vaso lleno de un licor que hacia cordon me lo presentó con expresiones finisimas de vërdadero amor, y cariño; yo me ví toda confusa porque el color no mas de la bebida me revolvia las entrañas, y por otra parte no queria desairar à nuestro libertador. Tomë pues por la calle de enmedio

y revistiendome de fortaleza allegué el vaso à mis labios deteniendolo algun tiempo para que todos creyesen que en efecto habia bebido; pero sucedio que solo el olor me revolvio las entrañas, y me descompuso el cerebro en tales terminos, que desde entónces yo empecé à ver dos Juanchos Corias, y à cuanto objeto dirigia mi vista se me presentaba duplicado; à demas todo se meneaba al rededor de mi, y yo no podia ya tenerme.

El discreto Juancho Coria conoció por los efectos mi accidente, y dandose prisa para ello tendió su apéro en el suelo, puso por almohadas dos cargas de trebol de olor, y me insinuó que me recostase; yo que no deseaba otra cosa me tendí al momento, y la fragancia del trebol por una parte, y por otra el nàrcotico del brindis me privaron de los sentidos de suerte que me quedé sumergida en un sueño tan profundo, que ni las guitarras ni los canticos, ni las algazaras de aquella chusma inmensa fueron parte para que yo pudiese ni aun siquiera percebir, ó tener algun acto reflejo sobre mi exîstencia. *Continuará.*

Exa. é Ilustrisima Comentadora.

Antes que V. Exa. Ilustrisima nos ilustrase con sus nùmeros hubo un cierto gazetero de los Miercoles no tan ignorante como el Imparcial; pero tan atrevido que nos hablaba de derecho canonico, trasladando palabra por palabra al español constitucional que estaba escribiendo disparates en Londres, por cuyo motivo llena de indignacion dicté à mi criada unas decimas que están impresas en el número quince del Teofilantropico.

Pero despues que el señor Teofilantropico ha hecho ver al mundo que el constitucional es un miserable copista, y plagiario de Voltaire, y de Volney todavia se atreve el Imparcial en su nùmero nueve à llenarnos la barriga de derecho canónico, trasladando de verbo ad verbum al español constitucional y tratandolo de sabio porque es herege, y blasfemo.

¿Y todavia querrà Buenos-Ayres que lo sacerdotes no se enojen? pues ¿para que presiden á los pueblos? ¿para que son depositarios de la doctrina, y jueces conservadores del dogma? Supongamos que el dogma fuera una invencion humana: supongamos que el derecho canónico fuera obra de la nacion; ni aun en ese caso podia el Imparcial expresarse en esos términos sin agraviar á la nacion, y à las autoridades; ¿pues cuanto serà el agravio de Dios, y de la iglesia cuando se atreve á decir que el derecho canónico es obra de los soberanos?

Permitamé pues V. Exa. Ilustrisima que variando un poco las decimas dirigidas al *nuevo Juan barrigon* se las aplique al *viejo Pedro Cabrón* en los términos siguientes,

Exhortacion, y aviso al público.

El viejo Pedro cabron
Ha dado en dogmatizar,
Pues que se ha metido ha hablar
En puntos de religion:
Graduado ya de bribon,
De loco, y desvergonzado
atenta à lo mas sagrado,
Y concede al secular
dominio sobre el altar
¡O teologo consumado!
Enemigo por mania
Del eclesiastico estado
En esto solo ha cifrado
Toda su sabiduria;

La produccion mas impia
Es la que le gusta mas,
Y sin el menor disfras
Su torpe pluma envenena,
Y á Jesucristo condena
Por salvar á Barrabas.
Copiante de un libertino
Sus producciones nos vende:
Y para quien no lo entiende
No perdona desatino;
¡O talento superfino!
Sin duda Pedro el cabron
A Velez el barrigon
Ha llegado à superar
Porque el solo quiere dar
Timbre à toda la nacion.
Como se vè precisado
A rellenar su folleto
Adopta el sabio proyecto
De tomarlo de prestado;
Mucho mejor le habria estado
El oficio de escribano,
Y aunque emporcara la mano
Dando falso testimonio
No seria tan demonio,
Tan herege, y tan profano.
Pero D. Pedro el cabron
Meterse à jurisconsulto,
Y en estilo semiculto
Pretende darnos leccion,
Y dar en cada renglon
Una formal heregia,
Es maldad que merecia
Pegarle una buena calda,
O bien quemarle en la espalda
Su Imparcial, ó porqueria.
¡O ciudadanos! ¿sufris
Que asi en vuestro mismo seno
Derramé tan cruel veneno
Un *viejo* chisgaravis?
Que ¿no veis, que no advertis
Que este vil declamador,
Y ratero succesor
De Voltaire, y sus sequaces
Està poniendo las bases
Para cimentar su error?
Miserable juventud,
Ved aqui lo que os faltaba,
Ved esta funesta traba
Armada à vuestra virtud;
Bendita la esclavitud
Maldita la libertad,
Si ha de reinar la impiedad;
Y llorar la religion;
Maldito Pedro el cabron,
Y su execrable maldad.
Y á este zangano inmoral,
Traidor, y desvergonzado
Nuestra curia ha tolerado
Que nos haga tanto mal?
Habrá desorden igual
Que habiendo aqui un provisor
Dogmatice sin temor
Este ignorante holgazàn

En vez de repartir pan ,
O meterse á changador ?
¿Y que haceis pues ciudadanos,
Si nadie pone remedio?
¿Porque ne tomais el medio
Que teneis en vuestras manos?
¿No hay garrotes mejicanos ?
¿No hay vergajos à montones ?
Pues dadle para melones
Que es un servicio al estado,
Libertarlo de un malvado ,
Y de otros muchos bribones.
Asi el mundo advertirà
Que no consentis los malos
Que su precio son los palos
Y el perverso callarà :
De este modo no vendrá
El quilombero cabron
A atacar la religion
Faltandonos al respeto
Porque recibirá el veto
De garrotes el bribon.

Ello es mi señora que el barrigon copiante de derechos canónicos logró su buena prevenda, y aun la está disfrutando. Pero el quilombero copista aun està en sus quince, aunque pasa ya de los cuarenta ; yo le aseguro à él que nos veremos las caras, y no tardarà mucho, y entonces verà él cuan engañado ha vivido si cree que los porteños pensamos como el escribano de Montevideo.

Dios guarde &c.—*Doña justicia despreocupada.*

Mi Señora Doña Justicia despreocupada.

Nuestro gobierno es interino, y ademas està reatado; no es pues milagro que ande el diablo suelto; el cinco de octubre pudimos habernos librado de mosquitos; no lo hicimos; pues paciencia tabanos que la noche es larga.

DECIMAS.

Ante unas gauchas postrados
Los que nos enfederaron
Guerra al clero declararon,
Y à los cánones sagrados;
Ya no andan enmascarádos
Los filosofos malditos;
Blasfeman de nuestros ritos,
Niegan la jurisdiccion,
Y estan ya en fermentacion
Para sacar los pollitos.

O famosos pollancones,
Hijos de nuestro descuido,
Salid ya de vuestro nido,
Y apestad nuestras regiones;
Virgiliones, cantillones,
Hombres de intencion siniestra,
Venid; *hæc est hora vestra,*
Ya teneis la potestad,
Entronizad la maldad
En la dormida palestra.

Mientras mortal paroxismo
A los porteños domina
Reviente esa grande mina
De heregia y ateismo:
La logia envuelva en su abismo
A los Sud-Americanos;
Entierrennos los hermanos;
Viva Cavia, viva Velez,
Y al son de sus cascaveles
Vuelva Carrera á afeitarnos.

Que todos somos hermanos
Se ha de entender al reves
Para que entren otra vez
Federales à robarnos;
El matarnos y heredarnos
Llamese federacion,
Y despues de la traicion
Cavia con toda hidalguia
Las *tres horas de agonia*
Escriba en un papelon.

Este escribano judio
Gran profeta de Carrera,
Aunque caiga en ratonera
No paga su desvario,
Porque entona el pio pio,
Y encuentra tantos padrinos
Quantos son los argentinos
Que lo miran con desprecio,
Y el muy cabron á este precio
Vive de sus desatinos.

Argentinos despertad
De vuestro infausto letargo,
Vuestro clero os hace un cargo
Lleno de severidad;
Reclama su autoridad
La iglesia, y os asegura,
Que si la modorra os dura,
Ella sabrà despertaros;
No teneis pues que quejaros
Si desplega su bravura,

Eso de erguir la cabeza
Con pretextos de hidalgia,
Y ostentar soberania
Para obiar nuestra entereza
Es una insigne simpleza
De mozuelos aturdidos,
Y sabed que sois perdidos
Si el clero á quejarse empieza

Ello es mi señora que el Imparcial cuando le puse delante sus errores dogmaticos dió por unica contestacion que sin permiso del diocesano le era prohibido el tratar de

estas materias; luego en tratarlas ahora no peca de ignorante sino de obstinado, y protervo; cierrensele pues las puertas de la iglesia, y reconvengase al gobierno de que se tocara à entre dicho ó abandonaremos una grei que nos detesta para que conociendo nuestra falta nos llame, nos reconozca, y nos respete.

Dios guarde &c.—*La Comentadora.*

Señor Heresiarca Imparcial.

Supuesto que V. para diseminar sus errores no pudiendo hablar de suyo se vale de las expresiones del Jesuita apòstata Raynal como ya se le ha demonstrado hasta la evidencia; y supuesto que para darnos nuevas doctrinas sobre la jurisprudencia eclesiastica à falta de expresiones propias usurpa las del impio español constitucional, calificandolo de sabio despues que en Buenos-Ayres se ha demonstrado que el tal español es un plagiario literal de Voltaire, y de Volney; me será preciso entrar en contestaciones no con V. que es un miserrimo copista, sino con el español constitucional plagiario, y con los autores que copia el español.

Por tanto, señor, heresiarca Imparcial abra V. la boca y empieze à bostezar como lo hacen todos cuando se trata de las matarias que no entienden.

Dice el español constitucional que la *jurisprudencia eclesiastica no puede ser otra cosa que la exposicion de los privilegios acordados á los eclesiasticos por los soberanos representantes de las naciones.*

Contestacion.

El derecho canònico comprehende las decisiones de los pastores de la iglesia en materia de dogma, en materia de costumbres, en materia de tradicion, en materia de liturgia, y en materia de condenacion de hereges: ahora pues, sepa el español constitucional que ni Herodes, ni Pilatos, ni autoridad alguna secular tiene derecho para manejar el incensario; el dogma, la doctrina del cielo, la liturgia, la tradicion, y la condenacion de los falsos dogmas no son del resorte de la autoridad civil.

La autoridad civil puede entregarse al demonio, puede desenvainar la espada, y cortar el nudo gordiano, y eso se llama tirar cozes contra el aijon, que es lo que V. señor español ha hecho en Londres con toda seguridad, y es tambien lo que ahora està haciendo en Buenos-Ayres con mucho peligro de su pellejo el heresiarca copista de V. D. Pedro Feliciano Saenz de Cavia, profeta grande, y precursor de D. Josè Miguel Carrera el bueno.

Pero cuando la autoridad secular desenvaina la espada para cortar el nudo gordiano entonces es cuando hay mar y morena porque entonces los padres obedeciendo mas bien á Dios que à los hombres excolmulgan á la autoridad secular, como en nuestros dias excomulgó Pio septimo á Bounaparte despues que lo consagró emperador; Bounaparte se emberrechinó, y puso preso à Pio septimo, pero Pio septimo no aflojó hasta que acabó con Bounaparte, como el mismo Bounaparte lo confiesa en el precioso

libro de sus humildisimas confesiones traducidas, y dadas á luz por el herasiarca Imparcial D. Pedro Cavia.

Dios guarde &c.—*La Comentadora.*

Mi R. P. jubilado ex-definidor Fr. Juan Soto.

Como en revolucion todo es creible creo tambien que el actual R. P. provincial llevando à delante el empeño de acriminarme ha sacado certificacion de su antecesor en la que asegura que yo empece á escribir sin su permiso; sirvase V. P. de averiguarlo, y aun si le parece pregunteselo al mismo ex-provincial, pues me parece imposible que el temor de disgustar al prelado actual lo haya hecho exponerse ã que lo desmientan del modo mas solemne.

Dios guarde &c. *Fr. Francisco Castañeda.*

Mi R. P. ex-difinidor Fr. Francisco Castañeda.

Contestando á su apareciable debo decirle que me escuse de averiguar cosas que no me pertenecen. Para satisfaccion suya solo puedo asegurar que el R. ex-provincial no solamente permitió á V. P. escribir contra el Américano, sino que aun se lo mandó expresamente. Tambien digo que dicho R. ex-provincial quiso ingerirme en este asunto pidiendome igualmente que escribiese contra el dicho periódico, á lo que me neguè por razones que entonces, y ahora tengo. Por esto creo que será alguna especie falsa la del certificado, ò que será efectivo solamente en algun sentido que no perjudique à V. P. Sea lo que fuere, lo que yo digo à V. P. es la verdad, la misma que diré aun bajo la religion del juramento, si fuere necesario. Asimismo

es verdad que el R. provincial actual instaba mucho ã su predecesor á fin de que le prohibiese à V. P. escribir, y que jámas se insinuó con V. P. sino al contrario leia semanalmente sus números y los aprobaba; todo esto ha pasado delante de mi, y como soy amante de la verdad, no temo exponerla francamente. Dios guarde à V. P. muchos años &c. Observancia, y Enero 3 de 1821.—*Fr. Juan Soto.*

Reflexiones de Fr. Francisco Castañeda.

Atendido el estado de nuestra república, el influjo que en ella tienen los forasteros, la apatia asombrosa de los porteños, y el odio comprobado de nuestros obscurisimos federales fedifragos, yo no dudo que sucumbiré á la larga, y que los Cavias, los Velez, los Cantillones, los Virgiliones, los niños de cortas observaciones, los enemigos de un clero que no merecen, los serviles cucarachas que por no caer á todo se avienen, y todos los que no tienen mas honor, ni mas patriotismo que el viento que corre con tal que no sea el pamperó, ó el fuera carafas; en fin todos, todos los chimangos saldran con la suya para que la anarquìa y confusion *sit omnia in omnibus.*

¡ Porteños benditos ! El cabildo gobernador en ochocientos quince por un golpe de mano nos quitó el noviciado de San Francisco, pero fue porque un religioso entrerriano propuso el proyecto por sus fines particulares; en ochocientos diez y siete nos quisieron quitar la Recoleta; pero eso fue porque el año antes un religioso forastero propuso al gobierno que si lo hacian provincial entregaria la Recoleta.

Nada pueden los aspirantes sin el influjo del clero, y siempre encuentran en el clero uno ù otro que los apadrine en todo lo que es perjudical à Buenos-Ayres ¡cuidado con los forasteros aunque sean santos! lo digo, y lo repito millares de veces, para que si logran como lograrán hacerme callar; lo dicho quede dicho para nuestros venideros.

Reflexiones de la Comentadora.

Bien podrá la emulacion, la negra envidia: y el furor provinciano imponer silencio, y aun sacrificar en las aras fedifragas à mi querido hijo F. Francisco; pero eso serã quando los porteños por su culpa, y su desgracia vuelvan à postrarse ante las gauchas ahorcajadas en caballos mansos; entonces no faltará un gobernador indecente que envie una partida de ocho soldados à prehender à mi hijo, ni faltará tampoco un oficial indecentisimo que vaya por las calles de Buenos-Ayres jactandose que lo ha de llevar amarrado como un christo, y que cercando la casa lo busque hasta debajo de la cama contristando à la familia.

Pero vamos claros; aun dado caso que Fr. Francisco no haya obtenido licencia para escribir, pero à lo menos ¿quien se lo ha impedido hasta ahora? No se ve claro que esas consultas secretas à la junta provincial; esos chismes con que fue sorprehendido el gobernador sostituto, y todas las tramoyas que despues han visto la luz pública no han sido otra cosa que efectos de la emulacion provinciana, erupciones de volcan federal, expresiones autenticas del odio mas declarado al nombre porteño?

¿Con que Cavia, Velez, Arsac, Cantillon, Virgilion, y tanto trasto cuanto ya no cabe en humana ponderacion ha de tener libertad para dogmatizar, para legitimar la fornicacion, santificar el adulterio, insultar al clero, y á un religioso que se ha envejecido regentando catedras, y exórtando incesantemente al pùblico desde los pulpitos se le ha de sujetar á la inquisicion de un reverendo montevideano, émulo notorio, y que ademas prometió á la faccion de Alvear que venia á Buenos-Ayres no mas que á acabar con él?

Sepa pues el reverendo y devoto provincial que se las tiene con la Exa. é Ilustrisima Comentadora, y en efecto juro por la capitania general de mar, y tierra que he de hacer ver al gobierno las poderosas razones políticas que nos asisten para que sea suspendido de su empleo por lo que toca á la provincia de Buenos-Ayres, por ser uno de los mas insignes conspiradores contra ella.

¡Porteños! el reverendo Soler maneja toda arma, su permanencia en el empleo es ominosa, y funesta para Buenos-Ayres; me animó à demonstrarlo, y sino despertais, vosotros experimentareis las resultas; al tiempo doy por testigo.

Exa. é Ilustrisima Comentadora.

Yo soy tal que no pago sino las vistas, y soy totalmente ciega cuando no se ve luz; el hijo de V. E. Illma. en mi concepto es un yente, y viniente porque habiendo protestado la nulidad de las autoridades de la órden franciscana, despues tuvo la debilidad de admitir la guardiania, y *ainda mais* la definicion; el todo lo quiere componer con la carta de renuncia que dirigió al reverendisimo;

pero ¿ que superior hay que no entre renunciando ? esas para mi son viejas ; pero yo me atengo à lo que dice Sancho Panza ; no quiero no quiero , pero echamelo en este sombrero : yo quisiera saber si el padre siendo ya guardian insistió en persuadir la nulidad de las autoridades de su órden ; mientras yo no vea eso acreditado con documentos, dirè que el hijo querido de V. E. illma. es un verdadero yente , y viniente , y esto nadie me lo quitarà de la cabeza. Dios guarde &c. *Dª. Que se vea luz.*

Mi Señora Doña Que se vea luz.

Mi querido hijo Fr. Francisco nunca ha cesado de sacrificarse por los intereses verdaderos de su orden : apenas se recibió de su guardiania trajo al convento al legitimo provincial , y de acuerdo con el Rmo: empero à entender en su reposicion hasta la muerte del Rmo. como podrá V. E. Illma. advertirlo por las adjuntas comunicaciones, que por no caber ya en este numero se insertaràn en los siguientes.—Dios guarde &c.—*La Comentadora.*

Continua el tratado sobre la educacion reciproca.

Apenas se trato en Buenos-Ayres de fundar una sociedad protectora del metodo de Lancaster, quando mi oficiosidad se resolvio à favorecer à los socios dedicando à este solo efecto mi periodico ; he seguido animando á los fundadores de dicha sociedad segun el todo de mis limitadisimas facultades, y escaso talento ; pero ¡ ó desgracia de la Comentadora ! son tan esquivos los socios, ó individuos de la tal sociedad , que ni siquiera ha habido uno solo de los tales fundadores que me haya dicho *buenos ojos tienes*; antes bien yo tengo motivo para maliciar que los tales socios sino por palabra, à lo menos por obra han dicho: *huyele que es macho* ; en efecto dejandome á mi cuyo instituto es lancastear se han ido al gacetero de los miercoles, que ciertamente no debe distraherse de los objetos à que esta destinada la gazeta , y que yo no expongo aqui porque él los sabe muy bien.

Yo celebro que el señor gacetero promueva mi asun-

to, y se lo agradesco, pero el desvio de los socios, y su exquivez para con la Exa. é Ilustrisima Comentadora, me hace temer justamente que la tal junta se resiente de espiritu provinciano; ¿y de no expliqueseme la falta de atencion, la falta de agradecimiento para con una porteña tan oficiosa, y comedida? permitaseme alentar esta queja, para ser una de tantas porteñas, y porteños quejosos, por ver que los provincianos aun despues del bofeton federal cruel, y macizo siguen reportando el premio de los males que nos han causado à titulo de hermanos, con quienes no es licito pelear.

Pudiera ser, y aun asi serà que en la sociedad nada habrá de federalismo, de logia, ni de masoneria; pero tampoco me negarân los socios que los porteños en las actuales circunstancias debemos llevar hasta los extremos la suspicacia si queremos evitar el ser sorprehendidos de nuevo.

Con esta confianza, y en la firme inteligencia de que yo no soy impelida ni por interes, ni por adulacion à fomentar la enseñanza reciproca seguirè hablando de ella en mis nùmeros, y exôrtando á los porteños à que la entablen de una vez para que sus hijos recobren el espìritu argentino que ellos han perdido por la extremosa confianza con que se han entregado en los brazos, y abrazos de los hermanos del santo entierro que nos han puesto tales, cuales no nos entendemos.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA

